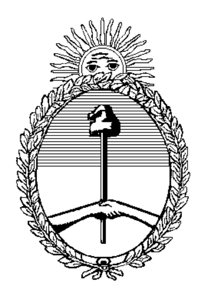
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 26
de marzo de 2004

Año CXII
Número 30.369

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AEROLINEAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 93 del 19/2/2004 Reg. 1671 de Cap. se elevó a esc. pública Acta Asamb. Gral. Ord. y Extraord. 35 del 18/10/2002, que resuelve aumentar el capital social de $ 384.499.719,80 a $ 1.622.499.719,80, quedando reformado el artículo Quinto del Estatuto Social.

Escribana - María Alejandra Bulubasich
N° 44.587

AEROLINEAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 94 del 19/2/2004 Reg. 1671 de Cap. se elevó a esc. pública Acta Asamb. Gral. Extraord. 36 del 9/04/2003, que resuelve ajustar el capital social, quedando fijado en $ 1.522.667.798,80. Se reforma el Art. 5° del Estatuto Social.

Escribana - María Alejandra Bulubasich
N° 44.589

ALMOCAS

SOCIEDAD ANONIMA

En Pub. 14.396 del 22/03/04 **donde dice:** DNI 22.501.381, **debió decir:** DNI 20.892.745.

Escribano – José Luis Santos
Nº 14.795

AREVIE

SOCIEDAD ANONIMA

Subsanando error en edicto del 5/3/04 se aclara que la fecha de cierre anual es el 30/9. Factura N° 16.805.

Autorizada – Daniela B. Pérez
Nº 17.663

C y JP

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Federico Marturano, argentino, nacido el 9/5/69, casado en primeras nupcias con Silvana Cecilia Fiorini, DNI 20.406.928, ingeniero agrónomo, domiciliado en Av. Libertador 5092, 4to. Piso, Dpto."B" de CF., y Silvana Cecilia Fiorini, argentina, nacida el 7/11/68, casada en primeras nupcias con Federico Marturano, licenciada en Relaciones Internacionales, DNI 20.567.589, domiciliada en Avenida Libertador 5092, 4to. Piso, Dpto. "B" de CF; II) Esc. del 16/3/04, pasada ante el Esc. Christian Alvariñas Canton, al F° 259 titular del Reg. 1776; III) Denominación: C y JP SA; IV) Dom.: Av. Libertador 5092, piso 4to. C.F. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero, así como la compraventa, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. Comercial: Importación y Exportación, la compra venta, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos frutihortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. La compra venta, distribución y transporte, de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. VI) Duración: 99 años. VII) Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acc. nominativas no endosables de $ 1 VN c/u y 1 a 5 voto por acción. VIII) Presidente: Federico Marturano. IX) Cierre de ejercicio 30 de junio de c/año. Directorio: Presidente: Federico Marturano. Directora suplente: Silvana Cecilia Fiorini, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Se prescinde de sindicatura.

Escribano – Christian Alvariñas Canton
N° 44.583

CAROLDAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/3/2004. 2) Jorge Luis Hamer, argentino, nacido el 29/11/1952, médico, DNI 10.623.593, y Adriana Isabel Chryniewiecki, argentina, nacida el 3/3/1960, médica, DNI 13.741.848, ambos casados y domiciliados en Mariscal Francisco Solano López 3372 piso 5° dep. "A", Cap. Fed. 3) Burela 2570 Piso 7° Dep. "A", Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la compraventa, administración, alquiler, alquileres de espacios. comerciales en ferias y exposiciones, góndolas, stands, y/o cualquier otro tipo de contrato o subcontratos de alquileres y/o comodatos, arrendamientos e intermediación de todo tipo de cosas, sean éstas muebles inmuebles y/o semovientes. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Adriana Isabel Chryniewiecki, Director Suplente: Luis Hamer.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 14.738

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 12/3/2004 se resolvió ampliar el art. 3° del Estatuto (objeto social), incluyendo la comercialización de insumos y subproductos propios de la generación de energía eléctrica y la explotación comercial de instalaciones y servicios portuarios.

Autorizado – Andrés Vittone
Nº 13.946

CERRO CHENQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 17/03/04, pasada ante la escribana de esta Ciudad Ana María Valdez, al folio 747 del Registro 1500 a su cargo, se cambió el objeto social modificándose el art. 2° del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones Agrícola-Ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades Agropecuarias, explotación de campos, crías y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivado de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como Acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves y servicios agrícolas.

Escribana – Ana María Valdez
N° 44.627

CICAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria Especial del 10/03/2004 se aumentó el capital de $ 20.000 $ 19.335.021, y se modificó el artículo cuarto del estatuto: Capital Social $ 19.335.021 representado por 19.335.021 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal y 1 voto c/u, de las cuales 8.537.239 son acciones Clase A, 2.935.883 acciones Clase B y 7.841.899 son acciones Clase C. Por dicha Asamblea y reunión de Directorio de la misma fecha fueron designados los nuevos directores y síndicos por un ejercicio: Presidente: Miguel Angel Peirano (Clase A), Vicepresidente 1°: Alejandro Feuereisen (Clase B), Vicepresidente 2°: David Lee (Clase C), Directores titulares: Eduardo Taberner (Clase A), Alfredo Vicente Illescas (Clase A), Raúl Eduardo Guerrero (Clase C), Cristian Mandiola Parot (Clase C), Directores Suplentes: Ernesto Torres Arriaga (Clase A), Rubén Oscar Méndez (Clase A), Fernando José Oliver (Clase A), Axel Eric Helene Gubert Ghislain. Barbe De Meeus D'Argenteuil (Clase C), Adriane Chatkin (Clase B), Ricardo GG. Fradkin (Clase C), Aldo Azsyn (Clase C). Síndico Titular: Claudio Giaimo, Síndico Suplente: Carlos Gerardo lannucci.

Autorizado - Esteban Daireaux
N° 17.642

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Legal y Técnica
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

Dirección Nacional del Registro Oficial
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa), 2ª Sección y 3ª Sección

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CLC GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 23/1/2004, se constituyó "CLC GROUP S.A.", Mendoza 5208 Bs. As. 99 años. Luis Eduardo Cangiani, nac. 1/8/1966, DNI 18226026, CUIL 20-18226026-7, casado 1° nupcias c/Sandra Cecilia Wolk, domic. M. Pedraza 2547 8°-B. Cap.; y Fabio Adrián Licenblat, nac. 6/9/1967, DNI 18367406, CUIT 20-18367406-5, casado 1° nupcias c/Andrea Vanina Chacon, dom. Miller 3186 Cap., argentinos, licenciados en sistemas. Objeto: Gráfica e informática, importación y exportación, consultorías, servicios, comerciales, mandatos y representaciones, financieras, relacionadas con el Análisis, diseño, desarrollo y adaptación de productos de software (lógica de funcionamiento y aplicación), así como desarrollos informáticos, telemáticos y de comunicaciones de toda clase y, en particular, desarrollos y aplicaciones informáticas para servicios de diseño, desarrollo, fabricación, suministro, montaje, reparación, mantenimiento e instalación de productos, soluciones, aplicaciones y sistemas basados en el uso intensivo de tecnologías de la información. Capital: $ 12.000. Administración: Un Directorio, entre 1 y 3 miembros, e igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, o Director Suplente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana – Stella Maris Di Yorio
N° 44.536

COMPAÑIA ARGENTINA INTEGRAL DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de

DIGITAL SOUTH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea de Socios Unánime del 4/03/2004 se aprobó el cambio de denominación de la sociedad DIGITAL SOUTH S.A., la cual pasa a denominarse COMPAÑIA ARGENTINA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A. Asimismo en dicho acto se modifica el objeto social, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Asesoramiento: El análisis, estudio, factibilidad, desarrollo e implementación de productos, servicios y/o negocios; 2) El asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus áreas, sectores y/o actividades; 3) El diagnóstico, planificación y ejecución de programas de calidad, mejora continua y reingeniería de procesos; 4) El relevamiento, análisis, diseño, estudio, e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros, comerciales, mecánicos y/o electrónicos; 5) La prestación de servicios de outsourcing de tareas administrativas, financieras, etc. que sus clientes puedan solicitar. 6) El análisis, evaluación y medición del riesgo de cobrabilidad asociado a carteras crediticias; 7) La prestación de servicios de liquidación de haberes; II) Informática: Prestación de servicios de Internet e informática; prestación de servicios relacionados y/o vinculados con software; diseño y desarrollo de sitios en Internet; desarrollo, importación, venta y diseño de software; comercialización, servicio y reparación de sistemas de computación: asesoramiento y consultoría en cuestiones de computación y/o análisis de sistemas; desarrollo, instalación y mantenimiento de redes de computación; y, en general, todo tipo de actividades o servicios vinculados a la informática software o internet. III) Comercial e Industrial: Realizar toda clase de operaciones en el país o en el extranjero, relacionadas con la explotación de la pesca y el transporte lacustre, fluvial o marítimo, para lo cual podrá realizar las siguientes operaciones: 1) Comercial: mediante la compraventa, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, equipos industriales y sus implementos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no; buques y embarcaciones de todo tipo, sus maquinarias, repuestos y accesorios, como también todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen con su objeto principal; organización de flotas pesqueras y de transportes. 2) Industrial: mediante la explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial o marítima y algológica; industrialización de sus productos y subproductos, fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados, como asimismo cualquier otro tipo de frutos y productos comestibles que puedan ser disecado, conservados o preparados para su venta; la construcción y desguace, como también la compraventa y reparación de buques o artefactos navales; VI) Financiera: Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

Abogada – Paola L. Rolotti
N° 17.661

DON PEDRO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Erejomovich, 24/3/35, DNI 4155220, ing. agrónomo, Noemí Margarita Entebi, 7/2/43, comerciante, DNI 4782901, ambos casados, arg., L. de la Torre 1666, V. López Pcia. Bs. As. 2) 18/3/04. 3) 99 años. 4) $ 12000. 5) Paraguay 1225, P. 1°, Cap. 6) 31/12. 7) Presidente. 8) Directorio: 1 a 10 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: J. A. Erejomovich, D. Sup.: N. M. Entebi. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3os. en el país o exterior operac. relacionadas con las act. agrícolas-ganaderas mediante compra, venta, exp., arrendamiento y/o adm. de campos, estab. rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales. Exp. tambera. Comerc. e ind., imp., exp. de frutos, vegetales, forrajes, flores, prod. agrícolo-gan., leche.

Autorizado – Julio César Jiménez
Nº 14.750

ECATRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 36, del 23/3/04, Esc. G. Fernández Ferrari, se constituyó "ECATRES S.A.". Domicilio Legal: Güemes 3311, P 7, "E" Cap. Duración: 99 años. Socios: María Celina Margarita Amadeo, arg., casada, empresaria, nac. 20/11/52, DNI 10.662.062, dom. Uriburu 1312, P 6, "B", Cap.; Araceli Edith González, arg, casada, actriz, nac. 19/6/67, DNI 18.089.340, domic. Tobiano 600, Hyland Park, Del Viso, Prov. Bs. As.; y Esther Beatriz Skansi, arg., casada, representante de artistas, nac. 28/5/60, DNI 13.810.065, dom. Av. Mitre 925, Carmen de Areco, Prov. Bs. As. Objeto: Comercial: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la producción de programas de televisión, radio, espectáculos teatrales, musicales y cinematográfico. Producción, comercialización, distribución, venta, edición, grabación y creación de música y letra, en todas sus formas, sean compact disc o videos, tanto en el país o en el exterior, como así también la producción, programación y montaje de espectáculos públicos y temporadas teatrales. El merchandising y elaboración de juguetes, material de arte, muñecos, artículos de librería, ropa, libros, revistas, tiras cómicas, figuritas, y demás elementos relacionados. La explotación de negocios desarrollados en la web. Contratar profesionales, artistas, músicos, escritores y cuantos otros sean necesarios y adecuados al cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 28/2 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Esther Beatriz Skansi; Vicepresidente: Araceli Edith González; Directora Titular: María Celina Margarita Amadeo; Directores Suplentes: Jorge Alberto Begega y Marcelo Octavio Amadeo.

Autorizado – Gonzalo Fernández Ferrari
N° 44.631

ELECTRICIDAD ARTIGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 118 del 8/3/04, F° 217 Reg. Not. 1330, Cap. Socios: Alicia Liliana Maselli, arg., DNI 6.716.481, CUIT 23-06716481-4, nac. 18/8/51, cas., com., dom. Profesor Aguer 6340, Chilavert, P. Bs. As.; Pablo César Soto, arg., DNI 27.032.496, CUIT 20-27032496-8, nac. 25/11/78, soltero, com., dom. Diag. Chilavert 6420, J. L. Suárez, P. Bs. As. y Gastón Lionel Soto, arg., DNI 24.616.584, CUIT 20-24616584-0, nac. 22/11/75, soltero, com., dom. Profesor Aguer 6340, Chilavert, P. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: fabricación y elaboración de productos, maquinarias, herramientas, artículos, repuestos, accesorios; Explotación de patentes de invención, marcas y licencias nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales relacionados con la industria eléctrica, electrónica y de iluminación; b) Comercial: compra, venta, permuta, distribución, consignación, depósito, almacenamiento, envase y cualquier otra forma de comercialización de bienes, sean mercaderías, artículos y maquinarias relacionados con la industria eléctrica, electrónica y de iluminación; c) Transporte: Transporte nacional e internacional, terrestre, marítimo y aéreo, de mercaderías, máquinas, todo tipo de artículos y mercaderías relacionados con su objeto; d) Importación y exportación: de todo lo relacionado con las actividades de su objeto; e) Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones vinculadas con su objeto y comprendida la representación en la administración de obras en consorcios de copropietarios. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio 1 a 5 tit. por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 28 de Febrero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Gastón Lionel Soto. Vicepresidente: Pablo César Soto. Dir. Sup.: Alicia Liliana Maselli. Sede social: Viamonte 776 P.B. Cap.

Autorizada – Raquel M. L. Scandroli
N° 14.714

EMPRENDIMIENTOS PATAGONICOS HOTELEROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricio Hernán Fuks 3/8/73 casado empresario DNI 23453502 Ortiz Ocampo 2673 19° 1, Ivan Kozicki soltero 17/5/73 lic. en economía DNI 23371997 Av. Cramer 1711 11° y Sebastián Antonio Piaggi casado 7/11/73 empresario DNI 23639150 Agüero 2170 2° B todos argentinos. 2) 8/3/04. 3) EMPRENDIMIENTOS PATAGONICOS HOTELEROS S.A. 4) Rodríguez Peña 434 7° A. 5) Turismo inmobiliaria compra venta alquiler administración de inmuebles comercial promoción y publicidad perfumería, cosmética y constructora. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Sebastián Antonio Piaggi. Suplente Ivan Kozicki. 9) El presidente. 10) 31/7.

Presidente - Sebastián Antonio Piaggi
N° 17.604

FARLUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ana María Frisione, 25/3/55, divorc. DNI 11.670.119, Quirno 220, 2° E, Cap. y Director Suplente: Esther Luis Grisolia, casada, 31/12/56, DNI 12.580.900, Agustín Molina 8056, V. del Pino, González Catán, Bs. As., ambas args. comercs. 2) 15/3/04. 3) Senillosa 664, Capital. 4) Comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescinde de síndicos. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 17.612

FINECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 222 Folio 709, Registro Notarial N° 978, fecha 19/03/2004. Constitución: 1) Socios: a) Eduardo Juan Casares, arg., comerciante, nac. 14/2/1939, L.E. 5.315.235, divorciado, domicilio Luis María Campos 1035, 9° B, Ciudad Autónoma de Bs. As.; b) Víctor Hugo Casares, arg., empresario, nac. 13/9/1968, casado, DNI 20.330.390, domicilio Quesada 3712, Ciudad Autónoma de Bs. As. 2) "FINECOM S.A.". 3) Plazo de 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Mandatos: Mediante la ejecución de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en general y administración de bienes, capitales y empresas de todo tipo. b) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia: industrial, comercial y/o técnica. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de bienes inmuebles urbanos y rurales de todo tipo y en general la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas por la ley 13.512. d) Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra y/o venta y distribución al por mayor y/o por menor de bienes muebles y materias primas en general: la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños industriales y modelos. e) Financieras: Mediante inversiones propias o con participación de capital, por cuenta propia o asociada con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales y/o extranjeros, otorgando créditos en general, sean o no garantizados, administración de fideicomisos, negocios fiduciarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excepto las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término tres años. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Eduardo Juan Casares; Director Suplente: Víctor Hugo Casares. 10) Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. 11) Sede: Virrey Arredondo 2553, piso 6°, departamento A, Cap. Fed.

Escribano - Sebastián Reynolds
N° 44.549

FRIGORIFICO SIGLO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Asamb. Gral. Extr. y Ord. del 25/3/00 y 3/3/04. Se aceptó la renuncia del Presidente Fernando Ariel Crucitta y del Dir. Sup. Georgina Vanesa Crucitta y se designó Directores: Presidente: Hugo Leonardo Troncoso, Dir. Sup.: Vanesa Alejandra Troncoso. Se cambió el objeto por: a) La comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de equipos de oficinas, computación y de telecomunicaciones, sus repuestos, accesorios e insumos. b) Servicios empresariales de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, comercial, financiero, técnico, de informática y computación, tendido de redes y otros servicios relacionados con la tecnología. c) Importadora y exportadora. Se reformó el art. 3°. Se cambió el nombre societario reformando el art. 1°: Denominación. SIGLO XXI EMPRENDIMIENTOS S.A.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 17.633

FULL SWEATER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Pablo Berakha, argentino, soltero, nac. 23/4/58, DNI 11.988.277, domicilio Corrientes 4028, 10° D, Cap. Fed., comerciante; Rafael Berakha, argentino naturalizado, nac. 16/1/21, casado, LE. 4.144.812, domicilio Arenales 3768, 8° Cap. Fed., comerciante y Ninfa Soraya Ayala, argentina, soltera, nac. 7/8/74, DNI 24.532.205, domicilio Serrano 791 Cap. Fed., comerciante. Denominación: FULL SWEATER S.A., Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las actividades de fabricación, tintura, manufactura, armado, fraccionamiento, transformación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria textil, del vestido, de indumentaria y artículos deportivos, o industriales, cuero, como a la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: 12.000 pesos representados por 12.000 acciones de valor nominal $ 1 c/u. Acciones: Nominativas, no endosables, ordinarias de un voto c/u. Administración: a cargo de directorio entre uno y ocho miembros por tres ejercicios, reelegibles, con amplias facultades de administración y disposición de bienes. Deben designarse suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Arenales 3768, 8° piso, Cap. Fed.

Presidente - Alfredo Berakha
N° 44.557

GEORGIA SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica la publicación de la const. de GEORGIA SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS S.A. publicado el 16/3/04, Recibo N° 0076 - N° 00017185 como EDIFICIO GEORGIA SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS S.A.

Apoderada - María N. Brachelto
N° 17.655

GRUPO BAPRO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 14649, L° 123, Tomo A de S.A. En aviso publicado el 17-3-2004 (Recibo 69-00014106) **donde dice:** ...“reformando el art. 4° del Social” **debe decir:** “...reformando el art. 4° del Estatuto Social”.

Escribano - Gabriel Majdalani
N° 14.740

HOSTELS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricio Hernán Fuks 3/8/73 casado empresario DNI 23453502 Ortiz Ocampo 2673 19° 1, Ivan Kozicki soltero 17/5/73 lic. en economía DNI 23371997 Av. Cramer 1711 11° y Sebastián Antonio Piaggi casado 7/11/73 empresario DNI 23639150 Agüero 2170 2° B, todos argentinos. 2) 8/3/04. 3) HOSTELS ARGENTINA S.A. 4) Rodríguez Peña 434 7° A. 5) Turismo inmobiliaria, compra, venta, alquiler, administración de inmuebles, comercial, promoción y publicidad, perfumería, cosmética y constructora. 6) 99 años. 7) $ 12000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Ivan Kozicki Suplente Sebastián Antonio Piaggi. 9) El presidente. 10) 31/7.

Presidente - Iván Kozicki
N° 17.603

HOULE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA:18/3/04. Socios (args.) Francisco Ernesto Somo za, divorciado, empresario 3/9/61, DNI 14.741.177, Miró 1819, CF.; y Alejandro Alberto Somoza, soltero, ing. químico, 31/12/55, DNI 12.315.138 E. Lamarca 1765, CF. Dom.: Miró 1819, CF. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3eros. en país o ext. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor relacionados con la industria eléctrica y de la construcción. Inmobiliaria y Constructora: compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y admin-ist. de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive P. H., obras eléctricas, viales, movimientos de tierras y demoliciones; tendido, instalación y construcción de líneas de electricidad. Operaciones financieras (excepto ley de ent. financ. y toda que requiera el concurso púb.), y mandatarias (vinculadas al obj.). Cap.: $ 12.000. ADM.: Dir. 1 a 5, por 3 ej. Pte. Francisco Ernesto Somoza; Dir. supl. Alejandro Alberto Somoza. Rep.: Pte. Fisc.: s/sindic. Ej.: Ultimo día de febrero.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 17.647

INDOLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ana María Frisione, 25/3/55, divorc. DNI 11.670.119, Quirno 220, 2° E, Cap. y Director Suplente: Esther Luis Grisolia, casada, 31/12/56, DNI 12.580.900, Agustín Molina 8056, V. del Pino, González Catán, Bs. As., ambas args. comercs. 2) 15/3/04. 3) Senillosa 664, Capital. 4) Comercial. Industrial: La industrialización y producción de videos, CD, DVD, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescinde de síndicos. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 17.615

INVERBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación de fecha 04-03-04, recibo n° 13.285, se omitió el siguiente texto: “Objeto financiero: mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventas y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles, de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones permitidas por las leyes”.

Autorizado - Eduardo Mondelo
N° 14.745

INVERSIONES Y TENDENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura N° 106 del 19/13/04 F° 548 ante el Esc. Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: “INVERSIONES Y TENDENCIAS S.A.”. Socios: cónyuges José Javier Fernández, arg., nac. el 26/7/1949, comerciante, DNI 7.826.115 y María Elena Domínguez, arg., nac. el 6/10/1955, arquitecta, DNI 11.768.890, ambos domiciliados en Vieytes número 1322, Martínez, Prov. de Bs. As. Sede Social: Posadas 1556 1° Piso “A» Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I Inmobiliaria: Mediante la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo entre otros, compraventa, arrendamiento locación, sublocación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. Financiera, Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: 12.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 30/11 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: José Javier Fernández y Director Suplente: María Elena Domínguez. Quienes aceptaron los cargos. Se prescinde de la sindicatura.

Apoderado - J. Pablo Koundukdjian
N° 44.599

LA TRUNCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de S.A.: Socios: 1) Andrés Ignacio Basombrio, nacido el 1.12.1961, DNI 14.689.663 y 2) Pilar Pérez Companc, nacida el 17.9.1969, DNI 21.109.425; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Ruta 8, Km 120, S.A. de Areco, Pcia. Bs. As. Fecha Instrumento Constitución: 17/3/04. Esc. Nº 121, F° 374, Reg. 282, Cap. Fed. Denominación: LA TRUNCA S. A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Av. R. S. Peña 710, 8°. Objeto: Dedicarse por cuenta propia (de terceros o asociada a terceros, a la explotación de licencia de uso de marcas distintivas de fábrica, comerciales, deportivas y/o artísticas, mediante la importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de productos manufacturados, artículos, mercaderías, implementos, utensilios y accesorios, con los nombres, logos, enseñas, emblemas, imágenes, dibujos y demás representaciones gráficas de dichas marcas. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Pilar Pérez Companc; Vicepresidente: Andrés Ignacio Basombrio; Director Titular: Carlos Alberto Cupi. Director Suplente: Sergio Daniel Echeverría. Duración en los cargos: un ejercicio. Aceptación de cargos: Sí. Representacion Legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Cecilia Isasi
N° 14.729

LUZ DE SIEMBRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Eduardo Tarragona, 44 años, DNI N° 14.034.378, CUIT N° 20-14034378-2; Marta Rosa Torres, 40 años, DNI N° 16.917.688, con CUIT N° 23-16917688-4; ambos args., casados, comerciantes y domiciliados en Av. Miero 3302, Moreno, Pcia. de Bs. As. 2) 17/03/04. 3) Lavalle 1675, P. 3°, Of. “1”, Cap. Fed. 4) $ 50.000. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agrícola-ganadera: Explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo de inmuebles e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria de la sociedad o de terceros: cultivo de cereales, oleaginosas u otros productos agrícolas; cría y/o engorde de ganado de cualquier tipo; matanza y procesamiento de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, frigoríficos, propios o ajenos: Fabricación, mezcla y dosificación de alimentos balanceados para animales: cultivo de árboles para la producción de madera; cultivo de frutas y hortalizas, así, como la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización en establecimientos propios o de terceros de haciendas, cereales, semillas oleaginosas y sus subproductos, frutas, maderas y productos de granja, fertilizantes, insumos agropecuarios directos y máquinas agrícolas. La compra, venta, distribución, fraccionamiento de maderas, frutos, productos y subproductos elaborados o semielaborados provenientes de la industria forestal o agropecuaria, así como también la explotación de caleras en todas sus formas, clases y aplicaciones, a cuyo fin podrá instalar fábricas, comprar cal a otros fabricantes y la piedra calcárea a otras canteras, siendo importadora y exportadora de todos los productos e insumos descriptos, en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. b) Financiera: Realizar aportes o inversión de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse; aceptar, transferir o extender garantías o avales, otorgar créditos y préstamos en general con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por el sistema legal vigente; pudiendo realizar todas las operaciones financieras y de inversión usuales y lícitas con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliarias: Comprar, vender, dar y tomar en locación, fraccionar, urbanizar y negociar toda clase de inmuebles sean urbanos o rurales y proceder a su venta o locación, explotación integral, arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, avícolas, tambos, granjas, campos, negocios de agencia, bosques, obrajes y demás formas usuales de la explotación agrícola-ganadera. d) Representaciones, Comisiones y Corretaje: Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Corretaje y cobro de comisiones por la intermediación en la comercialización de cereales, oleaginosas, legumbres, semillas, aceites, harinas y demás productos y subproductos derivados de la actividad agrícola, que coticen o no en las Bolsas de Cereales y Mercados, y Mercados a futuro y/o términos de cereales. 6) Presidente: Jorge E. Tarragona. Director Supl.: Marta R. Torres. 7) 31/12 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de Sindicatura.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 17.640

MANSUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Fulvio Bonadio, 20-6-81, soltero, DNI 28.910.417, Av. Dr. R. S. Naón 2211 Cap., Carlos Alberto Bonadio, 24-8-62, casado, DNI 16.028.296, Maestro Dasso 166 S. Martín, Pcia. Bs. As., ambos args., comerciantes. 2) 12-3-04. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Presidente o Vice. 7) Ramón L. Falcón 2509 P. 5 C Cap. 8) Directorio 1 a 5 miembros, Prescinde Sindicatura. Presidente: C. A. Bonadio. D. Sup.: M. F. Bonadio. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3os.: Comerciales: a) Exp. estaciones de servicio: compra, venta, imp., exp., transporte de combustible, gas, naftas, aceites, autos, art. de la ind. automotriz. Talleres y guarda de autos. Exp. bares, kiosco compra, venta de comestibles y bebidas. b) Inst., exp., adm. de supermercados. Compraventa, rep., consig., imp. de art. alimenticios, del hogar, de limpieza, medicamentos. Elab., ind. de prod. alimenticios. Industriales: Prod., fab. y fracc. de prod. de la ind. automotriz, maq. destinadas a motores a gas comprimido. Exp. patentes de invención, diseños, modelos ind. Financieras: todo tipo de operac. excepto las de E. financ y que requieran el concurso público.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 14.753

MATANCERO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 46 22/3/04 f° 88 Reg. 1777 CF. Constit. Socios: José Enrique Chinnici, arg., solt., 24/12/14, DNI 2188402, empresario, S. Fe 3329 11° B CF: y Liana María Taborda, arg., cas., 17/5/33, DNI 2986359, empresaria, S. de Bustamante 2672 7° B CF. Obj.: la explotación de la industria frigorífica, el faenamiento, industrialización y comercialización mayorista y minorista de productos y subproductos, ya sean de ganado: bovino, porcino y lanar (ovino y/o caprino), industrializados o no, frescos, refrigerados, semicongelados, en medias reses, cuartos y octavos de res, cortes anatómicos, frescos refrigerados, semicongelados y/o envasados al vacío. Compra, venta, fraccionamiento, consignación, envasado, procesamiento y distribución de productos frescos, refrigerados, envasados o a granel, la comercialización de frutos del país y la explotación agropecuaria. Mediante aportes de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos, interés, o financiaciones, créditos en general o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Duración: 99 años. Cap. $ 12.000. Administ.: Directorio. Duración: 3 años, reeleg. Pdte.: José Enrique Chinnici. Supl. Liana María Taborda. Repres: Pdte. o en su caso Vice. Fisc: Presc de sindic. Cierre ejer.: 31/12. Sede Av. Pueyrredón 1752 11° A CF.

Escribana - Valentina Rebeca Michanie
N° 17.622

MAURE 2334

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Pedro Jorge Niebieski, arg., emp., cas. 1° c/ Rosa Marta Herskovich, nac. 2/11/1940, DNI. 4.365.543, dom. Coronel Díaz 2136, 21° “E” CUIT. 20-04365543-5; Marcelo Fabián Niebieski, arg., emp., cas. 1° c/Judith Noemí Naimoquin, nac. 26/08/1966, DNI. 18.122.639, dom. Dorrego 737 CUIT. 20-18122639-1, y Héctor Santiago Del Punta, arq., div. 2° c/ Maríana Graciela Stewart-Harris, nac. 19/07/1939, DNI. 4.301.098, dom. Zabala 1573, P. 7° CUIT. 20-04301098-1. Todos vecs. Cdad. Bs. As.; 2) 5/03/04; 3) MAURE 2334 S.A.; 4) Av. Corrientes 6122, Cdad. Bs. As.; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: (a) Constructora: Construcción y edificación de inmuebles urbanos o rurales, edificios de vivienda, comercio, industria u otros destinos, inclusive viviendas unifamiliares, la realización de obras civiles, públicas y privadas de todo tipo, en predios propios o de terceros, por cualquiera de los sistemas permitidos por las leyes, en especial la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y normas complementarias, y la remodelación y refacción de edificios e instalaciones industriales. (b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento de lotes, campos, arrendamientos; intermediación, tasación, promoción de operaciones de inmuebles urbanos y o rurales, construcción y explotación de playas de estacionamiento. (c) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. (d) Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derecho a reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, tales como contratos de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, concesión, leasing y factoring, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Pedro Jorge Niebieski. Director Suplente: Marcelo Fabián Niebieski. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) 30/06.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
N° 44.572

MEDANT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23.12.2003 se resolvió la ampliación del objeto social —art. 3°— de los estatutos a Consultora y Mandataria: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá celebrar toda clase de contrataciones empresarias modernas, entre ellas fideicomisos de cualquier naturaleza actuando como fiduciaria y pudiendo administrar toda clase de fideicomisos; como también leasing, franchising, concesión, Joint venture y toda otra forma de convenciones futuras a empresas públicas o privadas, Entes y Organismos Estatales, Naciones, Provinciales y/o Municipales." El Autorizado.

Abogado - Horacio Joffre Galibert
N° 44.564

MILL HILL

SOCIEDAD ANONIMA

En As. Extraord. Unánime del 12/2/2004 se amplía objeto social incorporando actividades como inciso e). El inciso e) del contrato original pasa a ser f) quedando los incisos e) y f) redactados como sigue: "e) organizar y administrar, con el carácter de Fiduciario, fideicomisos no financieros; f) el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones comisiones y franquicias de todo tipo." Se reforma artículo Tercero.

Autorizado - Osvaldo D. Salandin
N° 17.639

NET PARTNERS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/3/2004, pasada al folio 82 del reg. 1841 de Capital Federal se procedió a constituir una sociedad anónima. Socios: José Luis Jiménez Patiño, colombiano, casado, empresario, nacido el 27/5/59, con DNI 93.784.233, CUIT 20-93784233-4, domiciliado en Uruguay 766 1° piso de la Ciudad de Bs. As. Cosme Daniel Carone, argentino, casado, empleado, nacido el 8/11/54, con DNI 11.122.951, CUIT 20-11122951-2, domiciliado en Esmeralda 819 2° piso de la Ciudad de Bs. As. Denominación: NET PARTNERS INTERNATIONAL S.A. Objeto: Servicios de consultoría General en las Areas de Sistemas, planes de Desarrollo Empresarial, Desarrollo Estratégico, Administración de Personal, Reorganización Empresarial, Selección de Ejecutivos, Desarrollo de Personal y su Remuneración y todos aquellos aspectos relacionados con la Consultoría Empresarial que sirva de apoyo a la Gerencia Comercialización y Distribución de Software y productos informáticos, ya sea por compra o venta, prestación de servicios de mantenimiento y asesoramiento técnico en materia informática, desarrollo de sistemas integrales de informática y/o comunicaciones, para su comercialización, prestación de toda especie de servicios a través del internet en ventas, compras, consultas, asesoramiento a usuarios particulares, empresas, organismos nacionales o extranjeros, presentaciones multimedia, animaciones por computadora, edición digital de video, cursos de entrenamiento y capacitación para navegar y diseñar paginas de Internet, marketing a través de Internet, armado de redes Intranet, diseño y producción de Cd Roms y trabajos multimedia. Capital Social: $ 12,000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a siete Directores titulares según lo fije la asamblea. Duración: su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Uruguay 766 1°- piso oficina 12 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Directorio: Presidente: José Luis Jiménez Patiño, Vicepresidente: Christina Javier Bunge, Director Suplente: Cosme Daniel Carone. Representación Legal de la Sociedad: corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

Autorizado - Guillermo A. Pietranera
N° 44.591

NPM CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 2 de fecha 21/08/2003, se resolvió por unanimidad modificar los arts. 4, 6, 9 y 12. Artículo Cuatro: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en la República Argentina o en el extranjero las siguiente actividades (i) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación, dar y tomar en locación dar y tomar en sublocación, inmuebles urbanos, rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. (ii) Mandato y servicios: realización de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramientos industrial, comercial, financiero y agropecuario. Ediciones, publicaciones de todo tipo, incluyendo páginas web, revistas manuales, todo tipo de marketing, todo ello por cuenta propia o de terceros, realización de eventos, cursos de capacitación, desarrollo de aplicaciones de software. Patentamiento y explotación de marcas. (iii) Financieras: inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse en la República Argentina o en el extranjero, otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, afianzar y otorgar todo tipo de garantías, sean reales o personales, por obligaciones de terceros. Participar en otras sociedades en la República Argentina o en el extranjero y la realización de aportes a personas jurídicas y la asociación y/o colaboración con toda clase de personas físicas o jurídicas, siempre que ello esté permitido por las disposiciones legales vigentes. Adquisición venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Para cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 6: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas de valor nominal Pesos uno ($ 1) por acción. Las acciones preferidas tendrán preferencias en cuanto a dividendos y/o rescate de capital y demás características que se acuerden en sus respectivos términos de emisión. Las acciones ordinarias confieren derecho de uno a cinco votos por acción según se decida al tiempo de su emisión. Las acciones preferidas podrán tener derecho a voto o carecer de él (sujeto sin embargo, a lo previsto en el artículo 217 de la Ley 19.550 y sus modificatorias). En caso de tener derecho a voto, votarán con la clase de acciones ordinarias que en cada asamblea decida cada tenedor de acciones preferidas. Las acciones (sean ordinarias o preferidas) y los certificados provisionales que se emitan deberán contener las menciones del artículo 211 y 212 de la ley 19.550 y sus modificatorias. Artículo 9°. Artículo 12, el cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Carlos Pillado Matheu
N° 1030

PATAGONIA SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: i) Socios: Rosa Graciela Mallona, arg., 54 años, soltera, comerciante, DNI 6227658, CUIT 23-06227658-4, domic. en Dr. E. Lobos 504, 8°, Cap. y Héctor Luis Emanuele, arg., 52 años, cas. en 1ª nup. c/Inés Martínez, comerciante, DNI 10248351, CUIT 20-10248351-1, domic. en Galicia 2885, Cap. 2) Denominación: PATAGONIA SEGURIDAD S.A. 3) Domicilio: Galicia 2885, Cap. 4) Constitución: Esc. del 22/12/03: 5) Objeto: por cuenta propia, de 3° o asociada a 3°: Vigilancia y protección de bienes; Escolta y protección de personas; Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal, 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio de 1 a 12 titulares por todo el plazo de vigencia de la Soc. 8) Representante Legal: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. 9) Directorio: Presidente Rosa Graciela Mallona, Director Suplente Héctor Luis Emanuele. 10) Cierre de Ejercicio: 31/01 de c/ año. 12) Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ.

Escribana - María C. García
N° 14.749

REFRICAR

SOCIEDAD ANONIMA

En pub. 25/3/04, recibo 17577 se pub. estat. de "REFRICAR S.A.", donde se consignó erróneamente como dom.: Tucumán 540, 1°, Of. 12, Cap. Fed., cuando el correcto es Tucumán 540, 2°, Of. 12, C. Aut. Bs. As.

Escribana - Yamila Damaris Peverelli
N° 17.628

RGX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 57 del 10/3/04. Diego Alfonso Frediani, 30 años, casado, argentino, licenciado en comercio internacional, Calle 18 N° 222, Mercedes, Pcia. de Bs. As. DNI 23.724.937, María Sol Vilchansky, 29 años, casada, argentina, licenciada en marketing, Moldes 1375 Piso 11 Depto. "B", Ciudad de Bs. As. DNI 25.250.137 y Laura Elena Mendiburu, 62 años, divorciada, argentina, jubilada, Calle 18 N° 222, Mercedes, Pcia. de Bs. As., L.C. 4.216.669. Denominación: RGX S.A. Domicilio: Sarmiento 1452 Piso 9° "B" Ciudad de Bs. As. Objeto: Asesoramiento integral sobre importación y exportación en todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas, etc., desarrollo de estrategias de marketing internacional para empresas que comercialicen productos en el exterior, acciones de promoción, degustación, gestiones comerciales, viajes de negocios y promoción digital en la web. Capacitación y cursos referidos a negocios internacionales, importación y exportación, presenciales, a distancia e "in company" y cursos conjuntos con Universidades y entidades de capacitación. Creación de páginas web para exportación, reestructuración y mejoramiento de sitios y desarrollo de estrategias de posicionamiento en buscadores de Internet y en general, toda actividad —realizada a título propio o por mandato— en el país o en el extranjero, relacionada con el comercio exterior. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: 1 a 3 Directores Titulares con mandato por un año. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Diego Alfonso Frediani. Directora Suplente: María Sol Vilchansky. Cierre de ejercicio: 31 de octubre.

Apoderada/Abogada - M. María Amelia Etchelecu
N° 14.722

RIALTER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 22/3/04, modificó Art. 3° así: Artículo Tercero: Tiene por objeto: La seguridad y vigilancia conforme al Artículo 2, de la Ley 12.297 de seguridad e investigaciones.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 17.616

SARALI

SOCIEDAD ANONIMA

Botto Jorgelina V., DNI: 22.296.787, 31/12/71, 24 de Septiembre 811, Rosario, Santa Fe, solt. y García Alejandro M., DNI: 16.092.567, 14/08/62, Servando Bayos 912, Santa Fe, casado, ambos arg. y comerciantes. 2) 19/02/04. 3) SARALI S.A. 4) 99 años. 5) A) Comercialización, representación, consignación, comisión de: materiales, insumos, productos, máquinas, servicios, repuestos y accesorios del rubro: electrónico, textil, alimenticio, plástico, metalúrgico, cosmética, confecciones, cuero, calzado, madera, librería, papel, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, informática, comunicaciones, eléctrico, gastronómico, turismo, publicidad, construcciones. B) Operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, excepto ley 21.526. C) Exportación e importación de bienes vinculados a su objeto. D) Compraventa de art. de ferretería, electricidad, pinturas, accesorios y construcciones de obras públicas y civiles. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 Tit. 3 Ejerc. Rep.: Presidente o Vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Botto Jorgelina V., Dir. Supl.: García Alejandro M. 10) 31/01. 11) Av. Belgrano 687 8° 33 Cap.

Presidente - Jorgelina V. Botto
N° 14.733

SOCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

2. Const. Esc. 22-3-04. César Alejandro Ieraci, arg., cas., DNI 20.575.077, 26/12/68, L. de la Torre 1125; Edgardo Adrián Ieraci, arg., cas., DNI 23.234.413, 28/2/73, Tuyutí 6669; Juan Manuel Ieraci, arg., cas., DNI 24. 717.567, 11/8/75, Tuyutí 6669, todos CF. 3. SOCIERA S.A. 4. Lisandro de la Torre 347, P.B. "C", C.F. 5. A) Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servic. en cualquier medio de transporte en el país o extranjero. b) La intermediación en la contratación de servic. hoteleros en el país o extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "fort-fait" en el país o extranjero. d) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servic. de guías turísticos y el despacho de equipajes. e) La representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. B) Financiera: La adq. y vta. de títulos, acciones y otros valores y la participación en sociedades por acc. creadas o a crearse, con el alcance y limitaciones del art. 31 Ley 19.550. la financ. y otorg. de créditos en general, con o sin garantías reales, constituirse en acreedora prendaria, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Direc. de 1 a 5 por 3 ejerc. Rep. legal: Pres. y al Vice. en su caso. 9. Pres.: César Alejandro Ieraci; Dir. Sup. Edgardo Adrián Ieraci y Juan Manuel Ieraci. 10. 31/12.

Escribana - Silvia I. Ceraso
N° 44.625

TAPAUS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escrit. del 4/3/04 se protocolizó el acta del 23/1/04 en la que se aumentó el capital de $ 12.000.- hasta $ 862.000.- y se reformó el art. 4° del Estatuto Social.

Vicepresidente - José E. Toscano
N° 17.608

TEGRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Horacio Candelmi, 3-9-65, soltero, DNI 17550310, Avallaneda 2456 Pcia. Bs. As., Patricio Luis Crespi, 17-6-75, casado, DNI 24791409, Lavalle 3461 2° H Cap., ambos arg., diseñadores gráficos. 2) 11-3-04. 3) $ 12.000. 4) 100 años. 5) Lavalle 3461 PB Cap. 6) 31/12. 7) Presidente o D. Suplente. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: A. H. Candelmi D. Sup.: P. L. Crespi. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3os. en el país o exterior: (a) Eventos: Realización de eventos nac. e internac. en áreas de adm., política, economía y educación, congresos, cursos, conciertos, filmaciones, transmisiones de radio y TV, giras, shows, notas, publicaciones (b) Diseño gráfico, edición, comerc., publicación de diarios, revistas, libros, todo lo relacionado con artes gráficas y educativas. Compra, venta, imp., exp., papeles, libros, revistas (c) Diseño; act. relacionadas con el diseño ind., textil, indumentaria y arquitectónico (d) Publicidad: pública o privada, a través de prensa, radio, TV, cine, video, páginas web, carteles (e) Conunicación: edición, prod. y dirección, montaje, filmación, comerc. de programas, espectáculos, cortometrajes por todo medio de difusión (f) Actos y Servicios: exposiciones, congresos, cursos, eventos (g). Estudios: técnicos, económicos, financ., de mercado (h) Representaciones (i) Imp. y Exportación de insumos de cine y video prod. (j) Web: creación, diseño de lugares en Internet (Websites) de todo tipo (k) Exp. Comercial: de diseños y prog. de páginas web. Dig. de imágenes, video y sonido.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 14.752

TELENOVA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 12-03-04 N° 133, Escrib. Arturo Balassanian, Reg. 1094 Capital, se amplió el objeto social modificándose el art. 3° de los estatutos el que quedó redactado así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros brindar servicios de comunicaciones a través de internet y operar, prestar, gestionar, comercializar productos y/o servicios de telecomunicaciones locales, de larga distancia, nacional e internacional" la ampliación del objeto surge de la Asamblea Gral. Extraordin. del 16 febrero 2004.

Escribano - Arturo Balassanian
N° 44.555

TEPSIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ana María Frisione, 25/3/55, divorc. DNI 11.670.119, Quirno 220, 2° E, Cap. y Director Suplente: Esther Luis Grisolia, casada, 31/12/56, DNI 12.580.900, Agustín Molina 8056, V. del Pino, González Catán Bs. As., ambas arg., comerc. 2) 15/3/04. 3) Senillosa 664, Capital. 4) Comercial. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescinde de síndicos. 8) Pte. o Vice. indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 17.614

TOYSHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 28 del 17/03/04. Soc. cóny. en pras. nup. Darío Román Mermelstein, arg., nac. 30/10/64, DNI. 17.318.464, CUIT 20-17318464-7, comerc., y Patricia Beatriz Goldfarb, arg., nac. el 22/06/67, DNI. 18.315.153, CUIT 27-18315163-9, comerc., domic. Paunero 1260, Acassuso, Pcia. Bs. As., Cap. Fed.; Objeto: Inmobiliaria: compravta., permuta, construc. explot. y locación inm. en gral. Financiera: Mediante aporte de cap. a particulares, socied. o empresas promovidas, en espec. con benef. de diferimiento y/o franquicias impositivas, mediante otorg. de créditos en gral., con exclusión de las contempladas por Ley 1861 y toda otra que requiera concurso público. Importación y Exportación: de todo tipo de bienes y asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importac. y exportac. Comercial e Industrial: compravta., consig., fabric., distrib. de juguetes, arts. de regalo, arts. e indumentaria bebes, art. electrónicos, librería y afines, componentes y accesorios y de los insumos, maquinarias, bienes de cap., materias primas y/o productos terminados y/o subproduc. para la fabricación de juguetes, arts. para regalo, arts. e indumentaria para bebes, arts. electrónicos, librería y afines y cualquier otra activ. anexa o derivada. Capital: $ 12.000. Plazo 99 años. Rep. legal Pte.: Patricia Beatriz Goldfarb, Direct. Suplente: Darío Román Mermelstein. Cierre ejerc.: 31 de marzo de cada año.

Apoderada - Silvina Ferrari
N° 17.657

WIN TO WIN

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del N° 76-17461 del 23/3/04 donde por error se fijó el Dom. en Av. Juan B. Justo 637 P 1° Cap.; siendo el Correcto: Corrientes 4815 P. 5° "17" Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 17.618

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A PLENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 10 del 18/3/2004. Registro 113. Resolución: 18/3/2004. Artículo Sexto: Dirección y Administración: administración, representación y uso de la firma social: 1 gerente socio, por 2 años, siendo reelegible indefinidamente. Designación de Gerente: Nora Alicia Grassi.

Apoderada - Haydée Morello Nadale
N° 44.527

AGROME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 16/2/2004. Socios: Pablo Jorge Mena, D.N.I. 16.335.091, argentino, casado, contador público, nacido el 26/2/64, domiciliado en la calle Teodoro Vilardebó N° 2048 de la Capital Federal y Pedro Mariano Mena, D.N.I. 22.000.080, argentino, casado, empresario, nacido el 7/1/71 domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu N° 1517, piso 7, de la Capital Federal. Denominación: AGROME S.R.L. Sede Social: Marcelo T. de Alvear N° 2320 de la Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, de productos agrícolas y ganaderos, envasamiento distribución y fraccionamiento de productos alimenticios derivados de la actividad agrícola ganadera y sus servicios generales en materias primas, productos y mercancías, máquinas, herramientas, rodados, sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales y su negociación en el país o fuera de él; Industriales: Mediante la industrialización de materias primas, en general y en especial sobre materias agrícolas y ganaderas, carnes, sebo, lana, cueros, productos forestales, explotación de canteras y minas con exclusión de hidrocarburos fluidos, elaboración de productos textiles, madereros, derivados del cuero, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del exterior; Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella; se excluyen las operaciones contempladas en el art. 93 de la ley 11.672; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, arrendamiento, pastoreo y cualquier otro tipo de contrato rural, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 6.000, dividido en 60 cuotas de $ 100 v/n c/u. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes socio o no. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Gerentes: Pablo Jorge Mena y Pedro Mariano Mena.

Gerente - Pablo Jorge Mena
N° 14.754

AGUSTIN SERRA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Socios: Agustín Serra, soltero, com. nac. 20/8/76 D.N.I. 25.495.067 y CUIT 20-25495067-0, y Federico Serra, soltero, com. nac. 3/10/79 D.N.I. 27.767.743, y CUIL 20-27767743-2 ambos domiciliados en Patricias Argentinas 3501, Béccar, prov. Bs. As. 2) Denominación: AGUSTIN SERRA Y ASOCIADOS SRL. Dom.: Ciudad de Bs. As. 4) Duración: 50 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en territorio de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Alimentación: a) Comercialización de productos alimenticios y bebidas: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas con o sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, frutas, verduras, hortalizas, legumbres, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, artículos de limpieza, perfumería y golosinas, su fraccionamiento y distribución. b) Producción y Comercialización de productos alimenticios primarios: Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos, subproductos derivados de cualquier clase de carne, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general y la industrialización de sus productos. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación; la importación y la exportación de elementos relacionados con la actividad enunciada. c) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados: Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentados; importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados de la industria alimenticia. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas elaboradas y preelaboradas; comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía, d) Panadería y repostería: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos conocidos o que surgieran en el futuro. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas, abizcochada, malteada y marinera, pan de Viena, de pancho y de hamburguesa, otros tipos de pan, facturas, prepizzas, pizzas y especialidades de confitería pastelería como así también la confección y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá también elaborar postres, confituras dulces, masas y servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro articulo de carácter gastronómico, B) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, representación y consignación de mercaderías, artículos y materias primas elaboradas o a elaborar en el ramo de productos alimenticios, textil, de papelería, cartonería, librería, perfumería, limpieza y artículos de tocador y en especial productos de panificación, importación y exportación de todo tipo de mercaderías y productos. C) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, elaboración, producción, extracción y explotación de materias primas, materiales y artículos relacionados a su objeto comercial y en especial la fabricación de productos de panificación. D) Servicios: Desarrollo, preparación, organización, realización y dirección de eventos de todo tipo, exposiciones, reuniones privadas, fiestas, casamientos, etc., que se complementen o no con alguna o algunas de las actividades mencionadas. Brindar asesoramiento general en ésta materia. E) Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. F) También la sociedad podrá adquirir y/o alquilar bienes muebles e inmuebles y en general, desarrollar cualquier actividad lícita y/o permitida por las normas vigentes que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 6) Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10. Suscripción 100%; Agustín Serra 250 cuotas $ 2.500 y Federico Serra 250 cuotas $ 2.500; integración 25% $ 1.250. Saldo: 2 años. 7) Administración y rep. legal: Uno o más gerentes con mandato por tiempo indeterminado. 8) Cesión cuotas: Art. 152 y cc. LSC. 9) Cierre Ej. 31/12. 10). Se designa gerente a Agustín Serra, quien acepta el cargo. 11) Sede Social: Av. Pte. Quintana 293 piso 7 Cap. Fed. 12) Fecha contrato social: 13/1/2004. Mandatario: Oscar Seghezzo D.N.I. 7.621.691.

Autorizado – Oscar Seghezzo
N° 44.546

ALERTCOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementada (N° 59-41912 Pub. 18/2/04). Por Esc. 66 del 22/3/04, F° 237 Reg. 1697: Se amplió en $ 7.000 el Capital Social, elevándolo a la suma de $ 10.000, 00 a solicitud de la IGJ. Se reformó el Artículo 4° del Contrato Social.

Escribano – Gustavo G. Martinelli
N° 44.575

ALTEL TELEFONIA MOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 19/3/04: Socios (arg.): Ricardo Adrián Spivak, casado, psicólogo, 20/12/53, DNI 11.076.217, Av. Córdoba 417, 1o. "4", CF; y Rubén Spivak, viudo, Contador, 2/6/23, LE 4.079.331, Arcos 1563, piso 4, CF. Dom.: Av. Córdoba 417, 1o. "4", CF. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3ros., en país o ext.: Comercial y Servicios: comercialización, asesoramiento, service, reparación, compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor relacionados con la telefonía celular móvil, servicios de comunicaciones en gral., e implementación de software y hardware necesarios a tal efecto. Importadora, Exportadora y Comercial: Mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto ley ent. financ. y toda que requiera el concurso públ.), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Cap.: $ 10.000. Adm. Rep.: 1 o más Gerentes, indist., socios o no, por plazo soc. Gerente: Ricardo Adrián Spivak. Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 17.646

AM EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 22/3/04: Socios (args., casados, Juncal 2865, 7o. "A", CF): Claudia Alejandra Camara, fonoaudióloga, 20/8/60, DNI 14.446.430; y Luis Alberto Ninona, Ingeniero, 19/10/59, DNI 13.624.576. Dom.: Membrillar 311, 7o. "30", CF. Plazo: 40 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3ros., en país o ext.: Comercial y Servicios: Reparación, service, mantenimiento, asesoramiento, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor relacionados con 1) audífonos intrauriculares, peritimpánicos y retroauriculares 2) Instrumental audiométrico, accesorios audiológicos, moldes y prótesis auditivas, reparaciones e instalaciones electrónicas y eléctricas, y materiales del rubro. Reeducación de patologías de la voz, habla, y lenguaje, pruebas auditivas, y laboratorio de la voz; por profesionales con título habilitante; dirección técnica a cargo de profesional con título habilitante. Importadora, Exportadora y Comercial: Mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto ley ent. fin. y toda que requiera el concurso públ.), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales) Cap.: $ 10.000. Adm. y Rep. 1 o más Gerentes, indist., socios o no, por plazo soc. Gerente: Camara. Ej.: 31/10.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 17.648

AMBULANCIAS EVANGÉLICAS ARGENTINA CRISTO SALVA Y SANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: Esc. 120, 22/3/04, Esc. Burgueño, Reg. 803 de Cap. Fed. Socios: Luis Alberto Fernández Bedoya, arg., 2/4/54, solt., DNI. 11.130.637, comerciante, Roca 1072, Don Bosco, Prov. Bs. As.; Liliana Laura Michalowski, arg., 21/11/60, casada en 2° nup. con Alberto Pedro Gamaldi Ortíz, DNI 14.436.535, comerciante, 3 de Febrero 1312, 6°, Cap. Fed. Denominación: "AMBULANCIAS EVANGÉLICAS ARGENTINA CRISTO SALVA Y SANA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 99 años desde su insc. Objeto: a) La coordinación y organización de un sistema que cubra las necesidades médicas, paramédicas, radiológicas, odontológicas, de enfermería, análisis clínicos y farmacia, y de internación de sus afiliados en sus diversas especialidades, tanto en consultorios privados como en institutos asistenciales; b) La cobertura de emergencias médicas, a través de ambulancias o móviles, dotados de personal especializado y equipos de terapia intensiva y/o para tratamientos de afecciones coronarias; c) La contratación coordinación y organización del personal necesario para el cumplimiento del objeto social antes descripto, sea en cualquiera de las formas autorizadas por la ley; d) El aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantías reales, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; e) La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y Administraciones así como la prestación de servicios relativos a su objeto. Capital: $ 10.000 Representación Legal: Dos socios gerentes quienes actuarán en forma indistinta. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Social: Humahuaca 4239, tercer piso oficina "D", Cap. Fed. Gerentes: Luis Alberto Fernández Bedoya y Liliana Laura Michalowski, quienes aceptan los cargos.

Escribana – María Raquel Burgueño
N° 17.644

ANAHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Alberto Quintairos, argentino, 22-11-49, divorciado, comerciante, LE 7.961.207, Quevedo 3793, P 4° Cap. Fed. y Fernanda María Montserrat, argentina, 14-01-66, soltera, comerciante, Asunción 3854, P 5° "E" Cap. Fed. 2) Inst. Privado 09-03-04. 3) ANAHEL S.R.L. 4) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Compra, venta, administración y explotación de vehículos afectados al servicio de taxímetro; b) Taller mecánico, chapa y pintura, compra, venta, distribución de todo tipo de repuestos; c) Servicio de radio taxi. 5) Cdad. Bs. As. 6) $ 4.000. 7) 99 años desde inscripción. 8) y 9) 1 o

más gerentes en forma indistinta. Sin sindicatura. Sin término de duración. Gerente: Carlos Alberto Quintairos. 10) 30/04 cada año.

Escribano - Maximiliano Sanz
N° 14.765

ANLÉVIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonino Monaco, casado, italiano, jubilado, 27/08/1940, CDI 20-60313152-6 y Leonarda Piacentino, casada, italiana, comerciante, 26/11/1948, CDI 20-60313151-8, ambos con dom. Arenales 2236 6° "C", Cap. 2) 17/03/04. 3) Arenales 2273 PB "A", Cap. 4) Toda clase de operaciones agrícolas ganaderas, extendiéndose hasta las etapas comerciales e industriales de sus derivados. Su conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Arrendamiento inmuebles rurales, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 5) 99 años. 6) Gerente por tiempo indeterminado: Vicenzo Monaco. 7) y 8) $ 10.000. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Carlos Alberto Móbili
N° 44.553

APREMMDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 19/3/04 se aceptó la renuncia del gerente Daniel Gustavo Vaccaro y se designó en su reemplazo al Sr. Guillermo Rubén Bernal. Asimismo, se modificó el art. 1° cambiando la sede social a Sarandí 148 4° piso "19" y el art. 5° del contrato social, estableciéndose que los gerentes pueden ser socios o no.

Gerente - Guillermo Rubén Bernal
N° 17.658

ARQUI-FUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 22/3/04. María de la Candela Igarzábal, arg., divorc., comerc., nac. 19/2/69, DNI 20.745.903, domic. Gurruchaga 1998, Cap. Fed. y Ricardo Alberto Calicibete, arg., casado, arquitecto, nac. 25/5/58, DNI 11.958.412, domic. Ortega y Gaset 1877, 7° A, Cap. Fed. ARQUI-FUS S.R.L. Sede Soc.: Ortega y Gaset 1877, 7° A, Cap. Fed. Objeto: Constructora: Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales, no residenciales, obras hidráulicas y de infraestructura del transporte. Realización de actividades generales y especializadas de ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios y cualquier tipo de construcción en general. Arquitectura: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, los mencionados proyectos y dirección será realizada por profesionales con título habilitante; 99 años d/insc. $ 30.000. Admin. y Repres.: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indiv. e indist. por el plazo de duración de la soc. Gerente: María de la Candela Igarzábal. Cierre Ejerc.: 31/12 c/año.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
N° 17.635

ARTHOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Soc.: Kyung Hyun Park, coreana, casada, comerciante, 11/3/75, DNI 93.777.135 Saraza 2083 C.F.; Mi Hyun Park, cor. sol. comerciante, 27/4/82 pas. cor. SC 1472883, y Chun Im Kang, cor., solt., comerciante, 30/8/48, Pas. cor. SC1472878, ambas dom. Saraza 2080 C.F. Const.: 23/3/04; Pzo.: 10 años; Den.: "ARTHOME S.R.L.". Obj.: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prod. de toda índole utilizados en peluquería, sal. de belleza y peinado, perfumerías y anexos, accesorios de decorac. prendas de vestir, de indumentaria y de acces., fibra, tejidos, hilados y las mat. primas que lo componen, así como también todo tipo de maq. textil y sus acces. Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento y transfor. de productos y subprod. aludidos precedentemente. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operac. realizadas o a realizarse, financiam. prést. hipot. o créditos en gral., con cualq. de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza y la compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mob. y papeles de crédito en cualq. de los sist. o modalidades creados o a crearse; Cap.: $ 30000. Adm. y Rep.: A cargo de uno o más gerentes, Gte. des: Kyung Hyun Park; C. Ej.: 31/03; S. Soc.: Saraza 2083 C.F.

Autorizada - Diana María Bartoletti
N° 44.584

AVOSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 02/09/2003: Oscar Ruggero, DNI 13.717.353 y Mario Ramón Cardulli, DNI 5.112.847 cedieron la totalidad de sus 100 cuotas sociales a f/Avetis Akopovich Tokatlian, DNI 16.213.484 y Luis Alberto Rodríguez, DNI 10.470.478, quienes adquirieron en partes iguales. Quedando como tenedores del 100% de cuotas sociales, los socios: Avetis Akopovich Tokatlian, 250 cuotas, y Luis Alberto Rodríguez 150 cuotas. Modif. Art. 4° Contrato Social p/suscrip. cuotas. Ratificación y designación Gerentes: Luis Alberto Rodríguez y Avetis Akopovich Tokatlian en forma indistinta. Todo s/resol. de 100% de los socios en f/unánime.

Autorizada - Alicia Gladys Sabater
N° 44.580

AYEFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de estatuto. Se hace saber por Inst. Priv. fecha 18/03/04 por resolución adoptada por unanimidad, representando el 100% del Capital Social. Se modificó la Cláusula Tercera del Est. Social que establece: "Tercero. Objeto: El objeto social será el de realizar las siguientes actividades comerciales: Compra, venta de productos agrarios, agroindustriales, industriales, insumos y/o productos terminados minoristas o mayorista y su comercialización en el mercado interno o externo. Agrícologanaderas y Agroindustriales: Emprendimientos agrícologanaderos y pesqueros de todo tipo y su industrialización. En especial explotaciones artesanales. Inmobiliario: Todo lo relacionado con la intermediación, compra o venta de propiedades, campos, realización de loteos y subdivisiones. Servicios. Representación de empresas del exterior. Importación y exportación, esparcimiento y turismo nacional o internacional. Construcción: Construcción e instalación de equipamientos urbanos de todo tipo, dragados y desobstrucción pluviales naturales o artificiales, desarrollos de proyectos urbanísticos hidráulicos y montajes. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, financiar, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, importar y exportar, efectua las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras, en forma especial con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social". Se modifica la Sede Social, estableciéndola en la calle Remedios de Escalada de San Martín 2144, Capital Federal. Designación de Gerente. El Sr. Carlos Humberto Saslavsky.

Apoderado - Alejandro Daniel Szmuch
N° 17.638

BAS PLANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se notifica por un día. Sociedad constituida el 22/03/04. Socios: Víctor Angel Antonio Lanzone DNI 8.321.946, argentino, casado, comerciante; Analía Giudice, DNI 27.745.040, argentina, empleada, soltera. La sociedad se denomina BAS PLANT S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, preparación y distribución de productos para la industria del calzado. Capital Social: Se fija en $ 18.000, cuotas de $ 10. Administración a cargo de gerente designado: Srita. Analía Giudice. Sede social y domicilio fiscal: Lavalle 1382 5to. piso Cap. Fed. Cierre Ej.: 31/03.

Autorizada - Paola Graciela Moya
N° 14.804

BBBSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16/3/04. Nicolás Daniel Bares, 23/4/68, DNI 20.252.774, Calle 1 N° 732, La Plata; Enrique Daniel Bares, 4/1/42, DNI 5.193.420, Calle 11 y 28 bis. "El Encuentro", City Bell; Federico Hernán Bares, 6/3/67, DNI 18.283.215, Calle 1 N° 732, La Plata y Florencia Schnack, 26/7/69, DNI 20.908.259, Calle 50 N° 1398, La Plata; todos argentinos, casados y arquitectos. BBBSA S.R.L. 99 años. a) Realización de proyectos de arquitectura, dirección y administración de obras; b) Realización y consultorías de proyectos de arquitectura y planificación urbana; c) Compraventa, administración, arrendamiento, de inmuebles y compraventa, arrendamiento, importación y exportación de insumos para construcción y decoración; d) Construcción y mantenimiento y refacción de edificios, obras civiles, particulares y públicas; e) La compraventa, elaboración, fabricación, distribución, importación y exportación de muebles y artículos de decoración; f) La financiación de la venta de inmuebles con fondos propios y otorgamiento de contratos de leasing; g) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; h) Participación con capital, en dinero, bienes y/o servicios, en el desarrollo de proyectos constructivos o de comercialización, administración y/o explotación en todas sus formas de inmuebles; i) Compraventa de bonos, cédulas, títulos valores, acciones y el ejercicio de actividades financieras que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. En ejercicio de su objeto la sociedad podrá importar, exportar y actuar como fiduciaria $ 12.000. Administr.: Nicolás D. Bares, Federico H. Bares y Florencia Schnack. 31/12. Bartolomé Mitre 226 6°, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 17.634

BIODEPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento 18/03/2004 modificó art. 4° $ 8.000.

Autorizada - Gabriela Garmendia
N° 14.794

CARNIVORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 01/03/2004 Alvaro Ramón Martínez Villanueva, DNI 20.009.396 cedió 270 cuotas a f/ María Cabral, DNI 25.567.949. Quedando los socios en las sig. prop.: Alvaro Ramón Martínez Villanueva, 2.700 cuotas sociales; María Cabral: 300 cuotas sociales. Modif. Art. 4° Contrato Social por suscrip. cuotas, p/resol. de 100% de los socios en f/unánime.

María Cabral
N° 44.574

CATALDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción del 15 de marzo de 2004; se reformó artículo 2° donde se estableció como nuevo plazo de duración 25 años desde la inscripción de la reconducción.

Autorizada - Iris Mabel Meza
N° 17.606

CETA DE GABRIELA NEUBURGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriela Judith Neuburger, arg., 01/04/74, cas., estudiante, DNI 23.865.831, dom. Virrey Arredondo 2275, 5° A, Cap. y Alejandro Eduardo Daniel Brain, arg., 04/01/72, cas., médico psiquiatra, DNI 22.502.511, dom. Gurruchaga 2114, Cap. 2) Instr. Público 19/03/04. 3) CETA DE GABRIELA NEUBURGER S.R.L. 4) Por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: Centro de día para personas que padecen una discapacidad mental leve, fronteriza y con Síndrome de Down, la actividad se desarrollará a través de la implementación de talleres con los que se procurará alcanzar la máxima independencia personal, la adquisición de hábitos sociales tendientes a la integración y el desarrollo de actividades ocupacionales previamente seleccionadas y organizadas de acuerdo con las posibilidades de los concurrentes. B) Prestación: Se desarrollará de manera ambulatoria, bajo la administración de un cuerpo de profesionales multidisciplinario. El programa contiene diferentes aspectos: Promoción, capacitación y asistencia. C) Promoción: Orientar y participar en programas de acción y/o educación comunitaria a favor de prevención a la discapacidad, la integración del discapacitado, incorporando activamente a los mismos, procurando la movilización y organización solidaria de los diferentes sectores sociales. Promover mecanismos de coordinación permanente con los organismos que a nivel: Nacional, provincial y municipal, desarrollen acciones para y con las personas con discapacidad. Promover la capacitación de recursos humanos propios, extendiendo los mismos a todas aquellas instituciones vinculadas con el Centro de Día. Realizar reuniones para la comunidad a fin de dar a conocer la propuesta de esta Institución. Cuando las normas aplicables así lo exigieren, se requerirá de las autoridades competentes las autorizaciones del caso y los servicios serán prestados por profesionales debidamente matriculados en la disciplina correspondiente. B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, de toda aquella mercadería nacional o importada necesaria para cumplir con los servicios enunciado. Adquirir, construir, arrendar, hacer convenios y hacer contratos con otras entidades médicas, mutuales, obras sociales, etc. en relación con los fines de la sociedad. D) Inmobiliarias: La compra, venta, locación y administración de inmuebles. 5) 99 años d/insc. 6) $ 12.000. 7) Socios Gerentes y Rep. Legal: Gabriela Judith Neuburger, por término societario. 8) 31-03. 9) Sede social: El Maestro 154, Cap. Fed.

Autorizado - Gustavo Damián Corn
N° 44.568

CHARANGO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. de fecha 26/02/04. Modificación de la denominación social por la de TRECE TREINTA S.R.L.

Autorizado - Carlos M. Méndez Terrero
N° 44.566

COMARCA PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18/03/04. Socios: Gonzalo Andrés Medina, argentino, casado, contador público, DNI 22.159.131, J. Francisco Seguí 4543, 6° p., depto. "B", C.A.B.A. y Martín Fernando Lamaison, argentino, casado, ingeniero, DNI 21.834.397, Av. del Libertador 1742, 2° p., depto. "B", Vte. López, Pcia. de Bs. As. Denominación: COMARCA PATAGONIA S.R.L. Sede Social: J. Francisco Seguí 4543, 6° p., depto. "B", C.A.B.A. Objeto: Realizar por cta. propia, de 3os. y/o asoc. a 3os., las sigtes. actividades: Comercialización de productos alimenticios elaborados mediante la compra, envase, empaque, venta, comercialización, importación, exportación, cesión y distribución, al por mayor y/o menor, de productos apícolas o sus derivados, o cualquier producto alimenticio elaborado o sin elaboración, afines a la gastronomía. Duración: 99 años. Capital Social: $ 10.000. Gerente: Gonzalo A. Medina, hasta revocación. Gerente Suplente: Martín F. Lamaison, hasta revocación. Ambos aceptan cargo. Ejercicio Social: 31/12.

Autorizado/Abogado - Luciano Hernán Foti
N° 14.779

COMSUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 43, 22/3/04, Fo. 122, Reg. 1635, Cap. "COMSUL S.R.L." fija Capital Social en $ 10.000.- modificando Art. 4 de Contrato Social publicado 15/3/04, Fact. Nº 0059-00043585.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
N° 44.533

CONSTRUCTORA LOS CERROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19-3-04 Rodolfo Jorge Viscardis cedió sus cuotas a Silvia Mariel Galeano y Raúl Silvano Báez cedió 300 cuotas a Silvia Mariel Galeano y 200 cuotas a Jorge Alberto Avalos; se nombra Gte. Galeano S. M., renuncia Gte. Viscardis, R. J. Se cambió sede a Rodríguez Peña 565 8° "C" Cap., se amplió Objeto Soc. en la comercialización de materiales de construcción.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 17.660

CONTENIDOS EDITORIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación SRL. Edicto: Por instrumento privado del 22 de marzo de 2004 se modificó contrato social: Cláusula 3°: Objeto: Edición, impresión, distrib., produc., import., export. libros, revistas, fascículos, public. gráficas, artísticas, representación escritores, artistas, producir, distrib., financiar obras artísticas en gral. y afines. Cláusula 5°: Aumento: Capital social $ 6.000, en dos mil cuotas partes de $ 3, cada una.

Abogado - Leonardo A. Lomuto
N° 17.641

16 DE MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 22/7/03, Eduardo Alfredo Nari, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales en la siguiente forma, 45 cuotas de $ 30 c/u favor de Carlos Ramón Torres y 5 cuotas de $ 30 c/u a favor de Antonio Ferraiuolo, arg., sol., 69 años, com., DNI 4.102.591 Serapio Villegas 484 Morón, Pcia. Bs. As. el cedente renuncia al cargo de gerente y se desvincula de la sociedad. Se confirma en el cargo de socio gerente a Carlos Ramón Torres. Se modifica cláusula 4ta. del Estatuto.

Abogado - Ricardo Onofre Bonella
N° 14.760

D.T.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Francisca Claudia Noemí Bravo, arg., soltera, abogada, 42 años, DNI 16.089.878, Chacabuco 78, de Cap. Fed., Adrián Néstor Iannello, arg., casado, técnico electromecánico, 43 años, DNI 14.310.061, Juan Agustín García 3702, Cap. Fed y Gustavo Armando Forte Olguín, arg., casado, técnico electromecánico, 42 años, DNI 14.976.041, Margariños Cervantes 3424, Cap. Fed. 1) D.T.I. S.R.L. 2) 99 años. 3) Objeto: Comercialización de insumos comerciales de todo tipo de especie y tamaño. 4) Capital Social $ 5.000, representado en 5.000 cuotas nom. de $ 1 y 1 voto p/cuota 5) Organo de administración: 1 o más socios gerentes. 3 años, representación: socios gerentes. Suscripción: Francisca Claudia Noemí Bravo 1.250 cuotas, Adrián Néstor Iannello 1.500 cuotas, Gustavo Armando Forte Olguín 2.250 cuotas, se integra 25% en efectivo. 6) Sede Social: Alejandro Magariños Cervantes 4417, Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 14.763

DAILY COURIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. de fecha 27/02/2004 el Sr. Gabriel Ricardo Di Tomaso cedió sus cuotas partes de DAILY COURIER representativas del 50% Cap. Soc. al Sr. Horacio Osvaldo Mansilla, DNI 13.765.107, Av. Córdoba 904 6° "D" Cap. Fed., renunciando al cargo de socio gerente con fecha 15/01/2004.

Autorizado - Alejandro Federico Timorin
N° 14.732

DISTZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ignacio Ramón Gómez, arg., solt., 29, comer., DNI 24166596, Suipacha 945, Bs. As.; Andrés Alberto Tebaldi, arg., solt., 28, comer., DNI 26274708, R. Rojas 4231, Bs. As. 2) 24-3-04. 3) Maipú 267, 6°, Cap. 4) Industrial ramo art. y mat. médicos. Comercial ramo mat. descart., químicos import. export. repres. mandato. Consultora, licitac. púb., priv. 5) 50 años. 6) $ 10.000. 8) Gte. Gómez, I. R. 9) 31/03.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 17.659

EKCITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 27/02/04; Se modifica publicación del 05/03/04, Factura N° 43.068; Capital: $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscribiéndose conforme al siguiente detalle: Jan Hon 360 ctas., equivalentes a un valor nominal de $ 3.600; Lin Min Son 240 ctas., equivalentes a un valor nominal de $ 2.400.

Gerente - Jan Hon
N° 44.539

EL MUNDO DEL EMBALAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 20/02/04, se resolvió cambiar el cierre del ejercicio social al 31 de agosto de cada año, y modificar la cláusula undécima del contrato, suprimiendo la mención de la fecha de cierre del ejercicio social e indicando al cierre del ejercicio social.

Socio Gerente - Carlos Alberto Fredes
N° 44.548

ELECTROGESELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/1/04 Socios: Ana Soraya Arar, arg., cda., nacida 9/3/68, DNI 20.203.699, domiciliada en Pte. Perón 5866, San Martín, Bs. As., y Vilma Graciela Negri, arg., cda., nacida 12/3/57- DNI 13.139.663, Boulevard Villa Gesell 465, Villa Gesell, Bs. As. Nombre: ELECTROGESELL S.R.L. Sede: Sarmiento 983, 12 A, Ciudad Autónoma de Bs. As. Objeto: Compra, venta, importación exportación y comercialización de materiales eléctricos y artículos de electricidad en general y para todo uso, maquinarias para la construcción en su más amplia gama, artículos de ferretería en general y cualquier otro material a emplearse en la construcción y/o al servicio de la construcción. Duración: 50 años. Capital Social: $ 1.000 suscripto por los socios en partes iguales. Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. Adm. y Dir. Gerente Ana Soraya Arar por tiempo indeterminado.

Autorizado - María Celeste Colicigno
N° 17.610

ESENCIAS VIBRACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 19/3/04: Socios (args., empresarios, Av. Rivadavia 2580, 2° "C", CF): Eduardo Londner, soltero, 14/12/67, DNI 18.525.834; y Marcelo Londner, divorciado, 11/4/71, DNI 22.167.048, dom. Riobamba 118, piso 5, CF. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3ros., en país o ext.: Importadora, exportadora y comercial: Mercaderías en gral. Industrial y servicios: Industrialización, fabricación, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor relacionados con productos alimenticios, frescos y/o envasados, bebidas alcohólicas o no, suplementos dietarios, productos naturales, y todo lo atinente a la alimentación humana. Operaciones inmobiliarias, Financieras (excepto Ley Ent. Financ. y toda que requiera el concurso púb.), y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Cap.: $ 10.000. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indist., socios o no, por plazo soc. Gerente: Eduardo Londner. Ej.: 30/4.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 17.645

ESPAÑOL FACIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cecilia Paz Quezada Guerrero, chilena, Pasaporte chileno 12.910.947-5, CDI 27-60313187-3, nac. 22/11/75, soltera, empresaria, dom. Virrey del Pino 2725, p. 1° "A", de esta Ciudad y Katherine Meliza Cossio Meneses, chilena, Pasaporte chileno 16.346.828-K, CDI 27-60313186-5, nac. 21/9/77, casada, traductora y docente, dom. en Ciudad de La Paz 1340, p. 1 "C", esta Ciudad; 2. 19-03-2004. 3. ESPAÑOL FÁCIL S.R.L. 4. Uruguay 743, piso 9° "901", de esta Ciudad. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fundar y mantener, una o varias instituciones de formación, capacitación y perfeccionamiento, en las distintas áreas de educación, y abarcando todas las actividades que se vinculen o estén relacionadas con institutos o centros de capacitación técnica o institutos de educación superior, así como asesoramiento y consultoría empresarial en todos sus aspectos; adiestramiento de personal, capacitación y desarrollo ocupacional a personal ejecutivo, mandos medios, personal especializado y/o calificado, y además, preparación y entrenamiento de aprendices, servicio de transporte y hospedaje de los mismos, por cuenta propio o ajena; también realizará la edición de folletos, revistas, libros técnicos y material didáctico, servicio de fotocopiado y reproducciones gráficas de todo tipo y especie, producción de material audiovisual, formularios y material de apoyo didáctico, mantenimiento y atención de los lugares o establecimientos destinados a la capacitación y servicios colaterales, arrendamiento y compra venta de bienes muebles e inmuebles, y en general, todo tipo de negocios, acto y contratos relacionados con el objetivo de la sociedad y que tengan relación directa con los fines sociales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tal efecto podrá: registrar marcas y patentes; conceder licencias de uso y merchandising y de representación, recibir y aceptar donaciones, dar y tomar en alquiler, bienes muebles e inmuebles, comprar y vender bienes muebles e inmuebles, comprar y vender o alquilar toda clase de establecimientos, negocios, marcas y patentes, derechos y privilegios sobre productos o materias primas, celebrar con bancos y otras instituciones o con personas físicas y jurídicas, contratos crediticios, mutuos, depósitos, de cuenta corriente bancaria, de ahorro y de crédito, girar y sobre girar cuentas bancarias, cobrar, percibir y depositar; endosar, aceptar, endosar en cobranza o en garantía, avalar, afianzar, descontar y protestar letras de cambio, libranzas o pagarés, facturas, vales y cualesquiera otros documentos bancarios o mercantiles, invertir los fondos sociales, comprar y vender acciones, constituir a la sociedad en codeudor solidario, endosar documentos de embarques, retirar valores en custodia o en garantía, y también formar parte de otras sociedades civiles y comerciales. 6. 99 años. 7. $ 5.000. 8. Gerente: Cecilia Paz Quezada Guerrero y María José Scolari, arg., DNI 24.922.234, nac. 4/10/75, soltera y dom. en Güemes 3440, p. 8° "C", de esta Ciudad por el tiempo que dure la sociedad, quienes expresamente aceptan el cargo. 9. Gerente. 10. 28/2 de cada año.

Autorizada - Mónica Faust
N° 14.762

EXPRESS ORIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/08/2002 en la Sociedad EXPRESS ORIENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA los socios Adolfo Claro Reboredo y Plácido Pousadas Medeiros, vendieron, cedieron y transfirieron 112 cuotas sociales cada uno y el socio Manuel Conde García, vendió, cedió y transfirió 113 cuotas sociales, todos a Cándido Fernando Tilve, español, casado, comerciante, nacido el 04/05/36, DNI Nº 93.872.257, CUIT Nº 23-93872257-9, domiciliado en la Av. Díaz Vélez 5199 Piso 2° "A" de la Cap. Fed.

Autorizado/Abogado - Osvaldo Bruno
N° 14.708

FARMINDEC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/12/2003 se reformó el Contrato Social: Cesión cuotas de Susana Grecco; Jaime David Kantor, Pablo Alberto Rachitzky y Jorge Osvaldo Grecco a favor de Francisco Natalio Espósito y Martín Ignacio Martínez. Aumento Capital Social a $ 40.000 compuesto de 400 cuotas de $ 100 c/u suscriptas e integradas 360 por Francisco Natalio Espósito y 40 por Martín Ignacio Martínez. Cambió sede social a Moldes 2417, 1° Piso "A", Capital Federal. Renuncia Gerente Susana Grecco, y se designa Gerente a Francisco Natalio Espósito.

Abogado - Claudio Gaebler
N° 44.606

FUTUREX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Se hace saber que por Esc. Compl. del 19/3/04, esc. Gonzalo Roza, Fo. 107, Reg. 1831, los socios de FUTUREX ARGENTINA SRL, fijaron el capital social en pesos 10.000, div. en 10.000 cuotas de v/n un peso c/u. Factura N° 13.384. Fecha de pub.: 8/3/04.

Escribano - Gonzalo R. Roza
N° 14.720

GIGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento Privado del 18/3/2004; 2) GIGI SRL; 3) Ariel Raúl Cavallo, DNI 28266558, soltero, 23 años, arg., comerciante, Sáenz Peña 1450, Mármol, Almirante Brown, Pcia. Bs. As.; Tomás Morizon, DNI 5946362, 60 años, comerciante, Sargento Cabral y Constitución, San Vicente; 4) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: instalación y/o explotación de peluquerías y/o cadenas de peluquerías, comercialización de artículos relacionados con la industria cosmética, perfumería, bijouterie, textil e indumentaria; importación y/o exportación de accesorios, instrumental, insumos, relacionados directa o indirectamente con el objeto principal; instalación de academias de peluquerías con o sin otorgamiento de títulos oficiales así como también academias y/o centros de belleza, perfumerías, gimnasios, centros de cosmética, rejuvenecimiento o spa, organización de shows, desfiles y/o exposiciones para sí o para terceros. Todas estas actividades podrán ser realizadas por sí, por terceros y/o asociada a terceros, tanto en el nivel mayorista cuanto en el nivel minorista, en el ámbito nacional cuanto internacional. 5) Libertad 735, 6to. A, Capital Federal; 5) Capital Social: $ 5.000. 6) 99 años. 7) Administración Social: Socio Gerente. 9) Cierre: 31/12. 10) Gerente: Ariel Raúl Cavallo.

Autorizado - Fabián Etcheverrigaray
N° 14.739

GRUPO ENTORNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Mónica Mariana Braunstein, arg., lic. sistemas, div. 2° nup. Claudio Graña, nac. 18/08/1956, DNI 12.549.868; y Gabriel Mario Calabró, arg., com., solt., nac. 4/5/1973, DNI 23.175.117, ambos doms. Teodoro García 1950, P. 12°, Ciudad Bs. As.; 2) 22/03/04; 3) GRUPO ENTORNO SRL; 4) Uruguay 872 P. 4° of. 16, Cdad. Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: (a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, elaboración, fabricación, armado, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor de artículos de regalería en general, bazar, cotillón, juguetería, accesorios del vestir, indumentaria, y todo tipo de productos, subproductos y mercaderías relacionados con los mismos. (b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, sublocación y arrendamiento de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. (c) Servicios: Mediante la prestación de servicios empresariales, ejercicios de representaciones y concesiones públicas y privadas, en locales propios y de terceros, agencias y gestiones de negocios. (d) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la

legislación vigente. (e) Financieras: Con excepción de las operaciones permitidas exclusivamente a las entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, efectuar participaciones o aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o mediante compra de acciones de cualquier clase. Y (f) Importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años; 7) $ 23.500; 8) 1 Gerentes Mónica Mariana Braunstein y Gabriel Mario Calabró, quienes actuarán en forma indistinta; 9) Uno o más gerentes, socios o no; 10) 31/12.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
N° 44.579

INGINFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto priv. del 27/02/2004 Mónica Rosana Ruiz Díaz y Pablo Daniel Pérez, ceden, venden y transfieren 100 cuotas por la suma de ($ 4.000) de INGINFO SRL a Patricia Noemí López, arg., soltera, DNI 22.004.889, la cantidad de 90 cuotas y Miriam Isabel Torres, arg., soltera, DNI 25.050.165, la cantidad de 10 cuotas. Renuncia de Gerente Mónica Rosana Ruiz Díaz nueva Gerente Patricia Noemí López por el término que dure el contrato.

Autorizada - Mabel Bueno
N° 44.590

JULIET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 66 10/3/03. Rectifica aviso 0059-00041364 del 4/2/04. Capital: $ 12.000.-.

Escribana - Andrea S. Miguel
N° 44.616

KOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Respecto de la publicación en el Boletín Oficial N° 30.301 2ª sección página 8, publicada el viernes 19 de diciembre de 2003, factura 10.825, se amplía y modifica en lo siguiente: 1°) Se designa como socio gerente a don Sergio Damián Golberg, DNI N° 22.426.541. 2°) Con relación a las operaciones financieras y crediticias, se encuentran excluidas las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3°) El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en quinientas cuotas de pesos veinte, valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: don Sergio Damián Golberg, doscientos cincuenta cuotas o sea pesos cinco mil; y doña Débora Sabrina Golberq, doscientos cincuenta cuotas o sea pesos cinco mil. Las cuales se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.

Abogado - Luis Juan Golberg
N° 14.766

LACTEOS OLIDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 5 del 8-3-04: 1) LACTEOS OLIDEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Teodoro García 2372 5° P. Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Gonzalo Martín Solá, arg., comerciante, casado, DNI 18.126.666, CUIT 20-18126666-0, 22-11-66 y Stella Maris Barrero, arg., 1-11-67, farmacéutica, casada, DNI 18.563.358, CUIL 27-18563358-1, ambos domiciliados en Moldes 1077 Cap. Fed. 5) Objeto: a) Operaciones ganaderas y agropecuarias, compra, venta, elaboración, importación y exportación de productos lácteos y derivados de éstos; b) importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones; c) realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas debentures, letras y documentos análogos; d) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; e) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencias de viaje, alimentación, arts. del hogar y oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculo, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, leche, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, cartón, aluminio, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; f) Industrial; g) prestar asistencia técnica, administrativa, de consulta y administración y dirección de proyectos; h) compra, venta, hipotecas, arrendamientos y toda clase de operación con bienes inmuebles; i) participación, construcción o adquisición de empresas que operan en los ramos preindicados; j) financiera; y k) Mandatos. 6) $ 100.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 8) 31-12 de c/año. 9) Socia Gerente: Stella Maris Barrero.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 17.662

LATIN SAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Pablo Vollweiller comerciante 29/12/58 DNI 12889482 y Patricia Nora Indij arquitecta 24/1/61 DNI 14394559 ambos argentinos casados y domiciliados en Leopoldo Marechal 900 6°. 2) 18/3/04. 3) LATIN SAB S.R.L. 4) Leopoldo Marechal 900 6°. 5) Importación exportación comercialización y diseño de software y hardware diseño e instalación de redes de comunicación páginas web y servicios de internet. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Mario Pablo Volweiller. 10) 28/2.

Gerente - Mario Pablo Vollweiller
N° 17.605

NMLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Ignacio Acosta, arg., casado, 9/1/75, licenciado en administración de empresas, DNI 24.405.625, dom. Av. Cerviño 3958 P. 9° "34" Cap.; Carlos Gustavo Barbieri, arg., soltero, 24/7/72, contador público nacional, DNI 22.848.209, dom. Viel 1180 Cap. 2) 19/3/04. 3) Comerciales: Servicios integrales de movilidad; venta de software de entretenimientos, juegos, música, fotos digitales, etc.; Venta, alquiler, leasing de servicios de entretenimientos; outsourcing de servicios, tercerización de servicios; Venta y reventa de servicios de comunicaciones; Desarrollo y venta de software y contenido digital; Reventa e implantación de software; Investigación y desarrollo; Venta y alquiler de infraestructura tecnológica y de comunicaciones; Servicios de consultoría, venta de informes sectoriales rrhh; Búsqueda personal, alquiler y capacitación; Importación y exportación de toda clase de elementos productos relacionados con el objeto social; Representación de compañías extranjeras, software y servicios; Comercialización de dispositivos móviles. Inmobiliarias. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerentes: Juan Ignacio Acosta Carlos Gustavo Barbieri, en forma individual e indistinta. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 17.617

ONK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 16/3/04. Socias: Marianne Katser, uruguaya, nació 24/5/70, divorciada, comerciante, DNI 92.543.485, domiciliada en Mariano Pelliza 2571, Olivos, prov. Bs. As. y María José Radivoy, argentina, nació 11/10/71, soltera, psicóloga, DNI 22.431.447, domiciliada en Charcas 2544, 1° A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Producción, distribución y exhibición de filmes y videocintas; b) Producción de servicios teatrales y musicales; c) Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales; d) Servicios para publicidad. Podrá adquirir, enajenar, hipotecar, prendar o permutar bienes muebles, inmuebles o semovientes, títulos públicos, acciones de entidades privadas y derechos de participación en otras sociedades. Adquirir y vender fondos de comercio. Capital: $ 3.000.-. Administración: un socio gerente o un tercero en carácter de gerente por el plazo de duración de la sociedad. Queda designada la Sra. Marianne Katser. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Arévalo 1471, Buenos Aires.

Gerente - Marianne Katser
N° 17.609

OTEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 27/02/04. Se modifica publicación del 05/03/04: Factura N° 43.067. Capital: $ 8.000 dividido en 800 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscribiéndose conforme al siguiente detalle: Juan Martín Rosales 400 ctas., equivalentes a un valor nominal de $ 4.000; Mariana Natacha Sánchez Mosquera 200 ctas., equivalentes a un valor nominal de $ 2.000; Gustavo Gabriel Calvo 200 ctas., equivalentes a un valor nominal de $ 2.000.

Gerente - Juan Martín Rosales
N° 44.540

PALERMO VIEJO.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Pública de fecha 10/3/2004 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente y reforma de las cláusulas 3°, 4° y 5° del Contrato, Eduardo Massareti Pinheiro, cede, vende y transfiere las 40 cuotas a favor de Mirna Gloria Bevilaqua, renunciando el cedente al cargo de Gerente, se designa Gerente a Daniel Eduardo Bevilaqua. Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades gastronómicas y servicios: Elaboración de comidas y explotación de restaurantes, bares, casas de lunch, pizzerías, confiterías. Organización de fiestas, banquetes y recepciones. Servicios de delivery, importar y exportar bienes y servicios vinculados con su objeto. Organizar y dictar cursos y seminarios afines a la gastronomía. Contar con franquicias de todo tipo y en todas sus formas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, administración, construcción y arrendamientos agrícola-ganaderos y parques industriales así como toda clase de operaciones inmobiliarias... Cuarta: El capital es de $ 80.000. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma a cargo del socio Claudio Alejandro Bevilaqua en carácter de Gerente.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 14.741

POLSAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2003 los señores socios decidieron aumentar el capital social, reformando la Cláusula Cuarta del Contrato Social, cuyo texto quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos un millón ochocientos ocho mil trescientos noventa y cinco ($ 1.808.395) dividido en un millón ochocientos ocho mil trescientos noventa y cinco cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Gonzalo Oscar Seggiaro suscribe 1.808.295 cuotas equivalentes a la suma de $ 1.808.295; y don Hernán Freyre, suscribe 100 cuotas equivalentes a la suma de $ 100. Todas las cuotas se encuentran integradas".

Gerente - Gonzalo Oscar Seggiaro
N° 44.550

RAMTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Inst. Privado del 19/03/2004; Socios: Jorge Oscar Coria, DNI 14.557.546, Ravignani 1460 Dto. 1 Cap. Fed.; 18/6/61, empresario, soltero y Claudia Sandra Coria, DNI 17.103.462, Cadete Lucena 784, Gerli, Bs. As., 28/9/64, comerciante, casada, ambos args.; Denom.: "RAMTEL SRL"; Objeto: Por cuenta de 3eros.: Comerc. de serv. de transm. de datos: Punto a punto, Frame Relay, X25, info internet, enlace satelital SCPC o VSAT o VSAT IP y serv. internac. b) Comerc. de Serv. Telefónica Internet Data Center: Web hosting, web hosting compartido, Data Site, Data CRM, Data ERP, Data Mail. c) Comerc. de Serv. Inteligentes: Calling Card, Multiconferencia, Serv. 0800 y 0810; d) Comerc. Serv. Avanzados de Voz: ATD, ATDF, ADSL, RDSI y Enlaces digitales entre clientes; e) Com. de Serv. Telef.: Telef. simple, Multitel, Memobox, memomensajes, Identif. de llamadas, Mensaj. Unificada e Inform. detallada de llamadas; f) Comerc. mayorista de cables telef. acces. y arts. de ferretería.; Cap.: $ 6.000.-; Plazo: 99 años; Administ.: Gerencia: Jorge Oscar Coria y Claudia Sandra Coria, conj.; Cierre Ej.: 31/03; Sede Social: Ravignani 1460 Dto. 1, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Osvaldo Jamschon
N° 14.712

RECEPCION DE PRODUCTOS SATELITALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 19/3/04, const. contrato. Socios: Benilde López Gutiérrez, arg., nat. 6/4/48, sol., DNI 6.681.457, empr., Juncal 1919, 1° B, Cap.; Sergio Fabián López Gutiérrez, arg., 26/2/64, cas., DNI 17.163.246, ganad., Belgrano 565, Cap. Sarmiento, Pcia. Bs. As. Den.: RECEPCION DE PRODUCTOS SATELITALES SRL. Dur.: 99 años. Obj.: Cprvta., distri., consig., alq., leas., impor., expor. equip. p/recep. audio y video, decodific., convers., acces. y elem. conex., su instal., mantenim., supervis., control y serv. técnico; Cap.: $ 12.000.- ctas. $ 1.- c/u. Susc.: Benilde López Gutiérrez $ 7.200.-, Sergio F. López Gutiérrez $ 4.800.-. Sede: Juncal 1933, PB, Cap. Gertes.: Benilde López Gutiérrez, Sergio F. López Gutiérrez. Cierre: 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 14.727

SAVITRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Girish Menghani, nacido 19-2-77, DNI 93902387, domiciliado Beruti 3429, 9° "A", Capital y Jasmine Menghani, nacida 10-5-67, DNI 93242342, domiciliada Mansilla 2476, 1° piso, Capital, ambos casados, indios, comerciantes. Instrumento de constitución: Documento privado del 19-3-2004. Denominación: "SAVITRI S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Sarmiento 2448, 7° "15". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Objeto: A) Fabricación, manufacturación, transformación y confección de hilados, tejidos y ropa de vestir. B) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución de hilados, tejidos, ropa de vestir, calzados, accesorios de vestimenta, artesanías, perfumes, esencias, aromatizantes, sahumerios y bijouterie. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por 2 ejercicios si no lo fueran. Gerentes: Girish Menghani y Jasmine Menghani. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 14.757

SEBANI GNC OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/3/04. Socios: Sebastián Ariel Acampora, 29 años, DNI 24.323.328, Pedro Ignacio Rivera 5436 Capital; Vanina Claudia Acampora, 27 años, DNI 25.658.081, Melo 4275 Florida; argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "SEBANI GNC OIL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercialización de lubricantes, grasas y todo derivado del petróleo, aditivos, neumáticos, repuestos y accesorios para automotores. b) Comercialización de equipos completos de gas natural comprimido. c) Inmobiliaria, d) Compra y venta de automotores y vehículos. e) Comercialización de bienes, mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos y prendas, telas, lanas, hilados, productos alimenticios, combustibles, maquinarias, bebidas. Capital: $ 10.000. Administración: Sebastián Ariel Acampora. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede Social: Juan Ramírez de Velazco 813, Piso 6° "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 17.637

SERGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/2/04. Socios: Carlos Vicente Maseda, CI(M):10.327.124, Gral.

Roca 150 V. Ballester; Rodolfo Pedro Solessi, LE 8.589.636, Granaderos 65 3° Capital; 52 años, casados, comerciantes; Patricia Inés Porteous, 56 años, divorciada, ama de casa, DNI 5.758.263, Av. Pueyrredón 2471 2° "A" Capital; argentinos. Denominación: "SERGRAF S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Comercialización de mercs., materias primas, prods. manufacturados, arts. electrónicos e informáticos, del hogar, soportes magnéticos, equipos, insumos y repuestos para la industria gráfica, fotocopiadoras, duplicadoras e impresoras. b) Servicios: servicios, especialidades y actividades relacionados; represent., comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 10.000. Administración: Rodolfo Pedro Solessi. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede Social: Av. Santa Fe 1697, Piso 7°, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 17.636

SMARTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento público del 15/3/04, Reg. Not. 56. Socios: Mario Revich, argentino, 6/4/40, casado, DNI 4.319.921, comerciante, Av. Juan B. Justo 5073, 7° A, Cap. Fed.; Enrique Jorge Lipovich, argentino, 12/3/47, casado, DNI 7.597.543, médico, Pje. Virrey Cisneros 1695, 5° 12, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: I) Asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, electrónicas, de instrumentos, de telefonía, de transmisión de datos, de transmisión de señales de audio y video; II) Mantenimiento, programación, ingeniería de detalles de dirección, construcción y montaje de obra; III) Proyecto; IV) Producción; V) Prestación de servicios; VI) Representaciones; VII) Publicidad o propaganda. Capital: $ 12.000. Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social. A cargo del gerente Sr. Mario Revich. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Av. Juan B. Justo 5073, 7° A de Cap. Fed.

Apoderado - Adrián Gómez
N° 44.596

SULMARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso publicado 09/03/04, Recibo N° 13.520, **donde dice:** 6) Capital: $ 3.000 **debe decir:** 6) Capital: $ 12.000.

Socio Gerente - Alejandro Norberto Bressano
N° 17.654

TUTITIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación. Publicación del 22-03-2004. Recibo 0069-00014662. Sede Social: Marcelo T. de Alvear número 776 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - María Leticia Costa
N° 14.806

VELAURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Luis Velázquez, arg., casado, DNI 16.941.201, dom.: Rivera 4217, 1° 4, Cap. Fed., comerciante, nacido 29-08-63; Andrea Susana de Lauro, DNI 17.482.640, arg., nacida 14-11-64, empleada, casada, dom. Juana Azurduy 3253 Cap. Fed. 2) Fecha: 18-03-04. 3) Denominación: VELAURO S.R.L. 4) Domicilio: Tucumán 1438, 3° 303, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Comercial e industrial. 1) Cpra-vta., locación, imp. y exp. aeronaves y bs. muebles registrables. 2) Explotación concesionarias automotores. 3) Comercialización y exp. e imp. prendas de vestir y acc. b) Inmobiliaria cpra. vta., alquiler inm. rurales y urbanos. c) Agropecuaria. d) Mandataria. 6) Plazo: 20 años. 7) Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una 600 cuotas cada socio. 8) Rep. Legal y adm.: un socio. Gerente duración: un año. 9) Socio Gerente: Juan Luis Velázquez. 10) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año.

Abogado - Leopoldo Carlos Salvo
N° 14.715

VISENET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Pastré Guido Hernán, casado, argentino, 32 años, DNI 22726679, domicilio Pueyrredón 2525, José C. Paz, Pcia. de Bs. As., comerciante, y Palacios Daniel Germán, soltero, argentino, 25 años, comerciante, DNI 27637412, domicilio Arias 2525, José C. Paz, Pcia. Bs. As. 2) 23/03/04. 3) VISENET S.R.L. 4) Avda. Córdoba 2478, 10° "B", CABA. Sede Social 5) Tiene por objeto la prestación de servicios de telecomunicaciones, telefonía nac. intern. fijo móvil alámbrico inalámbrico. Venta e instalación de cabinas telefónicas, exportación e importación de elementos de telecomunicación. 6) 99 años, desde inscripción en IGJ. 7) Capital Social: $ 10.000. 8) Gerencia: Se designa a Pastré Guido Hernán por el término de duración de la sociedad. 9) Gerencia. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Diego María Martina
N° 14.744

WC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 47, F° 146, Reg. 277 Cap. Fed. María Dolores Tufiño, arg., nac. 6/2/75, casada, comerciante, DNI 24.508.001, CUIL 27-24508001-3, domic. Juramento 1165, 2 piso, Dpto. "B", Cap. Fed. cedió la totalidad de sus cuotas o sea 560 cuotas, a Gustavo Pablo Pérez, arg., nac. 2/10/68, casado, comerciante, DNI 20.470.524, CUIL 20-20470524-1, domic. Tucumán 2795, 3 piso, Dpto. B, Cap. Fed. y Gustavo Pablo Pérez, cedió 160 cuotas a Rubén Santiago Ward, arg., nac. 8/3/75, casado, comerciante, DNI 24.676.344, CUIL/CUIT número 20-24676344 -6, domic. Juramento 1165, 2 piso, Dpto. B, Cap. Fed. Que como consecuencia de las cesiones antes efectuadas el capital social queda integrado: Rubén Santiago Ward, 400 cuotas, de ($ 10.-) valor nominal cada una o sea ($ 4.000.-) y Gustavo Pablo Pérez, 400 cuotas ($ 10.), valor nominal cada una o sean ($ 4.000.-) o sea que revisten la calidad de únicos socios y en la proporción del cincuenta por ciento (50%) por cada uno de ellos. Socios Gerentes: Gustavo Pablo Pérez y Rubén Santiago Ward.

Escribano - Marcelo A. Banfi
N° 44.551

WAHL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Salmerón, argentino, nacido 6/12/1959, casado, ingeniero, DNI 13.802.446, CUIT 20-13802446-7 domiciliado en Lambaré 1162, 5° piso, Buenos Aires, y Cristina Noemí Núñez, argentina, nacida 6/3/1953, casada, ama de casa, DNI 10.741.643 CUIL 27-10741643-4, domiciliada en San Martín 5981, P.B., de Villa Ballester, Pcia. Buenos Aires. 2) Contrato Privado de fecha 12/04/2004. 3) WAHL S.R.L. 4) Lambaré Nº 1162, Piso 5 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Fabricación, comercialización, distribución, consignación, importación, exportación, representación de: a) Aparatos, equipos, instalaciones, elementos, materiales, herramientas, partes y repuestos eléctricos, mecánicos y electromecánicos. B) Programas y equipos de informática, componentes eléctricos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios. C) Telas, fibras, tejidos, hilados, prendas de lencería, de blanco y de vestir, bordados de tela, estampados, mercería, ropa y accesorios. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en 1200 cuotas de $ 10.- cada una suscriptas por los socios por partes iguales. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta, por 2 ejercicios siendo reelegibles. 9) Gerente: Miguel Angel Salmerón. 10) 31 de diciembre.

Abogada - María Teresa Muguillo
N° 44.607

— ACLARACION—

WORLD MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 24 de marzo de 2004, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Por Instr. Priv. del 18/08/04, ...
Debe decir: Por Instr. Priv. del 18/03/04, ...

N° 14.596

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 14 de abril de 2004 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta.
2°) Realización de la convocatoria en exceso del término legal.
3°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación aludida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
4°) Responsabilidad de los Directores y de la Sindicatura.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.

Presidente - Edna Linch
e. 26/3 N° 14.756 v. 1/4/2004

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS MONTEPIO DE MONTSERRAT

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo a lo que establece el artículo 43 del Estatuto Social y por resolución de la Comisión Directiva, invitamos a usted a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de Abril de 2004 a las 19,00 horas, en la sede social Misiones 141, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para que firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al 147° Ejercicio, comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección de la Comisión Escrutadora, compuesta por tres socios, que elegirá:
Tres Socios para Directores Titulares, con mandato por tres años.
Tres Socios para Directores Suplentes, con mandato por un año.
Dos Socios para miembros titulares, de la Junta Fiscalizadora con, mandato por tres años.
Dos Socios para miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora, con mandato por un año.
Esperando vernos honrados con su presencia.
La Comisión Directiva.

Secretaria - Sandra Lobasso
e. 26/3 N° 44.710 v. 26/3/2004

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ABN AMRO BANK

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2004 a las 17:30 hs. en Florida 165, 5° piso, Of. 523, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombrar a dos asociados para firmar el Acta junto con Presidente y Secretario.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, según art. 29 del estatuto, inc. b).
4°) Consideración de la Memoria y Balance General e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio al 31/12/2003.

Presidente - José E. Toscano
Secretario - Juan F. Ales
e. 26/3 N° 44.529 v. 26/3/2004

ASOCIACION CIVIL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA —ADEPROH—

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION CIVIL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR DE BIENES Y SERVICIOS PARA PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ADEPROH), resolución IGJN N 15/99, llama a todo sus asociados a la Asamblea Ordinaria, a realizarse el día jueves 29 de abril de 2004 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria en José Mármol 63, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de autoridades.
2°) Declaración de la validez de la Asamblea.
3°) Presentación y aprobación de los estados contables cerrados al 31/12/03.
4°) Elección de autoridades para próximo ejercicio y designación de Directores.
5°) Informe de las actividades desarrollada por cada uno de los departamentos.

Presidente - Marta Oliva
e. 26/3 N° 14.785 v. 26/3/2004

ASOCIACION DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en la sede social, Avda. Belgrano N° 124, 1° piso, Capital Federal, para el día 29 de abril de 2004, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos asambleístas para firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretaria de la Asociación, el Acta respectiva.
2°) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Designación de una Comisión Escrutadora de cuatro miembros que tendrá a su cargo las funciones establecidas en el artículo 24°.
4°) Elección de los miembros del Consejo Directivo.
5°) Nombramiento de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

El quórum será el establecido en el artículo 16 de los estatutos sociales.

Presidente - Héctor Marcelo Vidal
Secretaria - Patricia N. Ballester
e. 26/3 N° 44.524 v. 26/3/2004

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 35 y 37 del estatuto social se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria que se realizará el 28 de abril de 2004 a las 19:30 hs. en Ciudad de la Paz 1760, Ciudad Autónoma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos.
4°) Renovación parcial del Consejo Directivo, que comprende: 1 Vicepresidente, 2 Prosecretario, 1 Tesorero, 4 Vocales Titulares, 8 Vocales Suplentes, 3 miembros Titulares y 2 Suplentes para el Organo de Fiscalización, 6 miembros Titulares y 6 Suplentes para el Jurado de Honor.

Presidente - Alfredo García Conde
Secretaria - Ana M. Capparucci
e. 26/3 N° 44.598 v. 26/3/2004

ASOCIACION MUTUAL MERCANTIL BAHIENSE

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL MERCANTIL BAHIENSE a la Asamblea General Ordinaria con ajuste al artículo 30 del estatuto social, la que se celebrará el día 30 de abril del año 2004 a las 20 horas, en el local de la Asociación Empleados de Comercio, sito en calle Rodríguez 60 de la ciudad de Bahía Blanca, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.
Segundo: Consideración del Balance General del ejercicio económico N° 12 del período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2003, Cuenta de Gastos y Recursos, y la Memoria, presentada por el Consejo Directivo, así como el Informe de la Junta Fiscalizadora.
Bahía Blanca, 3 de marzo de 2004.

Presidente - Ezequiel Crisol
e. 26/3 N° 44.547 v. 26/3/2004

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO, INTI Y MINERIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Organo Directivo de AMUPICIM de acuerdo con el artículo 19 del estatuto social, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2004 a las 14 horas en su sede social de la Avenida Julio A. Roca 651, 1° subsuelo, Sector 7 de la Capital Federal, par tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo al día de la Asamblea.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.

Presidente - Héctor Antonio Umeres

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación con el número que esté presente, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización, de dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros (art. 37).
Para participar en las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio. b) Presentar el carnét social. c) Estar a día con Tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio (art. 33).

Presidente - H[ector A. Umeres
e. 26/3 N° 44.275 v. 26/3/2004

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2004, a las 11:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la ley de sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 99° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) En atención a lo dispuesto en el cuarto párrafo del art. 261 de la ley de sociedades (remuneración en exceso de lo previsto en esta norma), consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 1.883.751,54 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Tratamiento de los resultados (pérdidas) del ejercicio.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8°) Fijación de los incentivos remuneratorios previstos en el Art. 39, inc. 2° del estatuto social para el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2004.
9°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
10) Remuneración del contador certificante de los estados contables del ejercicio 2003.
11) Designación de contadores certificantes, Titular y Suplente, de los estados contables del ejercicio 2004.

NOTAS: 1. Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, piso 6°, Buenos Aires hasta el 23 de abril de 2004, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el art. 31 del estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro accionista.

Presidente - Antonio R. Garcés
e. 26/3 N° 13.959 v. 1/4/2004

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BBVA BANCO FRANCES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de abril de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar el punto 10 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en el Salón Tudor del Claridge Hotel, Tucumán 535, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y reseña informativa, Estados Contables, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor correspondientes al ejercicio social N° 129, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio social N° 129, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de las retribuciones al Directorio incluyendo sueldos y remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales ($ 2.834.206,81 importe asignado) correspondientes al ejercicio social N° 129 finalizado el 31 de diciembre de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres años.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
9°) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social N° 129 finalizado el 31 de diciembre de 2003. Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.
10) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría para recabar asesoramiento profesional. Ratificación del Reglamento del Comité de Auditoría.

11) Aumento de capital por un monto de hasta pesos $ 385.000.000 (pesos trescientos ochenta y cinco millones) valor nominal, por suscripción de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada una, con iguales derechos (incluyendo, sin limitación, derecho al dividendo) que el resto de las acciones ordinarias que se encuentren en circulación al momento de la emisión. Solicitud, respecto de las nuevas acciones a emitir, de autorización de oferta pública en la República Argentina y de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Delegación en el Directorio de la facultad de:

(A) Fijar las restantes condiciones de emisión, incluyendo, sin limitación:

(1) el monto (dentro del monto máximo aprobado por la Asamblea) y la época de la emisión, quedando el Directorio facultado para (a) efectuar la emisión por delegación de la Asamblea, en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de la celebración de la Asamblea, así como para fijar el monto a emitirse en cada oportunidad, pudiendo resolver la emisión de sólo una parte del monto máximo autorizado; (b) colocar en forma pública o privada cualquier remanente no suscripto de las nuevas acciones luego de ejercidos los derechos de preferencia y acrecer así como para optar por cancelar el mismo; y (c) declarar el monto total suscripto y declarar cerrado el aumento de capital aún sin haber emitido el monto máximo aprobado por la Asamblea;

(2) la cantidad de acciones necesarias para suscribir una nueva acción y el monto mínimo de nuevas acciones a suscribir;

(3) la forma y condiciones de pago, incluyendo, sin limitación, (a) la forma de integración, que podrá consistir en (i) efectivo; y/o (ii) deuda que mantenga BBVA BF con BBVA a la fecha de capitalización. Sujeto, de corresponder, a la autorización de los Organismos de Contralor pertinentes, (“Préstamos Aportables” y, conjuntamente con los activos indicados en el apartado (i), los “Activos Aportables”).

BBVA acudirá aportando deuda, bajo la modalidad de préstamo financiero, por importe de hasta U$S 77.700.000 (dólares estadounidenses setenta y siete millones setecientos mil).

BBVA estaría también en disposición de suscribir e integrar en forma directa o indirecta aportando efectivo y/o deuda, que bajo cualquier modalidad BBVA BANCO FRANCES mantuviera con BBVA S.A., a la fecha de la ampliación de capital, hasta la suma de U$S 40.000.000 (dólares estadounidenses cuarenta millones), en la cantidad no cubierta en efectivo por el resto de accionistas de esta Entidad a quienes quede preservado su derecho de suscripción preferente; (b) en el caso de aportes en efectivo, la moneda de suscripción; (c) en el caso de Préstamos Aportables denominados en moneda extranjera, el tipo de cambio aplicable; y (d) la relación de cambio; y

(4) la determinación de la prima de emisión, que no podrá exceder el valor necesario para que, la suma del valor nominal de las nuevas acciones más la prima de emisión, no supere el valor promedio ponderado de cotización de la acción de la sociedad, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante los cinco días hábiles bursátiles anteriores al de fijación del precio de suscripción (valor nominal más prima de emisión), que será fijado de manera definitiva por lo menos cinco días hábiles bursátiles antes del vencimiento del período de suscripción preferente. Si el valor promedio ponderado de cotización antes referido fuera igual o inferior a $ 1,00 no se fijará prima de emisión;

(B) Realizar todos los actos necesarios a fin de implementar las resoluciones adoptadas y efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los Organismos de Control y/o las Entidades Autorreguladas; y

(C) Subdelegar las facultades delegadas por la Asamblea en aquellas personas que al efecto designe.

El destino del producido de la suscripción de las nuevas acciones que sean integradas en efectivo será capital de trabajo.

NOTAS:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos - Custodia, sita en Venezuela 538, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el 16 de abril de 2004, inclusive. La sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en el Salón Tudor del Claridge Hotel, Tucumán 535, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración del punto 10 del Orden del Día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.

(c) La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la Oficina de Títulos - Custodia, en la dirección indicada en el punto (a).

Presidente - Jorge C. Bledel
e. 26/3 N° 44.595 v. 1/4/2004

“C”

CAPITOLIO COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y ASISTENCIA SOCIAL LIMITADA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo de Administración de CAPITOLIO COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y ASISTENCIA SOCIAL LIMITADA se complace en convocar a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de abril de 2004 a las 18:00 horas en el local social de le entidad sito en la calle Cosquín 80 de esta Capital Federal a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados, para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.

2°) Designación de tres (3) asociados, para integrar la Comisión Escrutadora.

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Inventario, Informe del Síndico y del Auditor y Destino de los Excedentes, correspondientes al decimoséptimo ejercicio, iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003.

4°) Honorarios a Consejeros y Síndicos.

5°) Elección de un Vicepresidente por dos años, en reemplazo del Sr. Angel Alberto Milanesi por finalización del mandato.

6°) Elección de un Secretario, por dos años, en reemplazo de la Srta. Adriana Cecilia Arce, por finalización del mandato.

7°) Elección de un Síndico Titular, por un año, en reemplazo de la contadora Cristina Mónica Pérez por finalización del mandato y elección de un Síndico Suplente, por un año, en reemplazo del contador Juan Daniel Pérez por finalización del mandato.

8°) Consideración del destino de los excedentes repartibles.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.

Presidente - Ignacio S. Messina
Secretaria - Adriana C. Arce
e. 26/3 N° 13.932 v. 26/3/2004

CASSAFORMA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 12.958. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12 de abril de 2004, a las 16 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en Viamonte 1328, piso 8°, Of. 26, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2003.

3°) Consideración de la Memoria, el Inventario General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y Notas a los estados contables, el Informe del Síndico y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de octubre de 2003.

4°) Consideración de la gestión del Directorio.

5°) Consideración de la retribución del Directorio y la Sindicatura.

Presidente - Dorino Gineprini
e. 26/3 N° 17.649 v. 1/4/2004

CENTRO PROTECCION RECIPROCA DE CHOFERES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de lo establecido en el art. 29° del estatuto social vigente, la Comisión Directiva del CENTRO PROTECCION RECIPROCA DE CHOFERES convoca a los señores asociados activos y vitalicios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 25 de abril del año 2004 a las 10 horas, en el local social, calle Azcuénaga 718 de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.

2°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, e informe de la Comisión Fiscal, del ejercicio económico N° 97 comprendido entre el 1° de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003.

3°) Consideración y análisis de la retribución a miembros de Comisión Directiva, de acuerdo al art. 24° inciso c) de la Ley 20.321.

4°) Nombramiento de una Junta Escrutadora y elección de los siguientes miembros de Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Vicepresidente por dos años, Prosecretario por dos años, Vocal Titular 2°, Vocal Titular 3°, Vocal Titular 4°, Vocal Titular 5° por dos años, Vocal Titular 6° por dos años, Vocal Suplente 2°, Vocal Suplente 3°, Vocal 4° por dos años, Vocal 5°, Vocal 6°, Vocal 8° por dos años, tres Fiscales Titulares por dos años y tres Fiscales Suplentes por dos años.

Presidente - Luciano J. Del Bianco
Secretario General - Roberto J. Mónaco

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los asociados deberán presentar indefectiblemente su carné al día y contar con una antigüedad mínima de seis mes ininterrumpidos en carácter de asociado (art. 32 del estatuto social).

Art. 35: La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Buenos Aires, marzo de 2004.

e. 26/3 N° 44.602 v. 26/3/2004

CIRCULO PROPIO S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de abril de 2004 a las 16 horas, en San Martín 299, piso 4° de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Cancelación de la inscripción registral de la sociedad.

Liquidador - José Luis Pardo
e. 26/3 N° 14.784 v. 1/4/2004

CIRCULO TRENTINO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
24 DE ABRIL DE 2004, 18 HORAS.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2003.

3°) Elección de integrantes de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes de la Comisión Directiva y tres miembros Titulares y tres miembros Suplentes del Organo de Fiscalización.

4°) Reforma del Estatuto.

5°) Consideración de la cuota social.

La Asamblea sesionará válidamente con el quórum que establece el art. 39 del estatuto social.

Presidente - Manlio Cobbe
e. 26/3 N° 44.609 v. 26/3/2004

CLINICA LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria Accionistas CLINICA LAS HERAS S.A. para el 20 de abril de 2004 a las 19 hs. en domicilio legal sito Av. Las Heras 2492, 1° p., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria.

2°) Consideración documentación art. 234 inc. I) Ley 19.550 al 31/12/2004.

3°) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios Directorio.

4°) Designación 2 Directores Titulares y 1 Director Suplente por 2 ejercicios comerciales.

5°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Nora Arean
e. 26/3 N° 44.578 v. 1/4/2004

CLUB OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DIA 27-04-2004

La Comisión Directiva del CLUB OBRAS PUBLICAS, en cumplimiento de lo dispuesto por su estatuto, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 2004 a las 17:00 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen N° 914 de la Capital Federal, para el tratamiento de la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°: Homenaje a los socios fallecidos.

Punto 2°: Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Sres. Revisores de Cuentas correspondiente al ejercicio 2003.

Punto 3°: Se pone a consideración el contrato y concesión y explotación del CLUB OBRAS PUBLICAS a favor de la firma NUEVO CLUB.

Punto 4°: Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.

Asimismo se deja constancia de los asociados, que se encuentra a disposición de los mismos para su consulta en la sede del Club, la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el contrato de concesión y explotación con la firma NUEVO CLUB S.A.

Buenos Aires, marzo de 2004.

Vicepresidente a/c de la Presidencia - Raúl Fernández
e. 26/3 N° 44.562 v. 26/3/2004

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado para el día 29 de marzo de 2004, a las 11:30 horas, la realización de la Asamblea Ordinaria a que se refiere el artículo 13 del estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.

2°) Consideración de la Memoria y Balance Anual.

3°) Renovación del Directorio. Elección de cuatro Directores Titulares y dos Directores Suplentes por dos años.

El comicio funcionará entre las 12:30 horas y las 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del estatuto.

Presidente - Roberto Durrieu
Secretario - Guillermo Lipera
e. 26/3 N° 43.865 v. 26/3/2004

“E”

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2004 a las 12:00 hs. y 13:00 hs. en primer convocatoria y segunda convocatoria respectivamente en Azopardo 1025, piso 18, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Reseña Informativa, información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Estados Contables de la Sociedad, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Balance, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y aplicación de fondos, notas y anexos de EASA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, de acuerdo al art. 234 de la Ley 19.550. Destino del resultado del ejercicio.

3°) Tratamiento de los aportes irrevocables del accionista EDF International S.A. durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

4°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2003.

5°) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

6°) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2003.

7°) Consideración de la remuneración de los Sres. Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

8°) Designación de cinco (5) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes.

9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

10) Designación del contador certificante. Consideración de la remuneración del contador certificante.

11) Ratificación del Reglamento del Comité de Auditoría.

Vicepresidente - Yves Desrousseaux

Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 26 de abril de 2004 inclusive.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo N° 362, Buenos Aires, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la sociedad sita en Av. Madero N° 900, piso 22, Buenos Aires, hasta el día 26 de abril de 2004, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.

Vicepresidente - Yves Desrousseaux

e. 26/3 N° 13.961 v. 1/4/2004

ENAMOUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 23 de abril de 2004 en Deán Funes 1360 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:30 hs. y 18:30 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al balance cerrado al 31/12/2003.

3°) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Alejandro Héctor Pitta

e. 26/3 N° 14.716 v. 1/4/2004

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES FERROVIARIAS DE AYUDA ECONOMICA

CONVOCATORIA AL XXVIII CONGRESO FEDERAL ORDINARIO

La Junta Ejecutiva de la FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES FERROVIARIAS DE AYUDA ECONOMICA, convoca a las Asociaciones Mutuales afiliadas al XXVIII Congreso Federal Ordinario que se ha de llevar a cabo en la sede de la Mutual de Ayuda entre Ferroviarios Activos y Jubilados La Fraternidad, de la ciudad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, sita en la calle Alsina 376 de la misma, a partir de las 9:00 horas del día sábado 24 de abril próximo hasta su finalización y en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) delegados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta del Congreso.

2°) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al 28° ejercicio, concluido el 31 de diciembre de 2003.

3°) Situación de asociaciones afiliadas: su relación con la Federación.

4°) Estado de situación del mutualismo argentino en general y del ferroviario y ferroportuario en particular: posición de la Federación.

5°) Designación de tres (3) delegados para integrar la Junta Electoral por la renovación de autoridades prevista en el art. 52° del estatuto social.

6°) Elección de cuatro (4) miembros Titulares de la Junta Ejecutiva por el término de cuatro (4) años en reemplazo de MUTUAL ROSARIO CARGAS F.C. MITRE, de Rosario, Pcia. de Santa Fe; ASOCIACION AYUDA MUTUA ENTRE FERROVIARIOS ACTIVOS Y JUBILADOS, de Baradero, Pcia. de Buenos Aires; ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE FERROVIARIOS JUBILADOS Y ACTIVOS, de Rosario, Pcia. de Santa Fe y MUTUAL DE AYUDA ENTRE FERROVIARIOS ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS de Casilda, Pcia. de Santa Fe, y de dos (2) miembros Suplentes del mismo cuerpo por el término de dos (2) años en reemplazo de MUTUAL DE AYUDA ENTRE FERROVIARIOS ACTIVOS Y JUBILADOS DE LA FRATERNIDAD, de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires y ASOCIACION MUTUAL AYUDA FRATERNAL, de Rosario, Pcia. de Santa Fe, todas por terminación de sus respectivos mandatos.

7°) Elección de tres (3) miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de: ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA, de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe; MUTUAL ALMACENES MITRE, de Rosario, Pcia. de Santa Fe y ASOCIACION MUTUALISTA FERROVIARIA, de Tafí Viejo, Pcia. de Tucumán, y de un (1) miembro Suplente, en reemplazo de la ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE FERROPORTUARIOS ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS, de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, todas por el término de dos (2) años y por terminación de sus respectivos mandatos.

8°) Designación de la sede del XXIX Congreso Federal Ordinario del año próximo.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2004.

Presidente - Jorge Horacio Caimi

Secretario - Rolando Jorge Blet

e. 26/3 N° 44.521 v. 26/3/2004

"G"

GASODUCTO GasAndes (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.603.568. Se convoca a los señores accionistas de GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A. a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 1300, piso 7, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración y aprobación de la documentación prescrita en el inciso 1° del artículo 234 de la ley de sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

3°) Consideración y resolución acerca de la gestión y responsabilidad de los Directores y Síndicos.

4°) Ratificación de la resolución acerca de la remuneración de los Directores correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.

7°) Destino de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Jacques Chambert-Loir

e. 26/3 N° 44.617 v. 1/4/2004

HEBOS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica por 3 días a los señores accionistas de HEBOS S.A. que por resolución del Directorio de la sociedad en su reunión de fecha 18/3/2004, y basada en inconvenientes de índole administrativo se ha decidido dejar sin efecto, hasta nuevo aviso, la citación a Asamblea General Ordinaria de accionistas publicada desde el 9/3/2004 al 15/3/2004 y convocada para el 26 de marzo de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Dorrego 2693, 5° "A", Capital Federal.

Presidente - Francisco Vega

e. 26/3 N° 44.577 v. 30/3/2004

"I"

INARAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Acciomistas: Convócase a los señores accionistas de INARAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 2004 a las 12, en el Hotel Elevage, sito en Maipú 960, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio N° 5 iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2003.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Consideración de los Resultados Acumulados y del ejercicio.

5°) Consideración del destino de las acciones propias en cartera.

6°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la sociedad para la Asamblea General Ordinaria d Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial e a celebrare el 24 de abril de 2004 a las 11:30.

NOTA: Se informa que copia del Orden del Día y documentación de la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial mencionada en el Punto 7., estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, Loft 212, C1107AAP, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 16 de abril de 2004 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.

Presidente - Luis Alejandro Pagani

e. 26/3 N° 13.937 v. 1/4/2004

INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2004 a las 10 hs. en la sede social de INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A., sita en calle Dr. Juan Felipe Aranguren 4861 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.

2°) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2003.

3°) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el ejercicio económico N° 27.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio económico N° 27, finalizado el 31 de diciembre de 2003.

5°) Elección de 3 (tres) Directores Titulares para los ejercicios económicos N° 28 y 29 por los años 2004 y 2005 respectivamente.

6°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

Presidente - Jorge Daniel Siboldi

e. 26/3 N° 44.535 v. 1/4/2004

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el 24 de abril de 2004 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Av. de los Constituyentes 5880, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903) respecto del ejercicio cerrado el 31/12/03 y consideración del ajuste de capital y ajustes efectuados conforme a disposiciones técnicas.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Aprobación de las remuneraciones en los términos del art. 261 último párrafo de la ley de sociedades.

4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

5°) Adquisición de acciones por la sociedad. Justificación en los términos del art. 220 de la ley de sociedades.

6°) Fijación del número y el término de duración del mandato de los Directores que se nombren en la presente Asamblea.

7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

8°) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2004.

9°) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas.

Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1° párrafo de la Ley 19.550 (texto según Ley 22.686).

NOTA: Se recuerda a los accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de 9 a 17 hs. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S.

Presidente - Ana María Sagan

e. 26/3 N° 14.755 v. 1/4/2004

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A. para el día 23 de abril de 2004 a las 12 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y fijación de sus honorarios.

5°) Elección de los Directores.

6°) Elección de los Síndicos.

7°) Designación del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), y determinación de sus honorarios; y

8°) Aumento de capital social de $ 184.874.000 a $ 195.860.330 mediante capitalización de aportes irrevocables —ajustados— a cuenta de futuros aumentos de capital efectuados en la sociedad. Reforma del estatuto social. (Para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria); y

9°) Otorgamiento de facultades para gestionar la conformidad de la reforma del estatuto social y su inscripción registral para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 19 de abril de 2004, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 13 y de 15 a 17 horas.

Director Titular - Juan José Mitjans

e. 26/3 N° 44.632 v. 1/4/2004

"L"

LA TOLEDANA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas de LA TOLEDANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, a celebrarse en la calle Montevideo 770, piso 6, de Capital Federal, mismo sitio donde dentro del plazo de ley deberá efectuarse el depósito de acciones, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma de Acta.
2°) Decidir el sentido del voto de LA TOLEDANA S.A. en la Asamblea General Ordinaria de Alba Cía. Argentina de Seguros S.A. a celebrarse el día 17 de abril de 2004.
3°) Designar representante para concurrir a la misma. El Directorio.

Presidente - Néstor A. Cipolla
e. 26/3 N° 44.581 v. 1/4/2004

"M"

MANDATARIOS DE SERVICIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Uruguay 469, 7° "B", Capital Federal, para el día 12 de abril de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Notas y Anexos por el período fiscal cerrado el 30/6/2003.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3) Designación de dos accionistas que suscriban la presente.

Presidente - Raúl Lespade
e. 26/3 N° 44.571 v. 1/4/2004

MARGEN ASOCIACION ARGENTINA DE PREVISION MUTUAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de MARGEN ASOCIACION ARGENTINA DE PREVISION MUTUAL tiene el agrado de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de abril del año 2004, a las 15:00 horas en el Salón de Actos "Casa Suiza", sito en la calle Rodríguez Peña 254, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador, todo correspondiente al décimo noveno ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración sobre la venta del inmueble sito en la localidad de Guasayan, Pcia. de Santiago del Estero.
4°) Consideración de las retribuciones a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.

Presidente - Fernando J. Torres
Secretario - Hugo R. Baloni

NOTA: Se hace saber a los Sres. asociados que de conformidad con lo dispuesto por el art. 37 del estatuto social, de no formarse el quórum a la hora señalada para la Asamblea la misma sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados que estén presentes siempre que el número de éstos no sea menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Diez días antes de la fecha de la Asamblea, en el domicilio de la entidad (San Martín 910, piso 6, de la Ciudad Autón. de Bs. As.) estará a disposición de los Sres. asociados, la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio 2003, así como también el texto de la presente convocatoria y Orden del Día a considerarse en la Asamblea.

e. 26/3 N° 44.567 v. 26/3/2004

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 13.496, L° 114, T° A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley 19.550 el Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2004 a las 11:00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234, inc. 1°, correspondiente al ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores de $ 132.640, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora de $ 70.740 correspondientes al ejercicio económico mencionado.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8°) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
9°) Cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23 de la Resolución General 400/02 con relación al Comité de Auditoría. Aprobación del reglamento interno.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14:30 a 18:30 horas. Al tratarse el punto 9) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la Asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veintiséis de abril de dos mil cuatro, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14:30 a 18:30 horas. Los titulares de acciones Clase A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Vicepresidente - Alberto Esteban Verra
e. 26/3 N° 44.614 v. 1/4/2004

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a los asociados/as a la Asamblea General Ordinaria en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 218, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 30 de abril de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en treinta minutos después con los presentes según la reglamentación vigente en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario con facultades para aprobarla.
b) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
c) La documentación especificada en el punto b) estará para conocimiento y consulta de los socios 10 días antes de la Asamblea, en la sede de la Mutual Avda. L. N. Alem 218 en el horario de 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
d) Consideración de lo resuelto por unanimidad en la reunión de Comisión Directiva de fecha 29 de septiembre de 2003, en la cual se dispuso nombrar Socio Honorario al actual Presidente de la Nación Dr. Néstor Kirchner.
e) El Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003, estará a disposición de los socios a partir del día 3 de mayo de 2004, en la sede de la Mutual, de lunes a viernes en el horario anteriormente mencionado.
f) Consideración y aprobación de los convenios firmados con casas comerciales.

Sólo los socios/as tienen derecho a voto y participar personalmente y con un solo voto en las Asambleas, no siendo admisible el voto por poder (art. 34 del estatuto social).
Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: 1°) ser socio/a activo/a; 2°) Presentar el carnet social; 3°) Estar al día con la Tesorería; 4°) No hallarse purgando sanciones disciplinarias; 5°) Tener (6) seis meses de antigüedad como socio.

Presidente - Argentino A. Guzzi
Secretario - Fernando J. R. Córdoba
e. 26/3 N° 44.597 v. 26/3/2004

"N"

NAVIDUL MONTAGNE NOIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de NAVIDUL MONTAGNE NOIRE S.A. a celebrarse el 15/4/2004 a las 10:00 horas, de fracasar ésta en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en Avenida de Mayo N° 651, piso 1°, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración y destino del resultado del ejercicio. Honorarios del Directorio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de cargos en el Directorio.
5°) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.

Vicepresidente - Juan Patricio O'Farrell
e. 26/3 N° 13.938 v. 1/4/2004

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria Anual y Especial de Acciones Preferidas Clases A y B para el día 29 de abril de 2004 en primera convocatoria a la 15:00 horas en el domicilio sito en Alicia Moreau de Justo 50, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés requerida por la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 60.000, importe asignado) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los Directores que cumplan tareas técnico administrativas o desempeñen comisiones especiales; ad referéndum de lo que decida oportunamente la asamblea de accionistas. Determinación del monto de tales anticipos.
6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y Auditores Externos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
7°) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio de no distribuir dividendos y mantener la utilidad neta del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 de $ 197 Mill. en resultados no asignados, que arrojan una pérdida de $ 616 Mill.
8°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.
9°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de los Auditores Externos de la sociedad por el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2004 y fijación de su remuneración.
11) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
12) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por las Acciones Preferidas A y B en forma conjunta.
13) Elección de Directores Titulares y Suplentes por las Acciones Ordinarias.
14) Indemnidad a favor de los miembros del Directorio, Comisión Fiscalizadora y de cualquier otro funcionario o ejecutivo de la sociedad. Contratación de un seguro de responsabilidad civil.

Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos Clase A (cuyo registro lleva la sociedad) deberán cursar la comunicación de asistencia y los señores accionistas Titulares de Acciones Preferidas Clase B deberán depositar el correspondiente certificado emitido por Caja de Valores, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 hs. El plazo vence el 23 de abril de 2004, a las 18 horas. El punto 12 será tratado en Asamblea Especial de Accionistas Preferidos A y B en forma conjunta. El domicilio donde se celebrarán las Asambleas no es el domicilio legal de la sociedad.

Presidente - Alberto Y. Messano Colucci
e. 26/3 N° 44.576 v. 1/4/2004

"P"

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 22 de abril de 2004 a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 10° derecha, ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la venta de partes indivisas de las Unidades Funcionales destinadas a cocheras.

Presidente - Adriana Mon
e. 26/3 N° 44.635 v. 1/4/2004

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de abril de 2004 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 336, piso 10° derecha, ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003. Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los resultados no asignados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Fijación del número de integrantes Titulares y Suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
5°) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Tratamiento de aportes irrevocables.

Presidente - Adriana Mon
e. 26/3 N° 44.634 v. 1/4/2004

"T"

TRACSAT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de TRACSAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 del mes de abril de 2004, a las 16:00 horas en la sede social sita en la calle Carlos Pelle-

grini 675, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/03.
6°) Designación de nuevo Directorio por un nuevo período de tres años, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Consideración de aumento de capital social a favor de los Sres. Yaacov Nirpaz y Javier José Barrios Natera por la suma de $ 560. En su caso, tratamiento del derecho de preferencia de los restantes accionistas.

Vicepresidente - Manuel Sebastián Basaldúa
e. 26/3 N° 14.799 v. 1/4/2004

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de abril de 2004 a las 9:30 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 356 de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
b) Consideración de ajustes a las suscripciones de acciones y aportes irrevocables realizados en función del aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 25/10/02.
c) Consideración de la reducción del capital social en los términos del art. 205 LSC.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 16 de abril de 2004, en Sarmiento 356, 1° piso de la ciudad de Buenos Aires, lunes a viernes de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente - Daniel A. Alvarez
e. 26/3 N° 44.615 v. 1/4/2004

"V"

XX SETIEMBRE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de XX SETIEMBRE S.A. para el día 17 de abril de 2004, a las 18 horas, en la sede social de la calle Austria 2133, 7° piso "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 294, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobar la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Determinar el número de Directores y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.
5°) Destino de las utilidades. El Directorio.

Vicepresidente - Oscar Barthes
e. 26/3 N° 44.542 v. 1/4/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"D"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F., comunica que Residencia Geriátrica Dr. Albert Schweitzer S.R.L., domiciliado en Darwin 860 de C.F., vende a Dalmiro Eduardo Boto, Gustavo Alberto Marqués y Julio Alfredo Marqués con domicilio en Avda. Rivadavia 3065, P. B. "H" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en DARWIN 860 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de C.F.

e. 26/3 N° 44.563 v. 1/4/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMENEX S.A.

Por resolución del 10/4/2002, se aceptó la renuncia de Roberto Jaime Goldfarb y Miguel Gerardo Abadi y se designó Presidente a Salomón Carlos Cheb Terrab y Directora suplente a Liliana Beatriz Allami. Se fija la sede social en Viamonte 308, 1° "8" de la ciudad de Buenos Aires.

Abogado -Alfredo Luis Palacio
e. 26/3 N° 14.759 v. 26/3/2004

AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A.

Disolución sin Liquidación. En cumplimiento del artículo 98 de la Ley 19.550 se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A. de fecha 22 de marzo de 2004 se aprobó la fusión por absorción de AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A. como sociedad absorbida y SPM SISTEMA DE PROTECCION MEDICA SA como sociedad absorbente, y la disolución sin liquidación de AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A. de acuerdo con los artículos 82 y 94 inciso 7 de la Ley 19.550

Vicepresidente - Alberto Daniel Santalices
e. 26/3 N° 44.610 v. 26/3/2004

ANECTIS S.A.

IGJ: Ultima insc.: Traslado Sede, N° 1204, L° 19, T° SxA, 24/1/03. P/As. GO. Unánime, 19/3/04: A) Renunció: Dir. Titular: Juan José Noguera. B) Nuevo Dir. Tit.: Gustavo Jorge Sperman, DNI. 23.992.585, nac. 30/5/74, soltero, comerciante, dom. Cerri 1074, CF, arg. C) Ratifican Dir. Suplente: Julio Francisco Calle c/datos ya publicados. Mandato: Hasta 31/12/04.

Escribana - Nelly Alicia Taiana De Brandi
e. 26/3 N° 771 v. 26/3/2004

"B"

BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L.

R.P.C. 17/11/98, N° 9531, L° 109, T° - de S.R.L. comunica que por Reunión de Socios de fecha 21/1/04, resolvió designar al Sr. Esteban Daniel Rossi como único Gerente.

Autorizado Especial - Gonzalo Saliva
e. 26/3 N° 44.621 v. 26/3/2004

"C"

CARPINTERIA METALICA PUEYRREDON S.R.L.

Por reunión de Socios del 28/1/2004, se aceptó la renuncia de Romina Weidenbacher al cargo de gerente. Además se designó Gerente a María Cristina Carnet.

Escribano - Lucas de Ezcurra
e. 26/3 N° 44.519 v. 26/3/2004

CERRO SOLO S.A.

Por Acta del 4/2/2004, renunció el Presidente Dr. Carlos Alberto Datria y designó Presidente a Pablo Matías Datria y D. Suplente: Carlos A. Datria.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 26/3 N° 14.751 v. 26/3/2004

CESIN S.A.

Por esc. 33 de 27/2/04, se protocol. Act. Asamb. Gral. Ord. de Acc. 3 (unánim. y autoc.) del 26/2/2004, y Asient. conc. acc. a dicha Asamb. Gral. Ordin.: que acept. renunc. Dir. Pte.: Luis Alberto Cestaro y Dir. Sup.: Oscar Darío Carpinetti; y designa nvos. Dir. Tit. Pres. a: Oscar Darío Carpinetti, DNI 11.685.574, CUIT 20-11685574-8, arg., cas., nac. 22/1/1955, com., dom. B. Hornos 15 C.F.; y como Dir. Sup. Ricardo Raúl Ciriglia-no, DNI 21.439.734, CUIL 20-21439734-0, arg., cas., nac. 22/1/1970, c. púb., dom. Sixto 1505, L. Zam., Bs. As.: que aceptan cargos.

Escribana – Yamila Peverelli
e. 26/3 N° 17.624 v. 26/3/2004

COMERCIAL DE CARNES S.A.

Por esc. 31 de 25/2/04, se protocol. Act. Asamb. Gral. Ord. 22 (unánim. y autoc.) del 16/2/2004, y Asient. conc. acc. a dicha Asamb. Gral. Ordin.: que acept. renunc. Dir. Pte.: Horacio Cuervo y Dir. Sup.: Pascual Antonio Vricciariello y se aprueb. su gest.; y desig. nvos. Dir. Tit. Pres. a: Analía Gabriela Zamora, DNI 27.241.237, CUIT 27-27241237-0, arg. sol., nac. 13/5/1979, com., dom. Giménez 3090, Cast. Bs. As.; y como Dir. Sup.: Mirta Domínguez, LC 5.693.400, CUIL 27-05693400-1, arg., cas. 1° n. c/R. O. Zamora, nac. 5/2/1948, com., dom. Giménez 3090, Cast., Bs. As.: Que aceptan cargos.

Escribana – Yamila Peverelli
e. 26/3 N° 17.625 v. 26/3/2004

COMERCIALIZADORA MERCANTIL MULTIPLE Sociedad Anónima de Capital Variable.

(Art. 123 - Ley 19.550). Se hace saber por un día que la sociedad extranjera COMERCIALIZADORA MERCANTIL MULTIPLE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE con domicilio fiscal constituido en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de los Estados Unidos Mexicanos; constituida y regida por las leyes de dicho país, ha resuelto en su reunión de Asamblea General Extraordinaria de la Junta de Accionistas del 15 de marzo de 2004, inscribir la sociedad en la República Argentina a los fines del art. 123, Ley 19.550, designando como Representante Legal a los Sres. Daniel Jesús Chávez Morán, Pas. Mex. 00140161299 y/o Lic. Juan Peña Acosta, Pas. Mex. 96140066457, fijando domicilio especial en Uruguay 1037, P. 7° Ciudad Bs. As.

Escribano – Luis I. Kleinman
e. 26/3 N° 44.569 v. 26/3/2004

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD & HIGIENE INDUSTRIAL S.A.

Por AGO del 7/4/03, eligió autoridades y distribuyó cargos así: Presidente: Jaime Peirano Arancibia. Vicepresidente: Gustavo Villamarin. Director titular: Víctor Fernando de Solminihac Tampier. Director Titular: Federico Bunge.

Escribano – Eduardo R. Saubidet
e. 26/3 N° 44.530 v. 26/3/2004

"E"

EDIFICADORA M.B. S.A.

RPC. 23/4/81 N° 1714 L° 97 T° A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 11 de febrero de 2004 y reunión de Directores de fecha 16 de marzo de 2004 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Javier Darío Eidelstein, Vicepresidente: Omar Daniel Eidelstein, Director titular: Mario Thorp, Director Suplente: Horacio Raúl Las Heras.

Autorizada – María José Pérez Van Morlegan
e. 26/3 N° 44.565 v. 26/3/2004

ELENAVI S.R.L.

Se hace saber que por decisión unánime de los socios de fecha 30 de diciembre de 2003 el domicilio legal de se traslada a la calle Alvar Núñez 320, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado – Diego Alberto Rapoport
e. 26/3 N° 14.775 v. 26/3/2004

"G"

GRAFICA VELTON S.A.

Por Asamblea Unánime del 22/8/2003 se designó autoridades p/3 ejercicios siendo redesignados y ratificados en sus cargos: Mariana Guerrieri: Presidente; Hernán Horacio Buciol: Vicepresidente; Roberto Raúl Massi: Director Titular; y Daniel Couretot: Director Suplente.

Autorizado – Carlos Alberto Longueira
e. 26/3 N° 44.585 v. 26/3/2004

GSP S.A.

Escr. 48 del 22/3/03. Asamb. Gral. Extr. 31/7/03 se aceptó la renuncia del Presidente Ernesto Grebnicoff y del Dir. Sup. Alejandro Naón, se designó nuevo Directorio: Presidente: Alejandro Naón y Dir. Sup.: Juan Manuel Pujol.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 26/3 N° 17.632 v. 26/3/2004

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: A) La emisión de las Obligaciones Negociables Serie A, Serie B, Serie C, Serie D, Serie E y Serie F de HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A. (las "Obligaciones Negociables" fue aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de febrero de 2004 y resoluciones de Directorio de fechas 28 de enero de 2004 y 9 de febrero de 2004. B) HIDROELECTICA PIEDRA DEL AGUILA S.A. (la "Sociedad") es una Sociedad Anónima con domicilio en Avenida Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 1 de junio de 1993, con duración hasta el 6 de julio del año 2092, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 6 de julio de 1993 bajo el N° 5984, Libro 113 del T° "A" de Sociedades Anónimas. C) El objeto social de la Sociedad es la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque. A esos fines la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes N° 15.336, 24.065, sus estatutos, el decreto por el cual se constituyó la Sociedad, el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Nacional e Internacional para la Venta del Paquete Mayoritario de las acciones de HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A. y las demás leyes y normas que le son expresamente aplicables. D) El Capital Social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003 es de $ 1.124.519.938. El Patrimonio Neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003 es de $ 517.205.861. E) Se emitirán Obligaciones Negociables hasta un monto máximo, en conjunto (incluyendo las Serie E y F de Obligaciones Negociables que no tendrán oferta pública) de hasta U$S 300.000.000. F) Bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 300.000.000, la Sociedad ha emitido y se encuentra en circulación la Serie I por un monto de hasta U$S 94.635.000 con vencimiento en el 2009, Serie II por un monto de hasta U$S 94.635.000 con vencimiento en el 2009, Serie III por un monto de hasta U$S 62.500.000 con vencimiento en el 2009; la Serie IV por un monto de hasta U$S 62.500.000 con vencimiento en el 2009 y Obligaciones Negociables Subordinadas Serie V con vencimiento en el año 2023. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 31 de diciembre de 2003, la Sociedad tenía pasivos garantizados o con privilegio correspondientes a las Series I, II, III y IV antes descriptas, con el Banco de la Nación Argentina por $ 56.4 millones (este monto no incluye reajuste alguno) y $ 5,4 millones aproximadamente en concepto de reconocimientos de deuda otorgados a favor de ciertos bancos comerciales. G) Las Obligaciones Negociables se encontrarán garantizadas en virtud de un Contrato de Garantía de fecha 13 de diciembre de 1999 y un Contrato de Prenda de Acciones de fecha 13 de diciembre de 1999 según los mismos serán modificados. H) Las Obligaciones Negociables vencen el 31 de diciembre de 2013. El capital de las Obligaciones Negociables Series A y C se pagará semestralmente a partir del 30 de junio de 2009 finalizando en la primera de las siguientes fechas: (a) la fecha de vencimiento o (b) la fecha en que se hayan rescatado o reintegrado de otro modo todas las Obligaciones Negociables Series A y C. Cada pago de amortización semestral será igual al menor entre (i) el 10% del monto nominal original de las Obligaciones Negociables Series A y C emitidas y (ii) el monto nominal pendiente de las Obligaciones Negociables Series 11 y C. La Compañía podrá diferir el pago de amortizaciones de las Obligaciones Negociables Serie A y C tal como se establece en el Prospecto de Emisión. El capital de las Obligaciones Negociables Serie B y D será abonado íntegramente en la fecha de vencimiento. I) Las Obligaciones Negociables devengarán intereses. Las Obligaciones Negociables Serie A y C devengarán intereses a una tasa fija del 5% anual. Sin perjuicio de ello la tasa de interés podrá ser del 6% anual en el caso y bajo las condiciones establecidas en el Prospecto de Emisión. Las Obligaciones Negociables Serie B y D devengarán intereses a una tasa contingente del 2% desde la fecha de emisión y hasta el 31 de diciembre de 2009, exclusive, y de LIBOR a 6 meses, recalculado semestralmente, más el 1% a partir del 31 de diciembre de 2009. J) El producido neto de la colocación de las Obligaciones Negociables será aplicado a la refinanciación de pasivos mediante la cancelación de obligaciones negociables emitidas con ante-

rioridad por la Sociedad; y/o a cualquiera de los destinos especificados en el art. 36 de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables.

Autorizado – Hugo A. Juárez Weigandt
e. 26/3 N° 44.582 v. 26/3/2004

HIGH TECNO Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea del 11/2/03, designa Presidente a De Doménico Edgardo Gabriel, Director Suplente a Palazzo, Oscar Alberto, por renuncia de Achilli, Gustavo Daniel.

Autorizado – Edgardo Gabriel De Doménico
e. 26/3 N° 44.560 v. 26/3/2004

"I"

INDUSTRIAS MARCATI S.C.A.

Comunica por 3 días, a los socios para que ejerzan el derecho de suscripción preferente por el término de 30 días a partir de la última publicación de las acciones emergentes del aumento del Capital Social de $ 0,000000200 a $ 12.000, por Asamblea Extraordinaria de fecha 23/1/04, correspondiendo $ 6.240 a capital comanditado y $ 5.760 a Capital comanditario, mediante su aporte en efectivo del 100%, concurriendo a Uruguay 469, 8° Piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Fdo.: José Luis Fabris, Socio comanditado.

Abogado – José Luis Fabris
e. 26/3 N° 17.627 v. 30/3/2004

INVERSORA MARLE S.A.

Se comunica que la Asamblea del 29/12/03 resolvió aumentar el Capital $ 1.000.000 y emitir $ 988.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una. El Directorio.

Presidente – Livio Ronci
e. 26/3 N° 44.601 v. 30/3/2004

"L"

LABNET S.A.

Por AGO del 11/3/04 se designó por un ejercicio como Directores de la Clase A: Titulares: Norma Silvia Suárez de Ferrer (Vicepresidente) y Ernesto Ferrer (Presidente), Directores Suplentes: Alberto Tenaillon y Miriam Inés Crovetto; de la Clase B: Titular: Maximiliano Brunetta y Suplente: Julia Bruneta.

Autorizada Especial – Marina Campanelli
e. 26/3 N° 44.600 v. 26/3/2004

LACTONA S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea Unánime del 28/1/04 la sindicatura de la sociedad ha quedado integrada de la siguiente manera: Síndico Titular, Ernesto José Antonio de las Carreras y Síndico Suplente, Diego Agustín Ferreyra.

Autorizado – Jorge J. S. Bulleraich
e. 26/3 N° 44.605 v. 26/3/2004

LATINO TERMINAL INTERNACIONAL DEL MERCOSUR S.A.TIMSA

Hace saber que por Acta de Dir. de 25/4/02 se ha tomado nota de la renuncia del Sr. Carlos María Fernández al cargo de Síndico Titular. Asimismo, por Asam. Gral. Ord. del 29/4/02 se procedió a designar nuevas autoridades: Presidente: Juan Rubén Reston; Vicepresidente: Jorge Alberto Salmón; Director Suplente: Roberto Oscar Greco; Síndico Titular: Rodolfo Brizi. Se informa, a su vez, que las nuevas autoridades constituyen domicilios especiales en los términos del art. 256 ley 19.550 en la Av. Corriente 345 3° piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Pablo Clusellas
e. 26/3 N° 44.520 v. 26/3/2004

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

MATERFLET Sociedad Anónima

Por tres días: LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Loma Negra, Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de Azul con fecha 5 de agosto de 1926, bajo el N° 38, al Folio 46 y en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la Matrícula 47, Legajo N° 2128. y MATERFLET SOCIEDAD ANONIMA, con, domicilio en la calle Intendente Pinedo entre Suárez y Australia, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1707, del libro 106 Tomo "A" de Sociedades Anónima con fecha 19 de abril de 1989, anuncian que el 26 de enero de 2004, firmaron un Compromiso Previo de Fusión aprobado por resoluciones de sus respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 27 de febrero de 2004 por el cual LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA absorbe a MATERFLET SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo comunican que la valuación de los activos y pasivos al 30/11/2003 de LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA ascienden a: Activo: $ 1.840.403.666 y Pasivo: $ 1.089.560.349 y los de MATERFLET SOCIEDAD ANONIMA ascienden a: Activo: $ 1.759.638 y Pasivo: $ 1.443.795. Sociedades comprendidas en el art. 299 de la Ley 19.550

Abogada – Silvia Mabel Sayar
e. 26/3 N° 44.554 v. 30/3/2004

"M"

MONDEREL S.A.

Por acta del 22/03/04 designa Presidente Verónica Castaño y Suplente María del Carmen Goldman, quienes continúan en sus cargos.

Presidente – Verónica Castaño
e. 26/3 N° 17.602 v. 26/3/2004

"P"

PARMALAT ARGENTINA S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea Unánime del 28/1/04 la sindicatura de la sociedad ha quedado integrada de la siguiente manera: Síndico Titular, Ernesto José Antonio de las Carreras y Síndico Suplente, Diego Agustín Ferreyra.

Autorizado – Jorge J. S. Bulleraich
e. 26/3 N° 44.604 v. 26/3/2004

PLACAX S.A.

En la Asamblea Ordinaria del 24/5/2002 se designaron las personas que conforman el Directorio de la Empresa y en la reunión de Directorio del 26/5/2002 se procedió a designar los cargos en la forma siguiente:

Presidente	Sr. Eduardo Alejo Vacirca	Vto. mandato 24/05/2005
Vicepresidente	Sr. José María Calcagno	Vto. mandato 24/05/2005
Director	Sra. Lilia Beatriz Luque	Vto. mandato 24/05/2005
Director	Sr. Pablo Marcelo Vacirca	Vto. mandato 24/05/2005

Director – Eduardo Vacirca
e. 26/3 N° 44.526 v. 26/3/2004

"Q"

QUISPE S.A.

Por Acta de Directorio Nro. 76 del 2/3/2004 el Directorio el QUISPE S.A. queda integrado de la siguiente manera: Presidente Silvia Hoffmann; Vicepresidente: Federico Hoffmann; Síndico Titular: Contadora: María Aguerre; Síndico Suplente: Osvaldo Coria.

Presidente – Silvia Hoffmann
e. 26/3 N° 44.552 v. 26/3/2004

"S"

SANATORIO MITRE SERVICIOS DE SALUD S.A.

Disolución sin Liquidación. En cumplimiento del artículo 98 de la Ley 19.550 se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de SANATORIO MITRE SERVICIOS DE SALUD S.A. de fecha 22 de marzo de 2004 se aprobó la fusión por absorción de SANATORIO MITRE SERVICIOS DE SALUD S.A. como sociedad absorbida y SPM ARGENTINA S.A. como sociedad absorbente, y la disolución sin liquidación de SANATORIO MITRE SERVICIOS DE SALUD S.A. de acuerdo con los artículos 82 y 94 inciso 7 de la Ley 19.550.

Director – Claudio Fernando Cazalá
e. 26/3 N° 44.612 v. 26/3/2004

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de enero de 2004 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Héctor Noriega; Vicepresidente: Mario Osvaldo Lalla; Directores Titulares: Juan José Serio, Osvaldo Román Aldao y Luis María Battocchio; Directores Suplentes: Martín Recondo, Horacio Ramón de las Carreras, Ignacio María Casares, Claudio Luis García Lamas y José Clemente Bosch; Síndicos Titulares: Martín Carlos Arriola, Rubén Oscar Vega, Juan Eduardo Aranovich; Síndicos Suplentes: Jorge Luis Ariza, Daniel Alejandro López Lado y Adrián Horacio Peralta. El Directorio.

Abogada – Fabiana A. Sinistri
e. 26/3 N° 17.643 v. 26/3/2004

SHORT – TIME S.R.L.

Se comunica que mediante Acta de reunión Unánime de Socios celebrada el día 3 de marzo de 2004, la sociedad ha reelegido sus autoridades, de tal manera que la genrencia se encuentra integrada por el Sr. Luis María Stigliano y la Sra. Yolanda Isabel Rodríguez de Stigliano.

Abogada/Autorizada – Gabriela Alejandra Lespiaucq
e. 26/3 N° 14.734 v. 26/3/2004

SOUTHERNWAY S.A.

Asamb. Ord. 2/2/04, Transc. Esc. 41, 19/3/04, Fo. 117, Reg. 1635 Cap. "SOUTHERNWAY S.A." por renuncia Direc. Sup. Pablo Francisco González, designa Direct. Supl. a Mirta Alicia Cicchino, DNI 10.076.446, y así el Directorio: Director Titular. Presidente: Raúl Domingo Ventorutti, DNI. 7.591.453, Director Suplente: Mirta Alicia Cicchino.

Escribana – Inés R. Grinjot de Caillava
e. 26/3 N° 44.534 v. 26/3/2004

SPM ARGENTINA S.A.

SANATORIO MITRE SERVICIOS DE SALUD S.A.

—EDICTO DE FUSION—

SPM ARGENTINA S.A. SANATORIO MITRE SERVICIOS DE SALUD S.A. Fusión por Absorción. A los fines dispuestos por el Art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: SPM ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Ayacucho 260 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 29 de abril de 1998 bajo el Número 1467, Libro 1 de Sociedades por Acciones. Sociedad Absorbida: SANATORIO MITRE SERVICIOS DE SALUD S.A., con domicilio en la calle Ayacucho 260, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 20 de noviembre de 1997 bajo el Número 13.607, Libro 122 , Tomo "A" Sociedades Anónimas. Fusión: SPM ARGENTINA S.A. es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y SANATORIO MITRE SERVICIOS DE SALUD S.A. es la Sociedad Absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las dos sociedades el 18 de marzo de 2004 y que fuera aprobado en ambas sociedades por reunión de Directorio de fecha 18 de marzo del 2004 y por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de marzo del 2004. La fusión que tendrá efectos a partir del 1 de mayo de 2004, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de Fusión de Ambas Sociedades al 31 de diciembre de 2003, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: SPM ARGENTINA SA: Activo: $ 90.544.048; Pasivo: $ 44.220.866; Patrimonio Neto: $ 46.323.182 SANATORIO MITRE SERVICIOS DE SALUD S.A.: Activo: $ 32.365.613 Pasivo: $ 1.115.292; Patrimonio Neto: $ 31.250.321. La fusión se realiza sin aumento de capital por parte de SPM ARGENTINA S.A., en tanto ésta es titular del 99,99% de las acciones de SANATORIO MITRE SERVICIOS DE SALUD S.A., no correspondiendo canje de acciones ni establecimiento de la relación de cambio previstas en el art. 83 inc. 1 c) LSC, así como tampoco reforma de estatutos de la absorbente, cancelándose el 100% de las acciones de la absorbida. Reclamos de ley: Esmeralda 77, Piso 5 dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Director – Claudio Cazalá
e. 26/3 N° 44.611 v. 30/3/2004

SPM SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A.

AMSA – ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A.

—EDICTO DE FUSION—

SPM SISTEMA DE PROTECCION MEDICA SA. AMSA – ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A. Fusión por Absorción. A los fines dispuestos por el Art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: SPM SISTEMA DE PROTECCION MEDICA SA, con domicilio en Elvira Rawson de Dellepiane 150 , Piso 11, Edificio Malecón, Puerto Madero, Dique 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 8/2/72 bajo el Número 189, Folio 373, Libro 75, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Sociedad Absorbida: AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Ayacucho 260, Ciudad Autónoma de Buenos Aires inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 6 de marzo de 1963 bajo el Número 294 Folio 491, Libro 55, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Fusión: SPM SISTEMA DE PROTECCION MEDICA SA es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A. es la Sociedad Absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las dos sociedades el 18 de marzo de 2004 y que fuera aprobado en ambas sociedades por reunión de Directorio de fecha 18 de marzo del 2004 y por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de marzo del 2004. La fusión que tendrá efectos a partir del 1 de mayo de 2004, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de Fusión de Ambas Sociedades al 31 de diciembre de 2003, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: SPM SISTEMA DE PROTECCION MEDICA SA: Activo: $ 188.501.701; Pasivo: $ 126.267.129; Patrimonio Neto: $ 62.234.572; AMSA – ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A.: Activo: $ 114.905.647 ; Pasivo: $ 68.706.477; Patrimonio Neto: $46.199.170. SPM SISTEMA DE PROTECCION MEDICA SA modifica el Art. 4 de sus Estatutos Sociales y aumenta su Capital Social con motivo de la fusión en $ 1.049.055 , es decir $ 13.498.487 a $ 14.547.542, emitiéndose en consecuencia 1.000.000 Acciones Ordinarias, Nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y 1 voto cada una y 49.055 acciones preferidas, nominativas no endosables sin derecho a voto para entregar por relación de canje a los Accionistas de la sociedad absorbida. Reclamos de ley: Esmeralda 77, Piso 5 dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vicepresidente - Alberto Daniel Santalices
e. 26/3 N° 44.608 v. 30/3/2004

"T"

TECNOMOTOR ELECTRONICA DO BRASIL LTDA.

Recibo 16.438. (fa 20/2/04) Exp. 1.735.301. **Donde decía** "TECNOMOTOR ELECTRONICA LTDA DO BRASIL SA", **debe decir** "TECNOMOTOR ELECTRONICA DO BRASIL LTDA".

Abogado –José Luis Marinelli
e. 26/3 N° 17.623 v. 26/3/2004

THEBAS S.A.

Edicto complementario del publicado el 4, 5 y 6 de febrero de 2004. Activo resultante antes de la reducción: $ 1.201.701,71. Pasivo resultante antes de la reducción: $ 78.125,17. Patrimonio Neto $ 1.123.576,66. Activo resultante después de la reducción: $ 1.201.701,71. Pasivo resultante después de la reducción: $ 78.125,17. Patrimonio Neto: $ 1.123.576,54, resultante después de la reducción. Fact. N° 41.168.

Presidente – Víctor Isidoro Lew
e. 26/3 N° 14.776 v. 30/3/2004

TROVIAL S.A.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General del 7/2/04, por renuncia de los Directores Héctor Américo Gallini y Héctor Armando Corallo se eligió nuevo directorio de TROVIAL S.A.: Presidente: Pablo David Vivas, Director Suplente: Leonardo David Catán, Se modificó el domicilio legal: Hipólito Irigoyen 826 1° "A" Capital.

Escribano – Horacio E. Clariá
e. 26/3 N° 14.787 v. 26/3/2004

"Y"

YUPA CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2002 se designó un nuevo Directorio integrado por Carlos Alberto Enrich como Presidente y Javier Gurruchaga como Vicepresidente y como Director suplente a Alberto Gabriel Servente.

Autorizada – Martina Gatti Farizano
e. 26/3 N° 44.558 v. 26/3/2004

2.5. BALANCES

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Estados contables al 31 de diciembre de 2003

Domicilio legal:	25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
Fecha de contrato constitutito:	25 de septiembre de 2003
Plazo de duración del Fideicomiso Financiero:	Treinta años
Sociedad Fiduciaria:	Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
Domicilio:	25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Entidad Financiera – Actividades Fiduciarias
Sociedades Fiduciantes:	Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de teléfonos del interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles
Actividad Principal:	Telecomunicaciones.

Ejercicio económico N° 1 iniciado el 25 de septiembre de 2003

Estados contables por el ejercicio económico inicial comprendido entre el 25 de septiembre y el 31 de diciembre de 2003.

Véase nuestro informe de fecha: 27 de febrero de 2004

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — RICARDO E. DE LELLIS, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº XCIV Fº 166.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31 de diciembre de 2003 (en pesos)

ACTIVO		**PASIVO**	
ACTIVO CORRIENTE		**PASIVO CORRIENTE**	
Caja y bancos (Nota 4)	6.684.750		
Otros créditos (Nota 4)	93	Cuentas a pagar (Nota 4)	45.859
Total del Activo Corriente	6.684.843	**Total del Pasivo Corriente**	45.859
		Total del Pasivo	45.859
		PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	6.638.984
Total del Activo	**6.684.843**	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	**6.684.843**

Las notas y anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS
por el ejercicio económico inicial comprendido entre el 25 de septiembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 (en pesos)

Gastos de Administración (Anexo I)	(73.770)
Resultado del ejercicio – Pérdida	(73.770)

Las notas y anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
por el ejercicio económico inicial comprendido entre el 25 de septiembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 (en pesos)

Rubros	Certificados de participación	Resultados no asignados	Total
Suscripción de Certificados de participación	6.712.754	-	6.712.754
Resultado del ejercicio - Pérdida	-	(73.770)	(73.770)
Saldos al cierre del ejercicio	6.712.754	(73.770)	6.638.984

Las notas y anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
por el ejercicio económico inicial comprendido entre el 25 de septiembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 (en pesos)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Efectivo al inicio del ejercicio	-
Efectivo al cierre del ejercicio	6.684.750
Aumento neto del efectivo	6.684.750
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Actividades operativas	
Resultado del ejercicio - Pérdida	(73.770)
Cambios en los activos y pasivos operativos:	
Aumento de otros créditos	(93)
Aumento de cuentas a pagar	45.859
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(28.004)
Actividades de financiación	
Suscripción de certificados de participación	6.712.754
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	6.712.754
Aumento neto del efectivo	6.684.750

Las notas y anexo que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
al 31 de diciembre de 2003 (en pesos)

NOTA 1 — CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la ley Nº 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil.

Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario).

Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 31 de diciembre de 2003 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	1.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	30.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina	5.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	14.754
CTI Compañía de teléfonos del interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	25.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	8.000
Total de las suscripciones	6.712.754

NOTA 2 — RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 31 de diciembre de 2003 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación los que serán destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones.

Dichos fondos fueron depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina.

NOTA 3 — NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General Nº 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1º de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1º de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 3/2002 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las Resoluciones Técnicas Nº 8, 9 y 19 de la FACPCE. Las cifras de los estados contables figuran expresadas en pesos.

Se considera efectivo, a los efectos de la preparación del estado de flujo de efectivo, el rubro caja y bancos.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina y la Comunicación “A” 3145 del Banco Central de la República Argentina, que no difieren significativamente de las normas contables profesionales.

Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta

calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.063.

NOTA 4 — COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos	31-12-03
Banco Nación – Cuenta Corriente	6.684.750
Otros Créditos	
Anticipo ingresos brutos	90
I.V.A. Crédito Fiscal	3
Total de Otros Créditos	93

Los otros créditos al 31 de diciembre de 2003 tienen fecha de vencimiento dentro de los tres primeros meses siguientes a dicha fecha y no devengan intereses.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	
Cuentas a pagar	31-12-03
Honorarios a pagar	
Provisión para gastos	9.315
	36.544
Total de Cuentas a pagar	45.859

Las cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2003 tienen fecha de vencimiento dentro de los tres primeros meses siguientes a dicha fecha y no devengan intereses.

NOTA 5 — LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del fiduciario.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables el fiduciario no ha concluido aún el proceso de rúbrica de los libros correspondientes.

NOTA 6 — HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y los resultados del Fideicomiso a la fecha de cierre del presente ejercicio.

ANEXO I

Información requerida por el Art. 64 Inc. b) de la Ley Nº 19550
por el ejercicio económico irregular comprendido entre el 25 de septiembre de 2003
y el 31 de diciembre de 2003 (en pesos)

Concepto	Gastos de Administración
Impuestos	64.277
Honorarios Fiduciario	4.548
Honorarios Auditoría	1.666
Honorarios Asesoramiento Impositivo	3.100
Gastos varios	179
Total	**73.770**

Véase nuestro informe de fecha: 27 de febrero de 2004.

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — RICARDO E. DE LELLIS, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº XCIV Fº 166.

Dr. ARNALDO BOCCO, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — ALBERTO BAVESTRELLO, Gerente Area de Administración, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — JORGE GIACOMOTTI, Gerente General, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE ESTADOS CONTABLES

Señores
Tenedores de Certificados de Participación del
Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo
Del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
25 de Mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Hemos examinado el estado de situación patrimonial del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2003, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 6 y el Anexo I por el ejercicio inicial comprendido entre el 25 de septiembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2003. La preparación de los estados contables es responsabilidad del Directorio de la sociedad fiduciaria.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la sociedad fiduciaria y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la información sobre la situación patrimonial del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2003, así como también los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio inicial comprendido entre el 25 de septiembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2003, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

— los estados contables surgen de los registros del fideicomiso (ver Nota 5);

— al 31 de diciembre de 2003 no surge de los registros contables deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Los estados contables objeto de este informe de auditoría fueron preparados de acuerdo con normas vigentes en la República Argentina y, por lo tanto, podrían diferir, en cuestiones significativas, con estados contables preparados bajo normas y prácticas vigentes en otros países. Por lo tanto, los usuarios de los estados contables objeto de este informe deberían estar familiarizados con las normas contables vigentes en la República Argentina.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — RICARDO E. DE LELLIS, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº XCIV Fº 166.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 12/3/2004 01 O T. 79 Legalización Nº 312068.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/2/2004 en BALANCE de fecha 31/12/2003 perteneciente a F.F. PROY. INV. DES. CJO. IND. NAC. TEL. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. DE LELLIS RICARDO ENRIQUE, 20-11266727-0 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0094 Fº 166 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: FINSTERBUSCH PICKENHAYN S Soc. 1 Tº 2 Fº 6. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 25/3 Nº 13.876 v. 26/3/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de V.E., el doctor Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos N° 94 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de LUIS FABIAN ROCCHETTA", en trámite ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado LUIS FABIAN ROCCHETTA, DNI N° 16.710.627, argentino, nacido el 1° de enero de 1964 en Capital Federal, hijo de Luis y de Ersilia Rojas, divorciado, de ocupación remisero, con último domicilio denunciado en la calle Prefectura Naval N° 1052, Edificio 13, Piso 2, Departamento "B" de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, y a la inhabilitación absoluta que ella importa conforme al artículo 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva N° 07/2002 dictada el 03-junio-2002 cuya parte pertinente transcribo: "//la ciudad de Ushuaia, a los tres días del mes de junio de dos mil dos, …el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Falla: … IV) Condenando a LUIS FABIAN ROCHETTA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión de cumplimiento efectivo; multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, de acuerdo con lo establecido por los Arts. 5° inc. c) de la Ley 23.737, 5, 12, 29 inc. 3°); 40, 41 y 45 del Código Penal, y Arts. 396, 403 y 530 del Código Procesal Penal de la Nación… Firmado: Héctor Luis Pena (Presidente del Tribunal de Juicio), Roberto Carlos Romero y Gustavo Zárate Recalde (Conjueces). Ante mí: Mariano Federico Larrea (Secretario)".
Ushuaia, 17 de marzo de 2004.
María Alonso Massey, secretaria.

e. 26/3 N° 442.738 v. 1/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, 1° Piso, emplaza a la demandada VERONICA MERCEDES ARAGON para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención, que le corresponda en autos: "RODRIGUEZ, JORGE c/ARAGON", MERCEDES y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Jorge Enrique Crespo, Juez
Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 26/3 N° 17.653 v. 29/3/2004

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4°, de Capital Federal, emplaza al demandado PAMULA ESTANISLAO ALBERTO, intimándose de pago y citándose de venta, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "CONS. PROP. AV. DEL LIBERTADOR 7304 c/PAMULA ESTANISLAO ALBERTO s/Ejecución de Expensas" (Expte. 109974/02), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
24 de febrero de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 26/3 N° 14.736 v. 29/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 45, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "DELEGACION DE ASOCIACIONES ISRAELITAS ARGENTINAS c/DANOVICH HERMAN y Otros s/ Prescripción Adquisitiva" (Expediente Nro. 116.266/ 2002) se ha ordenado correr traslado de la demanda, por el término de quince días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, a los señores BERTA LITEWSKI, ISABEL DANOVICH, CLARA DANOVICH, ADOLFO MAXIMILIANO ROFFE, ESTELA ANGELA MAZZA, RAQUEL ADES, ROSA SILVIA ADES, ROBERTO NORMAND ADES, RICARDO HUGO ADES, DANIEL OSVALDO ADES, CLAUDIA IRENE ADES, REBECA INI, proveído lo siguiente; "Buenos Aires, cuatro de marzo de 2004. En atención a lo solicitado, y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc. publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa", emplazando a los mandados para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio.

Rodolfo Victoriano Arata, Juez. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 26/3 N° 14.747 v. 29/3/2004

N° 100

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal (1013), cita al Sr. FEDERICO MARTIN CRUZ D.N.I. 25.744.743 a fin de que comparezca a contestar demanda por el término de quince días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del C. Proc, en los autos caratulados: "GIMENEZ, RICARDO c/CRUZ, FEDERICO MARTIN y Otros s/Daños y Perjuicios (Expte. N° 115.807/99)". Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran sujetas a las normas que regulan el trámite del juicio ordinario (art. 319 y cdtes. del C.P.C.C.). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
María Cristina Battaíni, secretaria.
e. 26/3 N° 44.541 v. 29/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. Piso, hace sabor por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2004, se ha decretado la quiebra de RUSSO DANIEL EDUARDO, DNI 12.081.105, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de abril de 2004, presenten al señor síndico Claudia Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3843 Piso 4° Depto. "C" (1197) Capital Federal, teléfono 4861-8108, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 27 de abril de 2004, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 11 de mayo de 2004. Fíjanse los días 26 de mayo de 2004 y 8 de julio de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) Que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) Se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/3 N° 442.659 v. 1/4/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. MANGO MIGUEL ANGEL ROBERTO (C.U.I.T. 24-05530067-0; L.E. 5.530.067), con fecha, 12 de febrero de 2003, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2004. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 23 de junio de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 20 de agosto de 2004. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, Juez. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/3 N° 44.669 v. 1/4/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 interinamente a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 piso 2° de la Capital Federal, en los autos caratulados "MENZA NESTOR PABLO s/Quiebra", hace saber que con fecha 18/11/2003 se decretó la quiebra de NESTOR PABLO MENZA CUIT 23-17363510-9. El síndico actuante es la contadora Alicia Rita Romeo con domicilio constituido en Rodríguez Peña 694 piso 5° of. "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9/6/2004 y 12/8/2004, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 26/3 N° 442.713 v. 1/4/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SOSA ADOLFO ROLANDO s/Quiebra - antes Concurso Preventivo (Decreto)", cuya quiebra se decretara con fecha 12 de febrero de 2004. Que el Síndico es el Sr. Felipe Florio con domicilio en Uruguay N° 618 Piso 8° "P" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/4/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9/6/04 y 23/7/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/3 N° 442.647 v. 1/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211 PB, Cap. Fed., hace saber la apertura del Concurso Preventivo de TEXTIL AUGUSTA SAIC, CUIT 33-50550722-9. Se hace saber a los acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 20/5/04 para solicitar la verificación de créditos ante el síndico designado Alberto Eduardo Scravaglieri, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 651 p. 4° "67", de Cap. Fed. Los informes previstos en los arts. 35/39 Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 1/7/04 y 7/9/04 respectivamente. Se fijó audiencia informativa para el día 4/3/05 10:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/3 N° 14.783 v. 1/4/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 18 sito en M. T. de Alvear 1840 4to. piso. C.B.A., hace saber por dos días que en los autos caratulados: JUPITER CIA. ARG. DE SEGS. S.A. s/Liquidación Expte. 69088, se ha presentado proyecto de distribución de fondos y el informe final los cuales se ponen de manifiesto a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención que será aprobado sino se formula oposición, dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la L.C. a cuyo fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 26/3 N° 1029 v. 29/3/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de DI MATTEO ANTONIO, C.U.I.T. N° 20-018812076-4, decretada con fecha 8/3/04. El síndico actuante es el Contador Hugo Adriano Zaragoza con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 596 16°, a quien las acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/5/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 6/7/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/9/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 21/7/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 26/3 N° 442.686 v. 1/4/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de marzo de 2004, en los autos caratulados "AUTOMUNDO SA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AUTOMUNDO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 16/7/04 y el 13/9/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560 6° 61. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 26/3 N° 442.712 v. 1/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de marzo de 2004, en los autos caratulados "MULTIOBRAS I.C.S.A. S.A.I.C.I. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MULTIOBRAS I.C.S.A. S.A.I.C.I. (CUIT: 30-69160712-3). haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de mayo de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de agosto de 2004 y el 14 de setiembre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/3 N° 442.706 v. 1/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de marzo de 2004, en los autos caratulados ROMAN ARCE SARA ESTER - 2da. Present.- s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de ROMAN ARCE SARA ESTER - 2da. Present. (DNI: 15.292.033), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 18 de agosto de 2004. Fíjase al Síndico hasta el día 14 de setiembre de 2004 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Silvia Alejandra Requejo con domicilio en Tucumán 2430, Piso 4° "10". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/3 N° 442.705 v. 1/4/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, hace saber que en autos caratulados "ROMANO DANIEL ROGER s/Quiebra", Expediente N° 70.272 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/3 N° 442.718 v. 29/3/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 , a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2004 se decretó la Quiebra de ENGEL, SIMON (DNI

08.389.030), habiéndose designado síndico a José Manuel Montaña con domicilio constituido en Paraguay N° 2081 Piso 7° "B" (Tel. 4284-0087). Ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de mayo de 2004. Fíjanse los días 15 de junio de 2004 y 11 de agosto de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) El fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Cítese al fallido a la audiencia que se fija para el día 23 de agosto de 2004 a las 12 horas, y supletoriamente la del día 2 de setiembre de 2004 a las 12.00 horas, bajo prevención de que en el segundo será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el Art. 102 de la Ley 24.522. Intímese al fallido para que en término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/3 N° 442.715 v. 1/4/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, comunica por cinco días, la apertura de concurso preventivo de HR CONSTRUCCIONES NAVALES SRL., C.U.I.T. 30-65640719-7, señalando hasta el 4/5/2004 para que los acreedores, se presenten ante el Síndico Walter Arturo Calleja, domiciliado en Lambaré 1140 piso 1ero. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Los informes arts. 35 y 39 ley 24.522 se presentarán los días 16/6/04 y 12/8/04 respectivamente. Audiencia informativa 16/2/2005, 11:00 hs. Vencimiento período de exclusividad 23/2/05.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/3 N° 14.792 v. 1/4/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4 Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "FRIGORIFICO BLOCK S.A. s/Quiebra", se hace saber que con fecha 26 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de FRIGORIFICO BLOCK S.A. CUIT 30-50247295-6, con domicilio en la calle Murguiondo 1846 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que hasta el día 12 de mayo de 2004 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico designado María Elena Mercante en el domicilio de la calle Uruguay 772, piso 11° oficina 112, Capital Federal, tel. 4374-0494, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio de 2004 y 24 de agosto de 2004 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/3 N° 442.717 v. 1/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, comunica por cinco días, en la quiebra de "YAKO'S SA" (expte. N° 49.474), se ha decretado con fecha 12 de diciembre de 2003 la quiebra de YAKO'S SA (inscripta en la IGJ bajo N° 6173 L° 108 T° "A" con fecha 4/9/90, CUIT 30-64224286-1 y domicilio en Pola 1358 de Capital Federal). Síndico: Julio R. Coy domiciliado en Piedras 181 Piso 1° "C", ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 31/3/04. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 17/5/04 y 30/6/04 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/3 N° 442.651 v. 1/4/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura con fecha 26/2/2004 del concurso preventivo de PINTO, MARGARITA, Expte. 48092. Síndico designado, Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en Paraná 480 piso 6° "1" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/6/2004 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6/8/2004 y 17/9/2004 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/3 N° 14.764 v. 1/4/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SALINERA POPRITKIN SA (CUIT 30-53848105-6) en fecha 15 de marzo de 2004. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Marta Estela Acuña con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 1269, piso 1°, C de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de julio de 2004 y 06 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 26/3 N° 442.633 v. 1/4/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2004, se decretó la quiebra de SERNIOTTI ESTEBAN, en la que se designó síndico al contador Jorge Cosoli, con domicilio en Marcelo T. Alvear 1364 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de junio de 2004 y 26 de agosto de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de febrero de 2004… publíquense edictos … Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 26/3 N° 442.625 v. 1/4/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 18/3/04 ha sido decretada la quiebra de SALINAS AIDEE. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Adriana A. Cámara Kasbarian con domicilio en la calle Córdoba 904 Piso 9° C Capital Federal, hasta el día 10 de mayo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de junio de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de agosto de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/3 N° 442.714 v. 1/4/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLA IRINI a fín que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 54.986 que se le sigue por infracción al art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/3 N° 442.671 v. 1/4/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 54.189 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIO ALBERTO GODOY bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/3 N° 442.670 v. 1/4/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 16.882/2003 (A-7194/03) caratulada: "MAMANI CHOQUE, RONALD s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar la Identidad", cita y emplaza a RONALD MAMANI CHOQUE (que se encontraría utilizando el Documento Nacional de Identidad N° 93.048.180, nacido en la Ciudad de La Paz, República de Bolivia, el día 15 de octubre de 1968, hijo de Paolo y de Estefa Mamani), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 1, 18 de marzo de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 26/3 N° 442.842 v. 1/4/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. DIEGO FERMIN SOLORZA a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, a los efectos de dar cumplimiento con las medidas ordenadas en la causa N° 465/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 19 de marzo de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/3 N° 442.732 v. 1/4/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 45

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 45, Secretaría nro. 122, cita y emplaza por tres días, a contar desde la publicación del presente, a JOSE DARIO RODRIGUEZ, titular del D.N.I. 24.195.695 con último domicilio conocido en la calle Suipacha 463, piso 1°, depto. "G", de esta Ciudad, de quien se desconocen demás datos personales, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los tres días de notificado, en la causa que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un día.

Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil cuatro.
Linda Lilian García, secretaria.
e. 26/3 N° 442.513 v. 26/3/2004

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

N° 43

Juzgado de Instrucción n° 43, Secretaría n° 109 cita y emplaza a SILVIA MABEL LUNA, con último domicilio conocido en San Martín 1000 entre Colectora Panamericana, Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de que se presente ante el Tribunal, dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
Adriana Galafassi, secretaria.
e. 26/3 N° 442.814 v. 30/3/2004

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 3

El Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, a cargo del Dr. Omar R. A. Digerónimo por subrogación legal, Secretaría "A" a cargo del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "CARAVACA, MIGUEL ALBERTO s/Art. 268 (3) C.P.", Expte. Nro. 725/03A, cita a que comparezca ante este Juzgado, sito en Bvd. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, a MIGUEL ALBERTO CARAVACA, D.N.I. Nro.. 8.418.088 bajo apercibimiento de declarado rebelde y librar orden de captura en su contra.

Rosario, 17 de marzo de 2004.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 26/3 N° 442.599 v. 1/4/2004

El señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" de la Dra. Marcela Vázquez, cita a comparecer ante este tribunal sito en calle Bv. Oroño 940 PB

de Rosario, en el Expte. 34/04B caratulado "AROCHA, VIVIANA RAQUEL y Otros s/Ley 23.737" a JORGE RICARDO ACOSTA (DNI. 10.188.936), para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Marcela Vázquez, secretaria.
e. 26/3 N° 442.598 v. 1/4/2004

El señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" de la Dra. Marcela Vázquez, cita a comparecer ante este tribunal sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosado, en el expte 34/04B caratulado "AROCHA, VIVIANA RAQUEL y Otros s/Ley 23.737" a LILIANA GRACIELA CONTRERAS (DNI 14.444.195), para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Marcela Vázquez, secretaria.
e. 26/3 N° 442.597 v. 1/4/2004

N° 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros, cita a comparecer ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO BRAVO, D.N.I. Nro. 8.524.857 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 34 del Decreto Ley 6582/58 (T.O. por Decreto 1114/97), en la causa caratulada "Srio Av. Inf. Art. 34 D.L. 6582/58 (Dom. S 465563), expte. nro. 645/02, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 4 de marzo de 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 26/3 N° 442.626 v. 1/4/2004

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en la Fiscalía Federal N° 3 en los términos del art. 353 bis del CPPN a CLAUDIO DAVID LEGUIZAMON, DNI 31.506.803 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737 en la causa caratulada "LEGUIZAMON, CLAUDIO DAVID s/Inf Ley 23.737", Expte. Nro. 17/04 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 2 de marzo de 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 26/3 N° 442.624 v. 1/4/2004

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCIL. Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, Sec. N° 1, a cargo de la Dra. Assadourian, en autos caratulados: "COMUNA DE POTRERO DE GARAY c/FRANCO DE ALMIRON J. T.-Ejecutivo; c/LASTRA ANIBAL R. y Otro-Ejecutivo; c/LOPEZ ANGEL JESUS y Otra-Ejecutivo; c/ALMIRON DE VALLA MARIA T. - Ejecutivo; c/GUTIERREZ DE SOSA LEONOR - Ejecutivo; c/REYNA RICARDA PERPETUA-Ejecutivo; c/WALTISPIEL JOSE EGON-Ejecutivo; c/SEOANE JOSE-Ejecutivo, c/BASUALDO RODOLFO APOLONIO-Ejecutivo; c/TELLA ERNESTO y Otros-Ejecutivo, c/RUIPEREZ DE CHAVES E. y Otro-Ejecutivo; c/URIARTE DOMINGO EDUARDO-Ejecutivo; c/MONTENEGRO HECTOR ENRIQUE-Ejecutivo; cita y emplaza a los demandados: FRANCO DE ALMIRON JOSEFINA TERESA; LASTRA ANIBAL RICARDO y JORGE LUCIO DIAZ; LOPEZ ANGEL JESUS y NELLY YOLANDA BELTRAMINO DE LOPEZ; ALMIRON DE VALLA MARIA TERESA; GUTIERREZ DE SOSA LEONOR; REYNA RICARDA PERPETUA; WALTISPIEL JOSE EGON; SEOANE JOSE; BASUALDO RODOLFO APOLONIO; TELLA ERNESTO, GUILLERMO CARLOS TELLA y GUSTAVO CARLOS TELLA; RUIPEREZ DE CHAVES EUGENIA y AMALIA BEATRIZ CHAVES y RUIPEREZ; URIARTE DOMINGO EDUARDO; MONTENEGRO HECTOR ENRIQUE, para que en el término de veinte (20 días) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres (3), días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo.: Dra. Graciela Vigilanti, Juez.
M. Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 26/3 N° 44.556 v. 1/4/2004

El Sr. juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, Sec. N° 2, a cargo de la Dra. Fontana de Marrone, en autos caratulados: "COMUNA DE POTRERO DE GARAY c/FRAU ANTONIO RAMOS-Ejec. (N° 246); c/FRAU, ANTONIO RAMOS-Ejec. (N° 247); c/FRAU ANTONIO RAMOS-Ejec. (N° 248); c/FRAU ANTONIO RAMOS-Ejec. (N° 249); c/FRAU ANTONIO RAMOS-Ejec. (N° 250); c/FRAU ANTONIO RAMOS-Ejec. (N° 251); c/FRAU ANTONIO RAMOS-Ejec. (N° 252); c/FRAU ANTONIO RAMOS-Ejec. (N° 292); c/FRAU ANTONIO RAMOS-Ejec. (N° 293); c/FRAU ANTONIO RAMOS-Ejec. (N° 300; c/FRAU ANTONIO RAMOS-Ejec. (N° 305); c/FRAU ANTONIO RAMOS-Ejec. (N° 306); c/FRAU ANTONIO RAMOS-Ejec. (N° 307); c/FRAU ANTONIO RAMOS-Ejec. (N° 308); c/FRAU ANTONIO RAMOS-Ejec. (N° 326); c/FRAU ANTONIO RAMOS-Ejec. (N° 327); c/FRAU ANTONIO RAMOS-Ejec. (N° 332); c/FRAU ANTONIO RAMOS-Ejecutivo (N° 333); c/CALVO ANTONIO y Otro-Ejec. (N° 233), cita y emplaza a los demandados: FRAU ANTONIO RAMOS, CALVO ANTONIO y LEANDRA ANTON DE CALVO, para que en el término de veinte (20 días) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo.: Dra. Graciela Vigilanti, Juez.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.
e. 26/3 N° 44.559 v. 1/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	22/03/2004	JORGE ALBERTO CASELLA	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	22/03/2004	JORGE CESAR BIANCHI	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	12/02/2004	Gustavo Rodolfo Bossi	3	Nº 34.716/03 - Defraudación
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	10/03/2004	EVA DUARTE - C.I. de la República del Paraguay Nº 1084831	3	Presunta comisión del delito de estafa
29	152	HUGO S. BARROS	18/03/2004	Lidia Stemberg, titular de la C.I. Nª 3.153.873 y L.C. Nº 4.474.704	3	Estafa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/03/2004	MIGUEL FERNANDO DEL VALLE SALAS (D.N.I. Nº 18.131.941)	5	Defraudación
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/03/2004	JUAN LUIS COCCO (D.N.I. Nº 4.424.130)	5	Defraudación
36	123	FERNANDO SCHUTZE	22/03/2004	Alberto Ernesto Muñoz	3	Estafa
38	132	ALFREDO OLIVAN	10/03/2004	Giselle María Duer	3	ESTAFA EN TENTATIVA

e. 26/3 N° 45 v. 1/4/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/3/2004 - Vence: 30/3/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/03/2004	José LINIK	14626
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	17/03/2004	MARTA MARIA SPINETTO	14666
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	03/11/2003	Manuel ARGIBAY ARGIBAY	14668
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/03/2004	MARIA DEL CARMEN GAUNA	14691
6	U	SILVIA CANTARINI	15/03/2004	ALFONSO TORCHIA	14698
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/03/2004	Pedro Ángel PEIRANO	17555
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/02/2004	ESTER LESEROVICH	14659
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/03/2004	MARIA LUISA DOMECQ Y MARTA GRACIELA DOMECQ	14681
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/03/2004	ESPERANZA SANCHEZ	14612
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/03/2004	MATILDE ADELINA GOULU Y JOSE ANTONIO GARCIA	14653
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/03/2004	CARMEN SOFIA MODESTA REUS	14610
20		CELIA ANGELES PEREZ	16/03/2004	DELIA MASSA Y OSCAR TULIO LONGHI	14604
22	U	FERNANDO L. SPANO	08/03/2004	JOSE AUDITORE	14660
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/03/2004	EUGENIO SANTIAGO GUTIERREZ	14675
(*) 24	U	MARIA LAURA RAGONI	05/12/2003	PINA DE MONCALVO MARIA DOLOERS	16685
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/03/2004	LARUFFA MARÍA ESTHER	17582
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/03/2004	Ramona Gendra	14663
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/03/2004	Alicia Beatriz SUAREZ	14636
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/02/2004	MARIA RAFAELA LA VOLPE	14645
32		JOSE BENITO FAJRE	18/03/2004	LUIS FALCON	14613
32		JOSE BENITO FAJRE	18/03/2004	MODESTA CERDEIRAS	14615
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/03/2004	MARIO HIPÓLITO ZENTNER	14690
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	22/03/2004	Julia Nilda STANCATO	17554
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/03/2004	AURELIO CORONEL	44464
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/03/2004	Ana Zalabardo	13928
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	01/12/2003	DERNA RANALLI	14622
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	17/03/2004	Néstor Roberto Lotufo	14661
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	16/03/2004	BARXELL, Rosalia Catalina y PEREYRA, Juan	17581
45	U	MARISA S. SORINI	10/03/2004	SAFDIE ISAC	14635
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/03/2004	Erica Andurell	1021

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/03/2004	MONTAN OSCAR	14630
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/03/2004	Nilda Mirtha Silvia PEDELINI	14619
48		RUBEN DARIO ORLANDI	20/02/2004	BEATRIZ ESTHER CEPPI	14628
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/03/2004	Osvaldo Gregorio RIVERA	14646
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	26/08/2003	Francisco Lopez Muñoz	17588
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/03/2004	AIDA MARGARITA TORTORELLA y LUIS MENDELOVICH	17549
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/03/2004	MARÍA MÁXIMA DÉCIMA	14678
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/03/2004	Ausberto SOTO MAMANI	14637
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/03/2004	ANGELA LUCIA PEREYRA o ANGELA PEREIRA y ALFREDO CASALE	14656
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/02/2004	ROMEO FELIX ACEBAL	14693
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	18/03/2004	Amalia Hvala	14685
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	16/03/2004	Enrique RIERA	14697
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/02/2004	Rosa FERNANDEZ	14680
67	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDE	08/03/2004	Marfetan Hugo	14667
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	11/03/2004	Domingo TRIPODI	14664
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	19/03/2004	GLOT RICARDO	14682
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	03/09/2003	ELVA ESPERANZA JORGE	44432
70	U	PABLO JOSE TORTEROLO	26/11/2003	ROBERTO DIONISIO PEREZ	14695
71		SUSANA A. NOVILE	09/03/2004	MARIA MERCEDES LOPEZ	14701
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/03/2004	ENRIQUE FORTE	44429
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/03/2004	ROBERTO RENE CUSA	14644
73	U	ALBERTO UGARTE	03/03/2004	LANDO LUCÍA ALEJANDRA	17563
73	U	ALBERTO UGARTE	04/03/2004	Walter Meana	14621
74	U	JUAN A. CASAS	15/03/2004	JOSE RAMON GOMEZ	17547
74	U	JUAN A. CASAS	17/03/2004	LUIS RUMAN	14696
74		JUAN A. CASAS	15/03/2004	MARIA LUISA CASAMIQUELA	14657
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/03/2004	MARCOS RINDER y ELISA FIRTMAN	14669
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/10/2003	ELEUTERIO MIGUEL OCHOA y MERCEDES TOLEDO	14606
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/03/2004	Emma Julia PERTICA	14688
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/03/2004	MIGUEL LUIS GUADALUPE	17565
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/02/2004	ADALSIO DELGADO	14686
91	U	DOLORES MIGUENS	08/03/2004	Victorio Kozulko	14703
94	U	EDUARDO PARODY	17/03/2004	ALFREDO JORGE ANGELLOTTI	14633
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/03/2004	ESTELA JUANA FOIS	17570
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/03/2004	CARLOS ALBERTO BOTANA	44483
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/02/2004	SARA VELOSO	14687
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/03/2004	MARIO ELEFTHERION	14620
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/03/2004	SAUL AMERICO RIVERO	14648
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/03/2004	GENARO DE GENNARO y ROSA MARZIALE	14605
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/03/2004	VIRGINIA ROSARIO DEL PERCIO	14623
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/03/2004	ISSAC MICHANIE	14631
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/12/2003	GRODZICKA, Rebeca Raquel	14704
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	19/03/2004	HUGO OSVALDO GIANI	14684
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/03/2004	EDUARDO LUIS RIPARI	14700
107		JULIO C. BORDA	22/03/2004	Adolfo Heffes	14671
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/02/2004	KOPEL MIZYRYCKI y ITA HESA SZYNKAR	14658
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/03/2004	Ana Elisabeth Bakovic	14634
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/03/2004	MARIA RABINOVICH	14639
109		DANIEL RUBEN TACHELLA	22/03/2004	ALFREDO TURCONI	44476
110	U	VIRGINIA SIMARI	17/03/2004	ELSA HERMINIA EIRIS	14672

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/3/2004 al 8/3/2004.

e. 26/3 N° 55 v. 30/3/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario El Cronista, que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/B. D GARDIAN SRL s/Ejec. Hip. Exp. 44426/2001" que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare, rematará el día 13 de abril del año 2004 a las 9.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente bien: Bien sito en lote 12 de la Manzana F, Matrícula 1567, Partido de Monte Pcia. de Bs. As. Atento acta de constatación obrante en autos el bien de marras es parta de la Chacra 69 y se denomina lote 12 de la Manzana F. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. C Chacra: 69; Manz.: 136, Parcela: 12; Partida: 4032. Base: $ 60.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 0,5% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C en el BNA, Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El bien se encuentra ocupado por su cuidadora, la Sra. Antonia Esther Bueno (DNI Nro. 6.225.864). Atento informe del martillero de fs. 208 el bien esta ubicado en el Partido de Monte, Pcia. de Bs. As., sobre la calle Luján s/n barrio Los Claveles, ubicado en las afueras de la localidad de Monte y a menos de dos cuadras de la Ruta Nac. Nro. 3. Se trata de un galpón tipo industrial, de alrededor de 20/25 años de antigüedad, de hormigón prensado, con techos de chapa acanalada montada sobre estructura de hierro reticulada, sin aislamiento térmico, las puertas son corredizas metálicas. Tiene una superficie aproximada de unos 430 metros cubiertos y 67 metros descubiertos, lo que hace una superficie total aproximada de 497 m2. Se desarrolla en una planta, menos el área de depósito que fue ampliada en un primer piso, la paredes son de acabado revoque grueso, los pisos son de hormigón con terminación de cemento alisado y esmalte sintético de alto tránsito. Todo sobre lote de terreno con una superficie aproximada de 1000m2. El lote tiene alambrado perimetral con postes de cemento y un acceso principal por una puerta doble de caños redondos. Puede considerarse que la unidad en general se encuentra en buen estado de conservación, posee luz natural y ventilación, siendo los mayores inconvenientes los derivados de la falta de uso. La unidad tiene agua de bombeo, y de desagües pluviales y fluviales. Deudas: Municipalidad de Monte fs. 171) al 2/10102 $ 572,97; Rentas de la Provincia de Buenos Aires, a fs. 146/149 al 06/09/02 $ 3.683,98.-; Aguas Bonaerense SA a fs. 240 al 15/03/04 Partida sin Registro "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conforme Plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 30 y 31 de marzo de 2004 de 10 a 12 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 33 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 26/3 N° 44.628 v. 29/3/2004

N° 48

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 3ro., Capital, comunica por 2 días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/ECHEGARAY, SUSANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 109.944/98) que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día 1° de abril del 2004 a las 10,20 hs. (puntualmente) en la calle T. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle N° 63, Pacífico Rodríguez N° 6895, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. H, Manz. 76, Parc. 23. Matrícula N° 41.702. Superficie total según título: 172,39 mts. Según constatación obrante en autos se trata de una vivienda de una sola planta, construida en mampostería que consta de living comedor, dos dormitorios, un baño, cocina, lavadero y entrada de vehículos. En su interior posee un pequeño jardín con galería cubierta. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación, con detalles de pintura y mampostería propios del uso y ocupada por la demandada, en su carácter de titular del dominio, con su hijo. Deudas: A la Municipalidad de General San Martín al 03/11/00 la suma de $ 1.196,83 (fs. 235). A Rentas de la Provincia de Bs. As. al 04/10/00 la suma de $ 1.060 (fs. 224). Aguas Argentinas al 10/10/00 la suma de $ 27,88 (fs. 228 A 0. S. N. al 03/11/00 la suma de $ 58,40 (fs. 227). Se hace constar atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de la subasta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 32.000.- Seña 30%, Comisión 1,5%. Sellado de Ley 1%. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el apt. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 30 y 31 de marzo del 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 26/3 N° 44.620 v. 29/3/2004

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DI SALVO, NELIDA ESTHER c/ARPINO, MARCELA y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. 132.019/96, que el martillero Julio Roca rematará el día 1 de abril de 2004 a las 9.00 horas en la Corporación de Rematadores calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la propiedad afectada al Régimen de Propiedad Horizontal ubicada en la calle Bolívar 619/21/23/27/29

entre Méjico y Chile, Unidad 23, Piso 2° letra "J", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2a, Manzana 29, Parcela 27 fs. 203. Superficie total 30,97 m2. fs. 212, Porcentual 0,97%. El Departamento consta de hall pequeño con placard chico incorporado, un living comedor con ventana al vacío interno, un baño completo con botiquín, bañera, inodoro, lavabo de pie y migitorio, una habitación interna con ventana al tragaluz, con placard de madera incorporado, una cocina con ventana al tragaluz, con placard de madera, con calefón, con artefacto cocina, pileta de lavar con pequeño mueble de pie, pared azulejada hasta la mitad color crema. El bien en general está en buen estado de conservación. Se deja constancia que los bienes muebles que se encuentran inventariados y en el interior del departamento, no se incluyen en la venta de la propiedad. El departamento se encuentra desocupado. Todo de acuerdo al mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Aguas Argentinas $ 47,40 al 5/11/2002 fs. 228; Alumbrado, Barrido y Limpieza no adeuda al 8/11/2002 fs. 226, Expensas Comunes $ 17.477,99 al 17/3/2004. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 32.000.-. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del C.P. art. 579, y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. La propiedad se podrá visitar los días 30 y 31 de marzo de 14.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 26/3 Nº 44.751 v. 29/3/2004

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "49", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 7°, comunica por dos días en el juicio "FLORES MARIO RAMON y Otros c/FONTANA ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 78161/01) que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día jueves 1° de abril de 2004 a las 10.20 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Santo Tomé 5082, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 87, Mza. 31b, Parc. 19, matrícula 15-56988, ocupado por los propietarios, y consta en planta baja de porch, living-comedor, cocina, toilette, garage y jardín al fondo, y en planta alta, tres dormitorios, dos con balcón y baño, todo edificado sobre un terreno que mide 8,66 m de fte. al NO, por 27,67 m al N.E. 8,66 al contrafte. S.E. y 27,66 m al S.O. Su antigüedad es de aproximadamente 20 años y su estado de conservación bueno. Base $ 65.833,28 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.858,97 al 23/02/04 (fs. 126) por Aguas Args. $ 31,01 (fs. 135) al 20/02/04, por O.S.N. $ 944,21 al 04/04/01 (fs. 34). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventados, según plenario "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99. Visitar los días 30 y 31 de marzo de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvin, secretario.

e. 26/3 N° 14.802 v. 29/3/2004

N° 79

Juzg. de 1° Inst. Civil 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital, comunica por dos días en autos "BECHINI, NORBERTO AMERICO c/SALINAS, AIDEE y Otro s/Ej. Hipotecaria" Expte. N° 31.401/01 (Reserv.) que el martillero Eduardo J. Sesin, rematará el 21 de abril de 2004 a las 8 hs. en punto en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap., el inmueble sito en Gavilán 610/12 U/F. 2 de planta baja, primer piso y azotea. Por escalera se accede al piso 1° que da al living-comedor, un dormitorio, con placard, baño y cocina; más arriba hay una terraza con un cuarto tipo oficina. Con un total de 120.33 m2 y un porcentual 42.77% s/título. Nomenclatura Catastral: Matrícula N° F.R. 5 12099/2; Cir. 5; Secc 65; Manz. 104; Parc. 14 B. En estado regular. Base: $ 45.000. Seña: 25%, Comisión 3%; Arancel de subasta 0,25%; todo en efectivo, en el acto del remate. Ocupado Aidee Salinas D.N.I. 93.741.424 y otra de sexo masculino, quien no se identifica. El comprador constituirá domicilio (Art. 133 del C.P.C.C.), debiendo depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en el Bco. Nación Arg. a la orden del Juzg., más los intereses del B.C.R.A. tasa pasiva promedio 30 días, para el caso de que el obligado a efectivizar el saldo de precio, lo haga vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. Deudas a Aguas Args. al 3/7/01 sin deuda fs. 60); G.C.B.A. al 5/7/01 $ 146.35 (fs. 61); O.S.N. al 3/7/01 $ 62.31 (fs. 59). No abona expensas comunes de acuerdo al compromiso asumido por la parte actora, de hacerse cargo, ante la eventualidad de deudas que pudieran existir sobre el inmueble (fs. 144). Todas ellas sujetas a reajustes. No se admite la compra en comisión. Exímese a la actora de abonar la seña hasta el monto de su crédito. Se deja constancia que los asistentes a la subasta deberán identificarse con doc. de identidad, y dom. ante el martillero o persona designada a tal efecto. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión si lo obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga en las Expensas Com. s/Plenario 2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipot.". Se visita el día 19 de abril de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 26/3 N° 14.801 v. 29/3/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Doctor Carlos A. Villar, —Secretaría Nº 26 a mi cargo— Sede del Juzgado Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SUELDO, DARDO OMAR s/Quiebra s/Concurso Especial por Autolatina Argentina S.A. de Ahorro para Fines Determinados" (Expte. N° 79.991) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti CUIT 20-04185638/7 rematará el día jueves 1° de abril de 2004 a las 8,20 horas en punto en Pte. Perón 1233, Capital Federal un vehículo marca "Volkswagen" Modelo Gol GL, Dominio WCI 610 (Dominio anterior B 2491240) Año 1993, Motor 1417470, marca Volkswagen, Chasis 9BWZZZ30Z PT 000303, tipo sedán 3 puertas, usado, en el estado que se encuentra, se ignora su funcionabilidad. La Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires hace saber —según constancias de autos— que el vehículo no ha sido dado de alta. Impuestos atrasados: Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión y el Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 Nº de Título 004239956 Triplicado de Dominio: fs 29/33. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base. IVA Comisión 10% Arancel C.S.J. 0,25% Todo en dinero efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se deja constancia que el IVA no está incluido en el precio de venta y será abonado por el comprador. Queda prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Días de exhibición: martes 30 y miércoles 31 de marzo de 2004 de 10 a 13 horas en "Depósitos Procedimientos San Fernando" sito en Avenida La Plata N° 1380, San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 26/3 N° 442.716 v. 29/3/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO REGIONAL DEL PUEBLO

Distrito Salta

Autoridades partidarias electas en los comicios internos realizados el 15 de febrero de 2004:

NOMINA AL CONGRESO PROVINCIAL

Titulares:
Juan Carlos, CERVANTE
Simeón Melían MOLINA
María Alicia ROMERO
Ramón Rosa GIL
José Antonio GUANTAY
Silvia Esther DURAN
Néstor Federico GUERRA
Bernardino José SANDOVAL
Eulogia ALVAREZ
Matías Sebastián DRSKA
Angel Reneé ALBORNOZ
Yolanda ROMERO
Bernardo César BARBOZA
Ramón Esteban VILLAFAÑE
María Isabel BURGOS NUÑEZ
Aurelia RODRIGUEZ
Santos Nolasco CERVANTES
Miguel Antonio JACQUET

Suplentes:
Corina Liliana CRUZ
Miguel Alberto MAITA
Hernando CAYO
Nélida Virginia LAMAS
Basilio Faustino PASTRANA
Mercedes Vicenta DURAN

NOMINA AL CONSEJO PROVINCIAL

Titulares:
Eduardo Ernesto BARRIONUEVO
Julio Benito ROMERO
Marcela Alejandra GUTIÉRREZ
Juan Carlos CERVANTE
Pedro Javier APAZA
Sandra Marisa BARRIONUEVO
Hoscar Dolores SOSA
Ramón Antonio ROSALES
Marta Odina PLAZA
María del Valle ORTEGA
Omar Rafael ZERDA
Rosa Adelaida VILLALBA,
Natalia Virginia VILTE
Carlos Antonio CRUZ
Nilda Susana BALDERRAMA
Celestina VERON

Suplentes:
Guillermo Alfredo PASTRANA
Mónica Rosana GUTIÉRREZ
Norma Ester CHAILE
Yael, Gonzalo CERVANTE ROMERO

NOMINA AL CONSEJO DEPARTAMENTAL

CAPITAL

Titulares:
José Mercedes ROMERO
Aricio MONTENEGRO
Mónica CHUCHUY
Juan Carlos SALVA
Juan Miguel WIERNA
Nora Lidia CERVANTE
Estela Beatriz CORTEZ
Eduardo Alfredo BISCEGLIA

Suplentes:

Carlos Víctor GUTIERREZ
Ana GORENA
Jorge Mario MARTINEZ
Angel Hermelindo LEZCANO
Irma Rosa GUTIÉRREZ
Aníbal Jesús JACQUET

NOMINA AL CONSEJO DEPARTAMENTAL CERRILLOS

Titulares:
Gabriela Alejandra BELLIDO
Carina Soledad BELLIDO
Víctor Ricardo RODRIGUEZ
Graciela BELLIDO
Mirta Beatriz BELLIDO
Hugo Gerardo BELLIDO
Justina VARAS
Socorro Alejandra BELLIDO
Suplentes:
Jerónimo VILDOZA
Gabriel Nicolás DIAZ
José Sebastián RODRIGUEZ

NOMINA AL CONSEJO DEPARTAMENTAL ROSARIO DE LERMA

Titulares:
Carlos Antonio CRUZ
Juan Carlos FABIAN
María Verónica VILCA
Esteban PUCA
Orlando Alfredo RODRIGUEZ
Josefina CASTRO
Pedro Celestino SALVA
Sebastián Rodrigo TOLABA

Suplentes:
María Luisa GUANUCO
Mabel VILCA
Jorge Abelardo VILCA
Celia Yolanda PUCA
María Angélica QUIPILDOR
Máximo Esteban VILCA

Secretaría Electoral, 19 de marzo de 2004.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 26/3 N° 442.604 v. 26/3/2004

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Córdoba

Córdoba, 6 de noviembre de dos mil tres.

Y VISTOS:

Estos autos caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA S/.FUSION P.S.D. —P.S.P. DISTRITO CORDOBA" (Expte. Nro. 28 - P - 03), de los que resulta.

Y CONSIDERANDO:

1) Que a fs. 66/69, comparecen los señores José Martín Luque en su carácter de apoderado del Partido Socialista Democrático Distrito Córdoba, Eduardo Daniel José García y Laura Judith Sesma, en el carácter de apoderados del partido Socialista Popular Distrito Córdoba, constituyendo domicilio legal en calle Sucre 474 de esta ciudad, con la finalidad de solicitar el reconocimiento de la fusión de los partidos Socialista Democrático y Socialista Popular ambos de este Distrito como partido "SOCIALISTA" en virtud de lo establecido por el art. 10 y concordantes de la Ley 23.298.

2) Que a tal fin acompañan Actas de las respectivas agrupaciones políticas donde se decide la fusión, así también el programa del partido Socialista que contiene las Bases de Acción Política la Declaración de Principios y la Carta Orgánica Partidaria, como la resolución del Juzgado Electoral de la Capital Federal aprobando la Fusión.

3) Que a fs. 72 se decreta que se los tiene por parte y con domicilio constituido y se les requiere a los presentantes acompañen al Tribunal la designación de los apoderados de la Fusión y la Junta Promotora de la nueva agrupación política.

4) Que a fs. 78/79, se acompaña al Tribunal la conformación de la Junta Promotora y la designación de apoderados.

5) Que la Fusión que se solicita se da entre dos agrupaciones políticas con reconocimiento de personería jurídico-política en este distrito, adoptándose en la presente la denominación Partido Socialista, cuyo nombre se puso a consideración de los Partidos políticos reconocidos y, en formación, como así también del señor Procurador Fiscal, sin que se produjera oposición alguna a la designación.

6) Que al producirse la fusión de ambas agrupaciones políticas corresponde la unificación de las afiliaciones.

7) Que en virtud de lo establecido en la Ley 25.600 "de Financiamientos de Partidos Políticos, la agrupación también deberá proceder a la apertura de la Cuenta única a nombre del partido y a designar tesorero Titular y Suplente, a fin de cumplimentar el requerimiento establecido en los arts. 2 y 48 del citado cuerpo legal.

Por todo lo expuesto, y de conformidad con el dictamen del señor Procurador Fiscal.

RESUELVO:

1°) Aprobar la Fusión del Partido Socialista Popular Distrito Córdoba y el Partido Socialista Democrático Distrito Córdoba y reconocer la personalidad jurídico-política como partido de Distrito a la agrupación denominada "PARTIDO SOCIALISTA", con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente.

2°) Aprobar así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios, como así también los símbolos y siglas pertenecientes al partido Socialista.

3°) Que corresponde asignarle el número cincuenta (50) de identificación de registro, en virtud de lo estipulado por la Acordada 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

4°) Acordar a la presente agrupación política los términos de dos (2) meses para presentar al Tribunal los libros requeridos por el art. 37 de la Ley 23.298, y de seis (6) meses para convocar a elecciones internas, de conformidad con lo dispuesto en los inc. "e" y "g" del art. 7 de la Ley 23.298, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 50 inc. "d" del citado cuerpo legal. Asimismo

deberá la presente agrupación dar cumplimiento a lo estipulado en el considerando número 7 (siete) de la presente.

5°) Proceder a la unificación de los padrones de afiliados de las agrupaciones políticas fusionadas.

6°) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y la Carta Orgánica Partidaria,

7°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral a sus efetos.

Protocolícese y hágase saber.

RICARDO BUSTOS FIERRO, Juez Federal con Competencia Electoral. — Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 26/3 N° 442.737 v. 26/3/2004

PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE

Distrito Catamarca

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL PARTIDO POLITICO

“CORRIENTE PATRIA LIBRE”

ANEXO II: CARTA ORGANICA NACIONAL
(Reformada el 10 de junio de 2003)

I De los Afiliados

Art. 1. - Podrán ser miembros del Partido Corriente Patria Libre los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su Declaración de principios, Programa y Carta Orgánica, se comprometan a aplicarlos y a luchar para que sean aplicados, cumplan las decisiones del partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias.

Art. 2. - La solicitud de afiliación al Partido debe ser presentada por el aspirante, por escrito, acreditando su identidad y datos personales. Será considerado como miembro del partido cuando lo haya acreditado el organismo básico correspondiente. El registro de afiliados se abrirá por lo menos una vez al año por el término de 60 días como mínimo, lo que será resuelto y anunciado por los respectivos Comités de Distrito con un mes de anticipación.

Art. 3. - La calidad de afiliado deberá ser admitida o desechada dentro de los 15 días de presentada la solicitud. Transcurrido ese plazo sin que hubiere pronunciamiento alguno, se la tendrá por aprobada. Una ficha de afiliación se le entregará al interesado y otra se conservará en el partido para su incorporación al Registro de Afiliados que organizará y llevará bajo su responsabilidad, con arreglo a las disposiciones e instrucciones que dicte el Juzgado Federal con competencia electoral en el respectivo distrito. Si el interesado estuviera disconforme con el rechazo de su solicitud, podrá deducir recurso de apelación dentro de los 5 días de notificado, ante el Combé de Distrito, cuya decisión por mayoría, será inapelable.

Art. 4. - El afiliado que cambie el asiento principal de su actividad o su domicilio deberá comunicarlo al organismo básico al que pertenezca. Si cambia de distrito se hará llegar al Comité del mismo sus antecedentes para que lo incorporen a la organización partidaria respectiva, conservando su antigüedad en el partido.

Art. 5. - El miembro del Partido Corriente Patria Libre tiene el deber de cumplir esta Carta Orgánica y en particular:

a) Asumir en forma permanente y consecuente la defensa de los intereses del pueblo y en particular de los sectores más desposeídos de la población; bregar por el sostenimiento de la democracia y la independencia de la Nación; avanzar hacia una sociedad justa en la que no exista la explotación del hombre por el hombre; difundir el Programa y las posiciones políticas del Partido.

b) Observar y hacer observar la disciplina partidaria; poner en conocimiento del Comité de Distrito y/o el Comité Central los defectos y anomalías que compruebe en el trabajo partidario.

c) No basarse en consideraciones de amistad personal en la promoción de afiliados a puestos de dirección, sino en su probada fidelidad al pueblo y al partido, y en sus cualidades de dirigentes.

d) Bregar por el cumplimiento de las decisiones del partido y por salvaguardar su unidad partidaria.

e) Esforzarse por contribuir al buen funcionamiento político y orgánico del partido; por elevar su nivel político y por asimilar y hacer asimilar a los demás la línea política partidaria y su declaración de principios.

f) Hacer efectiva la contribución que establezca la autoridad partidaria respectiva de acuerdo a las facultades que le confiere esta Carta Orgánica,

Art. 6. - El miembro del partido tiene derecho a:

a) Elegir y ser elegido para los puestos dirigentes del partido y para cualquier candidatura a cargos públicos electivos conforme las leyes vigentes.

b) Participar en las reuniones y discusiones de los organismos a los que pertenezca, y contribuir a la elaboración y difusión de la línea política del partido.

c) Hacer conocer en las reuniones del parido, con ánimo constructivo, su punto de vista sobre cualquier cuestión y si lo considera necesario, inclusive de la actividad de los afiliados u organismos partidarios, con el fin de contribuir a superar las debilidades y mejorar el trabajo del partido y si lo considera necesario hacer conocer a los órganos dirigentes su opinión.

d) Exigir el funcionamiento regular de los organismos del partido y la práctica de dirección colectiva.

e) Participar personalmente en las reuniones en que se discuta su actuación política o conducta personal y, sobre todo, en las que tengan por fin adoptar una decisión al respecto.

II. Democracia Interna

Art. 7. - El Partido Corriente Patria Libre rige su vida interna por el sistema democrático, observando como base angular los siguientes principios:

a) Elección de todos los organismos de dirección por la forma prevista en las Cartas Orgánicas de Distrito, en su caso, y por el voto de delegados en las demás instancias nacionales.

b) Discusión de las cuestiones partidarias en el organismo correspondiente y obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones tomadas por la mayoría, sin perjuicio del derecho de los disconformes a replantear la cuestión ante el organismo superior.

c) Obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones de los organismos superiores por los inferiores.

d) Obligatoriedad de los organismos directivos superiores de rendir cuenta periódicamente de su actividad a los miembros de las respectivas organizaciones partidarias.

Art. 8. - Los afiliados tienen derecho a discutir cuestiones relacionadas con el gobierno, la administración y las tareas del partido. Con ese fin, deberá asegurarse la democracia interna para permitir una amplia discusión. Una vez asegurado el respeto a la libre emisión de opiniones y terminada la discusión, el voto de la mayoría decide y todos los organismos y afiliados están obligados a acatar la resolución adoptada. El afiliado o minoría que esté en desacuerdo con la decisión adoptada tiene el derecho a replantearla ante el organismo superior conforme a las normas de este estatuto, cuya resolución será definitiva. Mientras la resolución adoptada no sea modificada por el organismo superior, deberá ser aplicada sin reservas.

Art. 9. - La crítica y la autocrítica deben ser aplicadas ampliamente en todas las instancias del partido para ayudar a corregir errores, contribuir a una mejor educación de los afiliados y fortalecer la disciplina partidaria. La crítica debe formularse en el seno del partido y no fuera de él.

Art. 10. Las direcciones de los organismos básicos, así como la de los diversos organismos de dirección en todos los niveles, serán electas democráticamente. Las votaciones deberán ser nominales. La presidencia colectiva de las Asambleas, Conferencias y Congresos, recogiendo las proposiciones formuladas a la misma, formalizarán las listas de candidatos, que serán sometidas al voto del respectivo organismo deliberativo. En el caso de que se presente más de un lista de candidatos, la lista minoritaria que obtuviere un mínimo del veinticinco por ciento de los votos emitidos tendrá derecho a un tercio de los cargos, y si hubiere más de una minoría que cumpliere ese requisito el tercio de cargos se distribuirá proporcionalmente al número de votos obtenido por cada una de ellas. El mismo procedimiento se utilizará para la elección de candidatos a cargos públicos electivos. Las elecciones de autoridades nacionales serán consideradas válidas cuando votase un porcentaje de delegados que represente a más del quince por ciento del número total de afiliados reconocidos a nivel nacional. De no alcanzarse tal porcentaje se deberá efectuar una segunda elección dentro de los treinta días, que para ser considerada válida deberá cumplir con los mismos requisitos.

III. Gobierno y Administración del Partido

Art. 11. - La estructura orgánica nacional del partido se conformará con un Comité Central. El Comité Central podrá crear cuando lo estimare conveniente, comités regionales, zonales, departamentales o municipales, para atender a tareas de coordinación. Asimismo, el Comité Central tiene las facultades de intervención a los distritos conforme lo prescripto por la Ley Orgánica de Partidos Políticos.

Art. 12. El órgano ejecutivo del partido en el orden nacional es: El Comité Central elegido por el Congreso Nacional de Delegados de Distrito.

Art. 13: El órgano deliberativo del partido en el orden nacional es: El Congreso Nacional, constituido por los delegados elegidos en las respectivas Asambleas de Distrito.

Art. 14. El órgano de control de la administración y empleo de los fondos partidarios en el orden nacional es la Comisión de Cuentas Nacional, designada en el Congreso Nacional de los Delegados de Distrito y constituida por tres miembros que deberán tener una antigüedad de dos años y no podrán pertenecer a organismos ejecutivos del partido.

Art. 15. Un Tribunal de Disciplina Nacional integrado por tres miembros y elegido de la misma manera que la Comisión de Cuentas Nacional resolverá en definitiva sobre los recursos que interpongan los afiliados contra sanciones disciplinarias aplicadas por los organismos deliberativos. Sus miembros deberán reunir las mismas condiciones que las previstas en el artículo anterior.

Art. 16. Las autoridades nacionales tendrán jurisdicción sobre la totalidad de Distritos que integran el partido a nivel nacional.

Art. 17. Esta Carta Orgánica constituye la Ley fundamental del partido, en cuyo carácter rigen los poderes, los derechos y obligaciones partidarias y a la cual sus autoridades y afiliados deberán ajustarse obligatoriamente en su accionar. La Declaración de Principios, el Programa y la Carta Orgánica del orden nacional sólo pueden ser sancionados y modificados por el Congreso Nacional del partido.

IV. De los Organismos de Base.

Art. 18. - La forma elemental de la estructura partidaria es el Organismo de Base, que será creado por los Comités de Distrito allí donde concurran respecto a no menos de tres afiliados las condiciones de afinidad de trabajo, estudio o vecindad. Todo afiliado podrá requerir su incorporación a un organismo de base. Son funciones esenciales del organismo de base: capacitar políticamente al afiliado, traer al seno del partido las aspiraciones populares, orientar la acción de los individuos y organizaciones del pueblo en un sentido democrático y tendiente a la emancipación de la nación y de los hombres, e incorporar nuevos afiliados al partido.

Art. 19.- Estos Organismos de Base se regirán de acuerdo a lo dispuesto por la Carta Orgánica del Distrito donde actúen.

V. De las Autoridades Nacionales

Art. 20.- El organismo deliberativo superior es el Congreso Nacional de los Distritos; el organismo ejecutivo superior es el Comité Central; el órgano de fiscalización es la Comisión de Cuentas Nacional; el organismo disciplinario es el Tribunal de Disciplina Nacional.

El mandato de los integrantes de estos organismos será de cuatro años. Para ser miembro de cualquiera de ellos se requiere una antigüedad mínima en el partido de dos años.

Art. 21. - El Congreso Nacional de Delegados está compuesto por los Delegados elegidos por las Asambleas de Distrito. El Comité Central y en su caso la Junta Promotora Nacional determinarán el número de delegados a elegirse, no pudiendo ser su cantidad inferior a dos por Distrito

Cada dos años el Comité Central convocará a una sesión ordinaria del Congreso Nacional de Delegados para considerar el informe de ese comité, el balance, el informe de gastos y recursos, el de la Comisión de Cuentas y cualquier otro asunto que el Comité Central incluya en el orden del día.

El Congreso Nacional de Delegados sesionará en forma extraordinaria cuando sea convocado por el Comité Central, un tercio de sus delegados miembros, un tercio de los Distritos representados, o el diez por ciento de los afiliados a nivel nacional, para considerar los asuntos que motivan el pedido de convocatoria.

Art. 22. - Son además funciones del Congreso Nacional de Delegados:

a) Sancionar y modificar la Declaración de Principios, el Programa y la Carta Orgánica en el orden nacional.

b) Aprobar la fusión con otros partidos en el orden nacional.

Art. 23. - El Comité Central es elegido por el voto directo y secreto de los Delegados representantes de los Distritos reunidos en el Congreso Nacional de Delegados, los que a su vez determinarán el número de miembros de dicho Comité. Será presidido por un Presidente elegido por simple mayoría de votos de sus miembros, que a su vez elegirán un Secretariado y un Tesorero para ejercer las facultades ejecutivas necesarias para el cumplimiento de las resoluciones y las tareas organizativas y administrativas permanentes.

Art. 24.- El Comité Central aplica las resoluciones del Congreso Nacional de Delegados, asegura el cumplimiento de las resoluciones por parte de los organismos inferiores, dirige la actividad de todas las organizaciones partidarias existentes en el país, administra el patrimonio del partido en el orden nacional, lleva la contabilidad.

Art. 25.- Son además funciones del Comité Central:

a) Convocar al Congreso Nacional de Delegados, tanto ordinaria como extraordinariamente, estableciendo el orden del día.

b) Presentar al Congreso Nacional de Delegados, en los casos de su convocatoria ordinaria, los documentos que se indican en el artículo 21.

c) Sancionar la plataforma electoral nacional de acuerdo con la Declaración de Principios y el Programa del partido.

d) Designar los candidatos a cargos públicos electivos en el orden nacional en los casos y categoría de candidatos que no esté previsto en las Cartas Orgánicas de Distrito su designación y concretar alianzas electorales en el orden nacional estipulando el programa, el domicilio y los apoderados comunes, así como los demás recaudos legales En el caso de que la alianza celebrada llevare candidatos comunes la integración de los candidatos del partido deberá respetar el orden prefijado por el organismo correspondiente y serán incluidos en las listas en la proporción acordada. Podrán ser incluidos candidatos extrapartidarios en las listas del partido.

e) Disponer la concertación de confederaciones y alianzas nacionales con motivo de una determinada elección.

f) Controlar el padrón de afiliados y el fichero.

g) Intervenir cualquier organismo ejecutivo de jerarquía inferior no pudiendo la intervención exceder de un año.

h) Fijar la contribución que deberán hacer efectiva los afiliados.

i) Nombrar empleados, fijar su remuneración y determinar sus obligaciones.

j) Designar y remover apoderados.

k) Esta enumeración es ilustrativa ya que se le confieren todas las facultades necesarias para cumplir con la actividad partidaria.

Art. 26. - La Comisión de Cuentas Nacional deberá presentar al Congreso Nacional de Delegados reunido en convocatoria ordinaria, su informe acerca del balance y la cuenta de gastos y recursos que hubiera preparado el Comité Central.

VI. Normas Transitorias

Art. 27.- Las autoridades de Distrito deberán arbitrar las medidas necesarias para modificar y adecuar sus Cartas Orgánicas en todo aquello que se oponga o contradiga el presente estatuto nacional en un tiempo no mayor a un año.

Art. 28. - En caso de no existir oposición o contradicción alguna deberán tenerse las presentes normas por homologadas y agregadas en Capítulo previsto a tal efecto en las Cartas Orgánicas de Distrito.

Capital Federal, 10 de junio de 2003.

Federico Augusto Masso, apoderado, Partido Corriente Patria Libre.

Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 26/3 N° 442.607 v. 26/3/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 19 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Microcine de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, primer entrepiso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación del compromiso previo de fusión por absorción de ABEMEX S.A., por parte de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.
2°) Aprobación del Balance Consolidado al 31/12/03 confeccionado con motivo de la fusión.
3°) Autorización al Directorio para firmar el Acuerdo Definitivo de la fusión tratada en el punto 1°) con amplias facultades para efectuar los trámites, modificaciones o cambios que fueren necesarios y/o gestiones ante la Bolsa de Comercio, la Comisión Nacional de Valores y demás organismos que correspondan, como así también a subdelegar estas facultades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Leandro N. Alem 790, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 13 de abril de 2004, inclusive. La sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Director - Alejandro J. Yavén
e. 22/3 N° 44.208 v. 26/3/2004

ALAGRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALAGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle J. Salguero 2835/7, piso 2° Oficina "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1 del decreto de Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de la remuneración al Directorio.
6°) Distribución de los resultados al ejercicio.
7°) Designación de los miembros del Directorio y su composición. El Directorio.

Presidente - Alberto Bernabé Fernández
e. 24/3 N° 44.357 v. 30/3/2004

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los Señores Accionistas de ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2004, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen de la firma Auditora e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003
3°) Consideración de los resultados acumulados negativos al cierre del ejercicio del año 2003 y del patrimonio neto negativo a esa fecha.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (importe propuesto para Directores: $ 150.000, y para miembros del Consejo de Vigilancia $ 69.500) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Directorio: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
7°) Consejo de Vigilancia: Determinación del número de sus miembros e integración del mismo por el lapso de tres ejercicios.
8°) Fijación de la retribución de la firma Auditora por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.

NOTAS:
A) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 horas, y 15:00 a 17:00 horas. El 23 de abril de 2004, a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B) Se recuerda que, debido a la citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria, y conforme las disposiciones del art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales y al art. 26 del estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito mencionado en el apartado A) anterior; y que el mismo venderá en la fecha y hora antes indicadas.
C) Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente Asamblea.
D) Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea, según el Punto 2° del Orden del Día. Dicha documentación e información podrán ser retiradas en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.

Director - José María López Mañán
e. 22/3 N° 44.117 v. 26/3/2004

ANTAE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 2004, a las 19:30 y 20:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local social de la calle Camarones 2628 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Reforma del artículo decimoctavo del estatuto social, eliminando las limitaciones especiales para la transferencia de acciones de la sociedad.
3°) Redacción del nuevo texto estatutario, en función de las reformas aprobadas.

NOTA: El depósito de las acciones deberá efectuarse en el domicilio de celebración del acto de lunes a viernes de 11:00 a 12:00 horas, con las formalidades y anticipación de ley.

Presidente - Juan C. Carabajal
e. 22/3 N° 14.368 v. 26/3/2004

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día miércoles 28 de abril de 2004 a las 17:10 horas en primera convocatoria y a las 18:15 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 344, Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
3°) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del estatuto social.
4°) Designación de miembros Titulares y miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la ley de sociedades anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565, 4° piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada".

Presidente - Luis M. Ribaya
e. 25/3 N° 44.449 v. 31/3/2004

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios de la ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril del año 2004 a las 17:30 hs. en la calle Moreno 955, 2° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria.
3°) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2003, correspondiente a Prestaciones Médico Asistenciales.
4°) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral y Balance General del Servicio al 31/12/2003.
5°) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Compensador y Balance General del Servicio al 31/12/2003.
6°) Consideración del Balance General Consolidado al 31/12/2003.
7°) Informe del Organo de Fiscalización.
8°) Informe sobre las ventas de Juan B. Alberdi 3180 y Portela 216, Capital.
9°) Consideración del aumento de la cuota asistencial.
10) Informar sobre el Concurso Preventivo.
11) Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de cinco (5) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.
12) Renovación total del Organo de Fiscalización, elección de tres (3) miembros Titulares y tres (3) miembros Suplentes.

Los señores que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse provistos del carnet social y Documento Nacional de Identidad. El Consejo Directivo.
Observación: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma se constituirá con el total de socios presentes.

Presidente - Horacio Oscar Piñeiro
Secretario - José Canoura
e. 25/3 N° 44.231 v. 29/3/2004

AUDITORIO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el martes 20 de abril de 2004 a las 9 hs. en Avda. Pueyrredón 2501, piso 2° y 3° de la ciudad de Bs. As. (Complejo Bs. As. Design).

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del ejercicio económico cerrado al 31/3/03.
2°) Consideración del ejercicio económico que se cierra el 31/3/04.
3°) Consideración de la gestión de los Directores, elección de nuevos Directores ante el vencimiento de los mandatos.

NOTAS: Para su asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su concurrencia —en la sede social de Avda. Pueyrredón 2501, piso 2° y 3° de la ciudad de Bs. As. (Complejo Bs. As. Design)— para que se los inscriba en el Registro respectivo, venciendo el plazo para ello el día 14 de abril de 2004 a las 18 hs. (art. 238, Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.

Directores - Javier Goldstein
- Gabriel Zunino
e. 24/3 N° 44.369 v. 30/3/2004

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires, el 16 de abril de 2004, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 33 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de las remuneraciones, al Directorio —$ 469.300— correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora —$ 12.000— correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Determinación del número de miembros titulares integrantes del Directorio y elección de los mismos, de acuerdo con el art. 11° del estatuto.
6°) Determinación del número de miembros suplentes que corresponderá al Directorio y elección de los mismos.
7°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el art. 15° del estatuto.
8°) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
9°) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores Accionistas deberán depositar a tal efecto en la Sociedad constancia de la cuenta de acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 12 de abril de 2004, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires.

Presidente - Miguel Angel Angelino
e. 23/3 N° 768 v. 29/3/2004

BANCO MACRO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2004, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la distribución de dividendo en efectivo. El tratamiento de este punto se encuentra sujeto al levantamiento de las restricciones (Comunicación A 3574 del B.C.R.A.).
5°) Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2003.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
7°) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/03.
9°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por un ejercicio.
10) Fijación del número y elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por un ejercicio.
11) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/2004.
12) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. Delegación en el Directorio. El Directorio.

NOTAS: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas hasta el 26 de abril de 2004.

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo
e. 25/3 N° 13.925 v. 31/3/2004

BEMALAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en Av. Corrientes 311, piso 3°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Considerar las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente.
3°) Designar Síndicos Titular y Suplente para completar el mandato.

Presidente - Magdalena M. Becu de Aldao
e. 25/3 N° 44.465 v. 31/3/2004

BETIALE Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de abril de 2004, a las 9 horas, en Demaría 4721/3, 4° Piso, Departamento "01", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 31, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 16/4/04. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.

Presidente - Dora Betty Brandan
e. 23/3 N° 44.250 v. 29/3/2004

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas sitas en Avenida Santa Fe 966, 5° piso, Dpto. "A" de la ciudad de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y por hipotética ausencia de quórum suficiente, a las 16 horas en segunda convocatoria, el día 14 de abril de 2004, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
4°) Consideración de la actuación del Directorio.
5°) Remuneraciones al Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y a la sindicatura.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y con los efectos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550, a cuyos fines se encomienda tal cuestión al señor Presidente.

Presidente - Norberto C. J. Vicente
e. 24/3 N° 44.350 v. 30/3/2004

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2004, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Reconsideración del punto 6 del Orden del Día de la Asamblea de fecha 12 de febrero de 2004. Distribución de dividendos en acciones. Ratificación de lo actuado.
3°) Aumento del capital social a fin de instrumentar el pago de dividendos en acciones de hasta $ 5.000.000 mediante la emisión de 5.000.000 de acciones ordinarias escriturales de V$N 1 cada una, de un voto por acción, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del 1° de noviembre de 2003. Delegación en el Directorio de la solicitud de oferta pública y cotización de las acciones ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores o certificado de depósito, en Aristóbulo del Valle 1257, piso 2°, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 19 de abril de 2004.

Vicepresidente - Antonio E. Tabares
e. 25/3 N° 13.897 v. 31/3/2004

"C"

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del estatuto social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los señores accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo N° 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico N° 30, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4°) Consideración de los resultados no asignados.
5°) Aumento del capital social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4 y emisión de las acciones en proporción a las tenencias.
6°) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Guillermo R. Gamble.
7°) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "B" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Ricardo M. P. Trucco.
8°) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Fernando Gardiner.
9°) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "B" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Alfredo Rava.
10) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme al artículo 10 de los estatutos sociales.
11) Elección de tres miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año por vencimiento de los mandatos de los Dres. Guillermo C. Busso, Daniel E. Marra y Raúl A. Miranda, conforme el artículo 16 del estatuto social.
12) Elección de tres miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Dres. Rubén Pasquali, Roberto G. Del Giudice y Daniel Makintosh.
13) Designación de contadores certificantes Titular y Suplente para la certificación de los estados contables correspondientes al ejercicio económico financiero N° 30. Determinación de retribuciones.
14) Consideración de la compra del inmueble sito en la calle 25 de Mayo 359, 7° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (*) El Directorio.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.

(*) Este punto del Orden del Día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas.

Presidente - Norberto H. Gysin
e. 25/3 N° 13.926 v. 31/3/2004

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS SA a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de abril de 2004, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Coronel Díaz N° 1745, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la venta total y/o parcial de los inmuebles de la Sociedad en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el art. 11 del Estatuto Social.
3°) Conferir las autorizaciones necesarias para suscribir las escrituras y/o cualquier otra documentación que fuera menester para llevar a cabo lo dispuesto en el punto 2 precedente.

Presidente - Héctor Gerszkowicz
e. 23/3 N° 14.487 v. 29/3/2004

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. para el día 19 de abril de 2004 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de los síndicos.
6°) Designación del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), determinación de sus honorarios; y
7°) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la sociedad, tendrán que cursar comunicación hasta el 13 de abril de 2004 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Directora Titular - María de los Angeles Alcolumbre
e. 22/3 N° 44.150 v. 26/3/2004

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el 20 de abril de 2004, en el local social, calle San Martín 140, 12° piso, Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, Ley 19.550, correspondientes al 96 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación de la gestión de Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) El Directorio propone destinar un dividendo del 4% en efectivo y 10% en acciones ordinarias de 1 voto de valor nominal $ 1 sobre el capital social de $ 21.600.000.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003, por $ 1.472.700 en exceso de $ 759.751 sobre el límite del (25%) de las utilidades conforme al art. 261 de la Ley 19.550, y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendo.
5°) Fijación del número de integrantes del Directorio, designación de los mismos y nombramiento del Presidente (Art. 11 del estatuto).
6°) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los suplentes (Art. 17 del estatuto).
7°) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 97° ejercicio y determinación de su honorario.
8°) Aumento de capital social y emisión de acciones a efectos de hacer efectiva la distribución de dividendos en acciones ordinarias de 1 voto escriturales de valor nominal $ 1 por un monto de 2.160.000 (10% s/capital que participa de $ 21.600.000).

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los señores accionistas, para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 14 de abril de 2004 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la sociedad, calle San Martín 140, 12° piso, Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.

Vicepresidente - Diego Eduardo León
e. 24/3 N° 44.372 v. 30/3/2004

CARBOCLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Maipú 942, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires (sede social) el día 19 de abril de 2004 a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

OREN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico irregular N° 84, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del destino de los "Resultados No Asignados" del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de la absorción del saldo negativo de la cuenta "Resultados No Asignados" mediante la afectación total del saldo existente en la cuenta "Reserva Legal" y la cuenta "Ajuste de Capital".
4°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2003, el cual arrojó quebranto computable de acuerdo a los Resultados Acumulados No Asignados, en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2004.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2004.
8°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2004.
9°) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución.
10) Aprobación del nuevo contrato de Mutuo con ANCAP (Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland). El Directorio.

NOTA: Se deja constancia que la segunda parte del punto 3 y los puntos 7 y 10 del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a lo Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por el HSBC Bank Argentina S.A., o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 13 de abril de 2004 inclusive, en la calle Maipú 942 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Presidente - José Luis Fourcade
e. 22/3 N° 13.820 v. 26/3/2004

CIGOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de CIGOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrase el día 12 de abril de 2004 a las 14:00 hs. en Sarmiento 1469, p. 7, Of. "D" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación art. 234 inc 1°, Ley 19.550 correspondiente al balance del ejercicio económico N° 35 con cierre al 30/6/2003.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4°) Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el art. 238 párrafo 1° de la Ley 19.550, en la dirección arriba indicada, de lunes a viernes de 14 a 18 hs.

Presidente - Carmen Dalla Benetta
e. 24/3 N° 14.511 v. 30/3/2004

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de abril de 2004 a las 16:30 hs. y en segunda convocatoria el día 15 de abril de 2004 a las 17:30 hs. para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, en Av. Callao 1542 —Micro Salón—, Colegio Público de Escribanos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Revocación de todo lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2/2/04 y finalizada el 1/3/04.
3°) Capitalización de la suma de $ 6.663.120 de la cuenta Ajuste de Capital. Emisión de las acciones y canje por las en circulación.
4°) Consideración del aumento del capital social hasta la suma de $ 1.200.000.
5°) Reforma del artículo 3° del estatuto social.
6°) Aprobación de lo actuado por el Directorio en lo referente a la toma de préstamos transitorios y el destino dado a los mismos.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en la sede social Uruguay 1037, 7° piso, C. A. Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. hasta el día 12 de abril de 2004, inclusive, conforme lo establece el art. 238 párrafo segundo de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.

Presidente - José Abadi
e. 25/3 N° 17.589 v. 31/3/2004

COBERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de COBERO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 19 de abril de 2004 a las 14:00 horas, celebrándose la segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera en el domicilio sito en San Martín 1155, piso 2° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, informes de los Auditores, correspondientes al ejercicio económico N° 5 finalizado el 30/11/2002.
3°) Tratamiento del llamado fuera de término.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores.

De acuerdo con lo estatuido por el art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en el domicilio sito en San Martín 1155, piso 2° Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Presidente - Hugo Alberto Alvarez
e. 22/3 N° 1007 v 26/3/2004

COBERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de COBERO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de abril de 2004 a las 10:00 horas, celebrándose la segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera en el domicilio sito en San Martín 1155, piso 2° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento de la situación fiscal y financiera de la empresa, búsqueda de soluciones.

De acuerdo con lo estatuido en el art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en el domicilio sito en San Martín 1155, piso 2°, Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Presidente - Hugo Alberto Alvarez
e. 22/3 N° 1005 v. 26/3/2004

COBERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de COBERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 19 de abril de 2004 a las 16:00 horas, celebrándose la segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera en el domicilio sito en San Martín 1155, piso 2° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, informes de los Auditores, correspondientes al ejercicio económico N° 6 finalizado el 30/11/2003.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Solicitud de auditoría contable de los estados financieros de COBERO S.A. de los últimos cuatro ejercicios.

De acuerdo con lo estatuido por el art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en el domicilio sito en San Martín 1155, piso 2° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Presidente - Hugo Alberto Alvarez
e. 22/3 N° 1006 v. 26/3/2004

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2004 a las 19:00 horas en la calle Echauri 1567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2003, y estados contables consolidados según Art. 33 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - José Antonio Santoli
e. 23/3 N° 17.442 v. 29/3/2004

"E"

EDIFICADORA M.B. S.A.

CONVOCATORIA

RPC 23/4/91, N° 1714, L° 97, T° A de Sociedades Anónimas. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 2004 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Viamonte 1470, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y solicitud de la cancelación de la inscripción del contrato social de acuerdo con lo previsto en los arts. 94 inc. 1°, 101, 112 y concordantes de la ley de sociedades comerciales N° 19.550.
3°) Nombramiento de integrantes de la Comisión Liquidadora, sujeto a la aprobación del punto 2) anterior.
4°) Designación de la persona que conservará los libros de la sociedad.
5°) Autorizaciones. El Directorio.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas, a fin de participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Viamonte 1470, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 hs. hasta el día 26 de marzo de 2004 inclusive. De conformidad con el art. 239 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas podrán concurrir a la Asamblea por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado (con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria).

Presidente - Javier Darío Eidelstein
e. 22/3 N° 14.400 v. 26/3/2004

EUROAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de abril de 2004 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. L. N. Alem 1074, piso 12° de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta.
2°) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y su destino.
4) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31/12/2003.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio.
6) Elección de un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos.

Presidente - Gustavo Gordillo
e. 25/3 N° 44.504 v. 31/3/2004

"G"

GALERIA JURAMENTO S.A.I.F.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GALERIA JURAMENTO S.A.I.F.I.C., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2004 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la empresa, sita en Av. Corrientes 327, p 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Retribución a Directores y Síndico.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.

Director General - Natalio Enrique Churba
e. 24/3 N° 44.373 v. 30/3/2004

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, piso 10°, Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia S.A. sobre algunas materias a ser tratadas en la próxima Asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la ley de sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 5° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
7°) Presupuesto para el Comité de Auditoría.
8°) Resolución acerca de la absorción del impuesto sobre los bienes personales.
9°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
10) Remuneración del contador certificante de los estados contables del ejercicio 2003.
11) Designación de contadores certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 2° piso, Buenos Aires, hasta el 16 de abril de 2004 en el horario de 10 a 16 horas.

Presidente - Antonio R. Garcés
e. 24/3 N° 13.885 v. 30/5/2004

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GRUPO MILENIO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 2004 a las 14 horas, en Paraná 785, 3° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3°) Consideración de la futura integración de los aportes comprometidos por la Asamblea Extraordinaria del 9/1/01.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de agosto de 2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y distribución de honorarios.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Por unanimidad, los Sres. Directores aprueban la convocatoria a Asamblea Ordinaria, autorizando al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones establecidas por el art. 237 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Director - Pierino Mastronardi
e.22/3 N° 44.167 v. 26/3/2004

"H"

HERCMAN APPRAISERS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de HERCMAN APPRAISERS CALIFICADOR DE RIESGO S.A. a Asamblea Gral. Extraord. el 6/4/04, a las 8:30 hs. en 1ª convocatoria y a las 9:30 en 2ª convoc. si fracasara la primera, en Montevideo 496, p. 2°, Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Inventario y Balance del patrimonio social al 17/3/04, Balance Final, Proyecto de Distribución y Plan de Participación (arts. 103,109 y 110, Ley 19.550), así como proceder a su ejecución.
3°) Designación del depositario de los libros sociales.

Presidente - José Hercman
e. 22/3 N° 44.122 v. 26/3/2004

"L"

LABORATORIO KAMPEL MARTIAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en Av. Córdoba 4692, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de la remuneración del Directorio por el Ejercicio Económico considerado.
Buenos Aires, marzo 12 de 2004.

Presidente - Eduardo Kampel
e. 23/3 N° 44.211 v. 29/3/2004

LIGGETT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 8 de abril de 2004 a las 12 hs. en Av. de Mayo 676, piso 10°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de los documentos referidos en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
4°) Consideración de la gestión y honorarios de la sindicatura.
5°) Designación de los miembros del Directorio.
6°) Designación del Síndico.

Síndico Titular - Gilberto Galli
e. 24/3 N° 44.428 v. 26/3/2004

"M"

MARANI AGRINAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MARANI AGRINAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en Avda. Córdoba 1351, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria el 16 de abril de 2004, a las 11:00 horas, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, con relación al ejercicio económico irregular concluido el 31 de julio de 2003. Destino del resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261, última parte, de la Ley 19.550 de sociedades comerciales por el ejercicio económico irregular concluido el 31 de julio de 2003.
5°) Aumento del capital social por encima del quíntuplo. Reforma del estatuto social en lo pertinente. Autorizaciones.

Para considerar el 5° punto del Orden del Día la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.

Presidente - Máximo Tasselli
e. 25/3 N° 44.489 v. 31/3/2004

MENARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2004, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 694, 9° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° y 2° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Establecer la cantidad de miembros Titulares y Suplentes para integrar el Directorio, con mandato por dos ejercicios y elección de los mismos.
6°) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Los Accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550, en el término de ley.

Presidente - Alida Alejandra Ochoa
e. 24/3 N° 13.868 v. 30/3/2004

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día miércoles 28 de abril de 2004 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria en la calle San Martín 344, Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4°) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los estatutos.
5°) Designación de 5 miembros Titulares para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los estatutos sociales. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (art. 238 de la ley de sociedades anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565, 4° piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada".

Presidente - Luis Ribaya
e. 25/3 N° 44.435 v. 31/3/2004

MERCEDES S.C.A. Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de abril de 2004 a las 11 y 30 horas en Bartolomé Mitre 559, piso 7°, Oficina 730, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos artículo 234 inc. 1° Ley 19.550 al 31/12/2003 y gestión del Directorio y de la sindicatura.
3°) Consideración de los resultados al 31/12/2003 y su destino.
4°) Saldos deudores de accionistas. Tratamiento de los mismos y su destino.

Vicepresidente - Ricardo Becu
e. 22/3 N° 44.113 v. 26/3/2004

MetroGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 29 de abril de 2004 a la 10 horas en primera convocatoria y en el caso de la Ordinaria y Especiales de Clase A, B y C, a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los estados contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario e información referida en el art. 68 el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número doce, iniciado el 1° de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Consideración de la remuneración del contador certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por la Clase A de acciones.
8°) Elección de Directores Titulares y Suplentes en representación de la Clase B de acciones.
9°) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase C de acciones.
10) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio 2004.
12) Aprobación del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3°, Capital Federal hasta las 13 hs. del día 23 de abril de 2004, en el horario de 9 a 13 hs. dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley 19.550. Los puntos 7, 8 y 9 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Director Titular - Marcelo Figueroa
e. 24/3 N° 13.869 v. 30/3/2004

"N"

NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2004 a las 14 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 15 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 315, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebrará fuera del término legal.
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
3°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/7/02 y 31/7/03.
4°) Consideración del destino de los resultados de ambos períodos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número y designación de miembros de Directorio Titulares y Suplentes por un nuevo período.

Se informa a los Sres. accionistas que, conforme al art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito hasta las 18 hs. del día 6 de abril de 2004 en Tucumán 315, 4° piso, Ciudad de Buenos

Aires, para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a asambleas. Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la sede social.

Presidente - Jaime Garbarsky
e. 25/3 N° 17.571 v. 31/3/2004

"P"

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse, en primera convocatoria el día 14 de abril de 2004 a las 9,30 horas, y en segunda convocatoria el día 14 de abril de 2004 a las 10,30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la empresa sito en calle Brasil 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Destino a dispensar a los resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración y aprobación de las remuneraciones al Directorio y del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003, y eventualmente de los anticipos de honorarios correspondientes al ejercicio en curso.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
8°) Tratamiento de las acciones tipo C.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los Accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Brasil 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

Presidente - Juan Carlos Apostolo
e. 23/3 N° 13.842 v. 29/3/2004

PESQUERA BARILLARI S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de PESQUERA BARILLARI S.A.M.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se ha de llevar a cabo el día 14 de abril de 2004 a las doce horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1° piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Fijación honorarios al Directorio, en exceso de la previsión del art. 261, Ley 19.550.
6°) Remuneración a Síndicos.
7°) Destino del resultado del ejercicio.
8°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos.
9°) Elección de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Presidente - Luis Leonardo Barillari
e. 25/3 N° 13.918 v. 31/3/2004

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Maipú 942, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) el día 16 de abril de 2004 as las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en este último supuesto para únicamente tratar los puntos del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los "Aportes Irrevocables de Capital" efectuados por el accionista controlante.
4°) Consideración del destino de los "Resultados No Asignados" del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003, el cual arrojó quebrantos. Consideración de la absorción del saldo negativo de la cuenta "Resultados No Asignados" mediante la afectación total del saldo existente en la cuenta "Ajuste de Capital".
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2003, el cual arrojó quebranto computable de acuerdo a los Resultados Acumulados No Asignados, en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Determinación el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004 y determinación de su retribución.
10) Consideración de la inclusión del Comité de Auditoría al estatuto social, establecido por el régimen de transparencia de la oferta pública aprobado por el decreto N° 677/2001. Consecuente incorporación del Artículo Decimosexto al estatuto social.
11) Aprobación del contrato de gerenciamiento con ANCAP (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland) suscripto el 1 de agosto de 2003.
12) Aprobación del contrato de venta de las acciones de CARBOCLOR S.A. a favor de ANCSOL S.A.F.I.
13) Aprobación de los acuerdos de mutuo realizados con las empresas del grupo de control durante el año 2003. El Directorio.

NOTA: Se deja constancia que la segunda parte del punto 4 y los puntos 10, 12 y 13 del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por el HSBC Bank Argentina S.A., o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 12 de abril de 2004 inclusive, en la calle Maipú 942, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Vicepresidente - Juan O'Farrell
e. 22/3 N° 13.821 v. 26/3/2004

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Ordinaria, que se ha de llevar a cabo el día 14 de abril de 2004 a las quince horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1° piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Fijación honorarios al Directorio, en exceso de la previsión del art. 261, Ley 19.550.
6°) Remuneración a Síndicos.
7°) Destino del resultado del ejercicio.
8°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos.
9°) Elección de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Presidente - Luis Leonardo Barillari
e. 25/3 N° 13.917 v. 31/3/2004

"S"

S.A.C. SOCIEDAD ANONIMA CINEMATOGRAFICA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria y para el día 12 de abril de 2004 a las 16 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 869 (altos) de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la propuesta de la firma NORTE EXHIBIDORA S.A.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio. El Directorio.

Presidente - Juan Rego
e. 22/3 N° 13.828 v. 26/3/2004

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SIDECO AMERICANA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2004 a las 11:00 horas en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27° de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 45 finalizado el 31 de diciembre de 2003. Destino del resultado del ejercicio.
c) Consideración de las renuncias presentadas por el Sr. Director Titular Santiago Altieri y Antonio Solsona a los cargos de Director Titular y Suplente respectivamente, y en su caso nombramiento de los reemplazantes.
d) Consideración de la gestión de los Directores de la sociedad y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones.
e) Redistribución de los cargos dispuestos en la Asamblea de fecha 2 de marzo de 2004.
f) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284, 2do. párrafo de la Ley 19.550.
g) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley N° 19.550.

NOTA: Los accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales.

Vicepresidente - Edgardo Poyard
e. 25/3 N° 769 v. 31/3/2004

SIDERAR Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de abril de 2004 a las 15:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, segundo subsuelo, ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos. Información adicional artículo 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio. Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medida adoptadas por los mismos durante el 43° ejercicio social.
2°) Tomar nota del estado contable anual consolidado.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, en la suma de $ 2.717.000.
4°) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Destino del resultado del ejercicio. Consideración del pago de un dividendo en efectivo de $ 58.374.754, que representa el 16,8% a favor de todo el capital social emitido y en circulación. Fijación de la fecha de pago del dividendo.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos. Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
7°) Régimen de oferta pública: (a) Reforma de estatuto social. Reforma del artículo décimo sexto y décimo octavo del estatuto social a fin de adoptar las normas relacionadas con el funcionamiento del Comité de Auditoría de acuerdo a lo requerido por el artículo 15 del decreto P.E.N. N° 677/2001. (b) Aprobación del presupuesto para la contratación de asesores y profesionales independientes para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
8°) Autorización y aprobación de los contratos de indemnidad con los Directores y miembros del Comité de Auditoría; y
9°) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, prime subsuelo, en el horario de 12 a 14:30 horas, y hasta el 16 de abril de 2004 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la sociedad deberán requerir en as oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de Asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

Vicepresidente - Federico A. Peña
e. 25/3 N° 44.444 v. 31/3/2004

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 19 de abril de 2004 a las 10 y 11 horas respectivamente, y Extraordinaria en primera convocatoria para el mismo día a las 10 horas, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos A, B, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4°) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
5°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
6°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, Comité de Dirección y Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2003;
7°) Designación de Contador Público para certificar los Balances Trimestrales y el Balance General del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2004 y fijación de sus honorarios;
8°) Ratificación de lo actuado por el Directorio con relación al Reglamento del Comité de Auditoría previsto por el Art. 15 del Decreto 677/01 y Capítulo III de las Normas (N.T. 2001) de la Comisión Nacional de Valores.
Respecto del punto 8° del Orden del Día, la Asamblea sesionará con carácter extraordinario.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asis-

tencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 13 de abril de 2004 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores Accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.

Presidente - Santiago T. Soldati

e. 23/3 N° 44.279 v. 29/3/2004

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SWORN COLLEGE S.A. a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 14 de abril de 2004, a las 14 horas, en la sede de la sociedad, calle Soldado de la Independencia 1009, 2° piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Aumento del capital social en la suma de $ 476.000,00 para elevar el capital social a la suma total de $ 488.000,00. Renuncia del derecho de preferencia y del derecho de acrecer.

3°) Autorización para realizar los trámites de inscripción del aumento del capital social en la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.

Presidente - Rodolfo Ricardo Grünewald

e. 22/3 N° 44.158 v. 26/3/2004

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SWORN COLLEGE S.A. para el día 15 de abril de 2004 a las 14 horas, en Soldado de la Independencia 1009, 2° piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 5 cerrado el 31 de diciembre de 2003.

2°) Tratamiento de los resultados no asignados. Honorarios al Directorio. Aprobación de la gestión de los Directores.

3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.

Presidente - Rodolfo Ricardo Grünewald

e. 25/3 N° 44.456 v. 31/3/2004

"T"

TECNIVAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 13/4/2004 a las 14:00 hs. La misma se celebrará en la sede social, sita en la calle Callao N° 420, 8° "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Ratificación del Directorio y nombramiento de Director Suplente.

3°) Ratificar todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha, debido al extravío del Libro de Actas de Asamblea N° 1, Acta de Directorio N° 1, Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asamblea N° 1, Registro de Acciones N° 1 y Libro Diario N° 1.

Presidente - Héctor Lucio Massa

e. 24/3 N° 13.883 v. 30/3/2004

TRANSPORTES SANTA FE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTE SANTA FE S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de abril de 2004 a las 16:30 horas en 1ª convocatoria y 17:00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la calle Jorge Newbery 3943, de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio N° 42 cerrado el 31 de diciembre de 2003.

3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.

La sociedad se halla comp. en el art. 299 L.S.

Presidente - Manuel Ramos

e. 25/3 N° 770 v. 31/3/2004

TUPY ARGENTINA S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores cuotapartistas a reunión de socios para el 21 de abril de 2004 a las 11 horas en la sede social de la calle Sarmiento 1721, piso 5° "J", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio que concluyera el 31 de diciembre de 2003.

2°) Patrimonio de la sociedad.

3°) Gestión de gerente.

4°) Elección de gerente.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.

Gerente - Alinor Werner

NOTA: Se informa a los señores socios que la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio que concluyera el 31 de diciembre de 2003 se encuentra a su disposición para su consulta previa a la celebración de la reunión, en el domicilio de la sociedad.

Gerente - Alinor Werner

e. 25/3 N° 44.474 v. 31/3/2004

"V"

VERLINI HERMANOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2004, a las 11 horas, en la sede social, Manuel García 422 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración del Balance del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002,

3°) Consideración del Balance del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

4°) Consideración del estado actual del Directorio y aprobación de su gestión.

5°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Sr. Pablo A. Verlini y Sra. Mónica L. Ponce.

6°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y determinación de su número.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión a Manuel García 422 de Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

Presidente - Pablo Alfonso Verlini

e. 23/3 N° 17.473 v. 29/3/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Leonardo Rubén Varela vende a Carlos Rubén Jorge ambos con domic. comerc. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de 500200 Elab. de masas, past. sandw. y prod. simil. 500202 elab. de prod. de panad. con vta. directa al público 601020 com. min. desp. de pan y prod. afines 601030 com. min. de masas, bomb. sandw. (sin elab.) sito en AV. INDEPENDENCIA 2100 Y RINCON 804 Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/3/2004 al 19/3/2004.

e. 22/3 N° 43.638 v. 26/3/2004

Laura G. Medina, Mat. 3296, escribana, con domicilio en Viamonte 1337, P.B. "A" de Cap. Fed., comunica que Grupo Farmacéutico Argentino S.A. con dom. en Esteban de Luca 2237, 1°, Of. "F" de Cap. Fed. vende el negocio de farmacia de su propiedad denominado "Farmacia Nueva Malvinas", sita en AV. RIVADAVIA 6064 de la ciudad de Buenos Aires a Farmacia Rivadavia 6064 S.R.L. con dom. en Av. Rivadavia 6064 de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley: Viamonte 1337, P.B. "A" de 11 hs. a 19 hs.

e. 22/3 N° 14.347 v. 26/3/2004

El Cdor. Daniel Omar Wolters, con domicilio en Nueva York 4684, Cap., avisa que Fuefipo S.R.L. dom. Paraná 123, 7° p., Of. 165, Cap., transfiere a Los Trituradores Cachaqueros de la Matanza S.R.L., dom. Perón 1873, p. 11, Cap., local sito en AVENIDA BRASIL 1348/60/66, P.B. Y ENTREPISO, Cap., habilitado para el rubro (800360) local de baile clase "C", libre de deuda, gravamen y personal. Rec/ley Cdor. Daniel Omar Wolters, dom. Nueva York 4684, Cap.

e. 22/3 N° 44.138 v. 26/3/2004

Teresa Graciela Arrúa, abogada, inscripta en CPACF t. 38 Folio 834, Viamonte 749 piso 16 of. 9. Capital, comunica que Sergio Raúl Muñoz, DNI N° 11.159.887, Valentín Gómez 3469 5° "D" Capital, cede y transfiere el local ubicado en AV. MEDRANO 1162/4 de Capital nombre de fantasía "Servi Air" dedicado a instalación, equipamiento y reparación de aire acondicionado a Rosario Beatriz Araujo, DNI N° 12.508.792, Godoy Cruz 2315, 6° "F" Cap. Fed, libre de toda deuda y/o gravamen, haciéndose cargo del personal. Reclamos de Ley 11687 en Avda. Rivadavia 4136, piso 12° dep. "48" Capital.

e. 23/3 N° 17.466 v. 29/3/2004

Se avisa que Teatro Cómico S.A., con domicilio en Avenida Corrientes 1280, Capital, transfiere a Fundación Teatro del Picadero con domicilio en Pasaje Enrique Santos Discépolo 1847, Capital, el local sito en AVENIDA CORRIENTES 1343/55 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, habilitado para el Rubro: Cine-Teatro, Salas 1 y 2 y aditamento fijo (quiosco). Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 25/3 N° 44.510 v. 31/3/2004

"B"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P., Capital, avisa: que Dalinda González Leiva, domicilio Rodríguez Peña 1095, 11° "A", Capital, vende a Miguel Angel Veloso, domicilio Espinosa 579, PB "A", Capital, el negocio del ramo restaurante, cantina, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, com. min. de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, sito en esta Ciudad, calle BARTOLOME MITRE 1310, P.B. U.F. 1 libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 25/3 N° 17.600 v. 31/3/2004

"C"

Lois & Asociados S.R.L. (José R. Lois, martillero público), oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Avcase S.R.L." dom. Cabildo 4499, Cap. vende a "Capichel S.R.L.", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602050) com. min. elab., vta., pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla (602070) confitería, sito en CABILDO AV. 4497 P.B., PU 4499 ESQ. RAMALLO 2390, PI, PA, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Gerónimo Jorge, ingresó 6/1/2003 categoría cocinero; Peralta Martín 6/1/2003, ayud. cocina; Martínez Ricardo 10/1/2003 minutero; Rosso Juan Carlos 6/1/2003 ayud. cocina; Escalante Gerardo 6/1/2003, cocinero; Lencina Carlos Daniel 23/1/2003 minutero; Luna Enrique 23/1/2003 mozo salón; Menvielle Alejo 6/1/2003 mozo salón; Schaaf Gabriel 10/1/2003 mozo salón; Sosa Argemiro 23/1/2003 mozo mostrador; López Arturo Alfredo 2/5/2003 mozo mostrador; Sappia Ana María 2/5/2003 mozo mostrador; López Gustavo Ariel 18/2003 ayud. cocina y Gaona Benito de la Cruz 19/9/2003 sereno. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 24/3 N° 14.566 v. 30/3/2004

"H"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. Capital, avisa: que Mariela Rita Iglesias, domicilio Laprida 341 Avellaneda, Prov. Bs. As., vende a Maria Esther Ancona, domicilio Belgrano 4538 1° "A" Avellaneda, Prov. de Bs.As., el negocio del ramo casa de lunch, restaurante, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería casa de comidas, rotisería, com. min. elabor. y vta. pizza, fugazza, faina, empanadas, parrilla, sito en esta ciudad, calle HIPOLITO YRIGOYEN 802/8 ESQ. PIEDRAS 107 PB. EP. Y SOTANO, U.F. DOS libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 23/3 N° 17.481 v. 29/3/2004

"L"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 448, Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap., avisa que Mónica Leonor Quevedo Schmidt, dom. Peña 2750, P. 7, Cap., vende libre de deudas y personal su negocio dedicado a: Locutorio, internet, fax, etc. Sito en LARREA 848, Cap. a Irene Marta Guerrero, dom. Palmar 7155, Dto. 6, Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 25/3 N° 44.437 v. 31/3/2004

"M"

Rectificación de publicación de fecha del 22/8 al 28/8/2001 Recibo N° 19.783 del negocio de hotel sin servicio de comida (Exp. 58047/78) sito en MORON 2418/24 PB, PA, ENT. P. Cap., siendo la Compradora Emilia Quintela, DNI 93.317.038. dom. Ramón L. Falcón 2631 Cap. Reclamos de Ley Ramón L. Falcón 2631 Cap.

e. 23/3 N° 44.266 v. 29/3/2004

"S"

Natalia Laura Caballero, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 4785, 13° piso, depto. "E" Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del salón de belleza sito en SANABRA 3107, PLANTA BAJA, U.F. 4, a Pablo Rodrigo Díaz de Cerio, domiciliado en Pedro Lozano 3583, 7° piso, depto. "16" de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Juan B. Alberdi 4853, 1° piso "B", Capital Federal.

e. 25/3 N° 44.436 v. 31/3/2004

La martillera Leticia N. Grondona, Matrícula N° 117, Folio N° 142 del Libro N° 79, domiciliada en Ramón Falcón 5414 de Cap. Fed., comunica que la firma "Comies Norte S.A." con domicilio legal en la calle Roque Sáenz Peña 868, 8° piso de Cap. Fed., vende, cede y transfiere a los señores don Rodolfo Bruno Papillo y a don Francisco Fusco, ambos con domicilio legal en Yerbal 2530, Cap. Fed. el fondo de comercio de estación de servicio-garage que funciona en la finca sita en AV. MITRE (618) N° 3854, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda o gravamen. Por oposiciones de ley se fija domicilio en Av. Francisco Beiró 4656, Cap. Fed.

e. 24/3 N° 44.376 v. 30/3/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABRAFIC S.A.

En cumplimiento del Artículo 204, de la Ley 19.550, y por el término de 3 días, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria 26, del 30/4/03, los señores Accionistas de "ABRAFIC S.A." resolvieron Reducir el Capital Social de la suma de $ 2.614.501 a la suma de $ 500.000, absorbiendo de la cuenta Aportes Irrevocables el saldo positivo de $ 0,40 y parte de los saldos negativos acumulados en la cuenta Resultados Acumulados por un importe de $ 5.204.842,45 reduciendo la cuenta Capital y la cuenta Ajuste de Capital.

Presidente – Carlos Alberto Fernández

e. 24/3 N° 17.486 v. 26/3/2004

"B"

BAYER Sociedad Anónima

— ESCISION —

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de la ley, 19.550, se hace saber que BAYER SOCIEDAD ANONIMA (D.P.P.J. Pcia. de Bs. As. 8/9/2000, Matrícula 56.649 de Sociedades Comerciales, Legajo 105815 por Cambio de Jurisdicción) (con sede en Ricardo Gutiérrez 3652, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, escinde parte de su patrimonio para constituir LANXESS S.A. Valuación del Activo y del Pasivo de BAYER S.A. al 31/12/2003: a) Antes de escisión: Activo: $ 621.139.829; Pasivo: $ 244.862.042. b) Después de escisión: Activo: $ 472.525.850; Pasivo: $ 186.248.063. La sociedad a constituir se denominará LANXESS S.A. y tendrá su sede social en la provincia de Buenos Aires. El Activo y Pasivo destinado a la nueva sociedad es de $ 148.613.979 y $ 58.613.979 respectivamente. La escisión fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 18/3/2004. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Reconquista 336, piso 4to, Oficina 42/49, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas. Publíquese por tres días.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 24/3 N° 17.505 v. 26/3/2004

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

BODEGAS EXTREME S.A.

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que las Asambleas Extraordinarias celebradas el 18/3/2004 aprobaron el compromiso previo de fusión suscripto el 18/3/2004 entre BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (sociedad incorporante), con domicilio en la calle Godoy Cruz 2000, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 9/12/1959 bajo el N° 3543 al folio 222 del libro 52 Tomo A de Estatutos Nacionales, y BODEGAS EXTREME S.A. (sociedad absorbida), con domicilio en la calle Godoy Cruz 1980, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 19/5/1998 bajo el N° 2552 del Libro 1 de Sociedades por Acciones. La sociedad incorporante no aumentó su capital. Valuación del Activo y del Pasivo al 31/1/04 de las sociedades fusionantes: BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ S.A.: $ 105.991.503,22 y $ 13.805.361,23; BODEGAS EXTREME S.A.: $ 6.451.748,10 y $ 8.578,67.

Autorizada – Mirta Sara Doctorovich
e. 24/3 N° 44.424 v. 26/3/2004

"F"

FLAMITEX S.A.

Comunica por tres días a los señores Accionistas, que la Asamblea Ordinaria de fecha 1° de marzo de 2004 de FLAMITEX SOCIEDAD ANONIMA, aprobó aumentar el capital en la suma de $ 1.874.000 llevándolo de $ 2.827.000 a $ 4.701.000 mediante la emisión de 1.874.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción. El Directorio llama a los Accionistas a su suscripción e integración al contado en dinero efectivo, o mediante la capitalización de créditos exigibles, debiendo ejercerse los derechos de preferencia y acrecer dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación (art. 194 Ley 19.550). Domicilio: San Martín 881, Piso 3° "E", Capital Federal.

Presidente – Santiago Casañas
e. 25/3 N° 44.486 v. 29/3/2004

FUSARIUN S.A.

OFRECIMIENTO DE SUSCRIPCION PREFERENTE DE ACCIONES.

Se comunica a los Señores Accionistas que, de conformidad con lo decidido en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2003, se ha resuelto: (i) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo en pesos cuarenta y ocho mil ($ 48.000) fijándolo en la suma de pesos sesenta mil ($ 60.000). (ii) Emitir para la cobertura de dicho aumento 48 acciones nominativas no endosables de un (1) voto por acción de pesos mil ($ 1.000) valor nominal cada una. Condiciones de integración: las acciones se integrarán en efectivo, el 25% al momento de la suscripción y el saldo (75%) a los ciento ochenta días de esta última fecha sin intereses. Los accionistas deberán ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a las acciones suscriptas, dentro de los 30 días siguientes de la última publicación de edictos, conforme lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550. El ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer deberá efectuarse en el domicilio social sito en Avda. Santa Fe 2534, 6 Piso Of. "F", de esta ciudad. Los derechos políticos y patrimoniales de las acciones que se emitan les corresponderán a las mismas a partir del momento de la suscripción.

Autorizado – Eugenio H. J. Griffi
e. 25/3 N° 14.650 v. 29/3/2004

"L"

LOMANTAR S.A.

Expediente I.GJ.: 1.654.993. Sede Social: Av. Belgrano 634, P. 3 P, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que LOMANTAR S.A. realizó una Reducción de Capital y Modificación de Estatutos mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2003, consistiendo en lo siguiente: 1) Cancelación de acciones adquiridas; 2) Monto de la reducción del Capital: $ 185.600, 2) Capital anterior: $ 928.000, 3) Capital resultante: $ 742.400, 4) Composición del capital anterior: 9.280 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 100 de valor nominal cada una, 5) Composición Capital Resultante: 7.424 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 100 de valor nominal cada una, 6) Activo antes de la reducción $ 7.708.784,95 y después de la reducción 7.019.784,95; Pasivo antes de la reducción: $ 1.852.740,69 y después de la reducción $ 1.852.740,69.

Presidente – Fernando J. Torretta
e. 25/3 N° 44.448 v. 29/3/2004

"T"

TECNYSAN AR Sociedad Anónima

En cumplimiento del Artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 20 de fecha 5/12/03, los señores Accionistas de "TECNYSAN AR S.A.A", resolvieron Reducir el Capital de la suma de $ 140.000 a la suma de $ 3.000, o sea la suma de $ 137.000 representado por 137.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de 1 voto por acción.

Presidente – Anita Catia Feder
e. 24/3 N° 17.487 v. 26/3/2004

TELEVISA ARGENTINA S.A.

Comunica que la AGE del 20/2/2002 resolvió la reducción de su Capital en $ 5.420.921, cancelando las respectivas acciones, resultando un Capital de $ 1.500.000; al 20/2/2002 el Activo es de $ 9.715.724 y el Pasivo es de $ 1.130.972. Oposiciones de ley en Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Abogado – Fernando Sasiain
e. 24/3 N° 44.382 v. 26/3/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Herman Blitz Katz designado por la parte acreedora hipotecaria en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 37, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, Piso 3°, Cap. Fed., en autos: "LLOYDS TSB BANK PLC c/ROSINI DE POLETTI NORMA MARTA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. 93.925/01, comunica por tres días que el día 31 de marzo de 2004, a las 13 hs., ante Escribano Público, subastará públicamente en el Salón calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Simón de Iriondo 687 e/Pellegrini y Libertad del Partido de San Fernando, Pcia. Bs. Aires. Nom. Cat. Circ. V, Sec. B, Manz. 41, Parc. 12, Matrícula 7937, Sup. 295,20 mts.2 (Ad-Corpus) en el estado físico y jurídico en que se encuentra; ocupada por la demandada. Según constatación notarial (fs. 40/41) se trata de un chalet de dos plantas en zona residencial próximo a la Av. del Libertador; tiene entrada principal y de vehículos a un garage de tres hojas; consta de living comedor, con piso cerámicos, detrás, cuarto de depósito con toilette, cocina con alacenas, que da al jardín del fondo; desde el living mediante escalera revestida de cerámica y baranda de madera se llega al primer piso y a un hall, al que dan dos dormitorios con un baño a la calle con moquette y placards y al jardín del fondo, otros dos dormitorios y baño, todo en buen estado de conservación y habitabilidad. Base: $ 210.292, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% sellado de ley. El comprador deberá abonar el saldo del precio directamente al acreedor en el domicilio que éste indique, dentro de los diez días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y concordantes, debiendo constituir domicilio en radio de esta Capital Federal; haciéndole saber que no procede la compra en comisión conforme plenario del fuero civil del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Deudas informadas: OSN sin deuda al 21/10/03; Municipal $ 2.056,16 al 19/3/04; A. Args. $ 70,22 al 4/3/04; Rentas $ 5.284,15 al 15/3/04. Esta subasta se realiza en los términos del art. 57 y Conc. Ley 24.441, obrando agregadas en las actuaciones judiciales, las certificaciones dominiales, título e informes sobre deudas. Más informes consultar el expediente o al martillero interviniente: 15-490-1287; 4527-5951; 4702-6937. El presente edicto será publicado por 3 días en el Boletín Oficial, La Nación y la Bolsa de Comercio. Exhibición: 29 y 30 marzo de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Herman Blitz Katz, martillero.

e. 24/3 N° 44.418 v. 26/4/2004

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 45; Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950 4° piso de esta Ciudad, autos "MOCCAGATTA BARTOLOMEO JUAN y Otro c/FRANCO JOSE RAMON y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 45.245/2002; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 31 de marzo de 2004 a las 9,00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 29 y 30 de marzo de 2004 de 9 a 11 hs. La U.F N° 112 2° piso "A" del inmueble sito en la Av. San Juan 685/87/91/99 esquina Chacabuco 1170/72/74/76/88/94 de Capital Federal. N.C.: Circ.: 12; Secc.: 4; Mza.: 15; Parc.: 21a; Matrícula: F.R. 12-4029/112. Superficies según títulos: cubierta: 76m^2 1dm^2; semicubierta: 2m^2 27dm^2; balcón 10m^2 53dm^2, con un total por piso y U.F. de: 88m^2 81dm^2, Porcentual de 2,22%. Según acta Notarial de constatación: la U.F n° 112 se encuentra ocupada por el propietario Sr. José Ramón Franco, su esposa, cuatro hijos de los cuales 3 son mayores, un menor y dos nietos. Consta de: un living-comedor con ventanas a un balcón amplio; al frente, 3 dormitorios con ventana al exterior, dos baños, uno completo, cocina comedor con ventana, y un lavadero al exterior, y tiene otra puerta de entrada de servicio. El estado de conservación es muy bueno. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrarte en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A.: $ 1.828,34 al 15/03/04; O.S.N.: Partida sin deuda al 17/3/04; A.A. S.A.: $ 81,27 al 01/09/03. Expensas: $ 2.734,10 al 29/02/04.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo del 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 24/3 N° 44.505 v. 26/3/2004

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por BANCO RIO DE LA PLATA SA., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 1 de abril de 2004 a las 13.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U.F. N° 21, del piso 2°, letra "C", del inmueble ubicado en la zona Sud de la Capital Federal con frente a la calle Varela N° 678/682/684 entre las de Gregorio de Laferrere y Francisco Bilbao, Nom. Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 93, Parc. 12. Mat. 5-2644/21. Sup. Total, 80m, 55dm2; Porc. 2.59%. Se trata de un inmueble que consta de, liv-comedor, tres dormitorios, baño cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Orlando Valmar D'Abbraccio, intimado a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: OSN sin servicio al 2° bimestre del 93' (informe al 26/1/04). GCBA (por ABL) $ 389,48 al 25/7/03. Ags. Args. $ 1227,10 al 22/7/03. Expensas sin deuda al 25/7/03. Base $ 21.703,91. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 16.278. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%, Ad-Corpus, dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 30 y 31 de marzo de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 78, en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/NEIBURG SILVIO ABEL sobre-Ej. Hip.". Ley Especial 24.441. Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 25/3 N° 44.497 v. 29/3/2004

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 21 de abril de 2004 a las 13:40 hs., en punto ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de Abril próximos de 13 a 15 hs., lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Leandro N. Alem 790, formando esquina con calle Soldado Conscripto Cini, antes Liniers, edificada en el lote de terreno designado según título como Lote 10 de la Manzana 19. Mide 6m. de frente al NNE; 16,28m. en su otro frente al ESE; 8,615m. al SSO; y 19,95m. al ONO; 4,24m. en la ochava. Superficie total 164,48m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción I, Sección D, Manzana 308, Parcela 10. Partida 20.107, Matrícula 34.818. El bien, según constatación efectuada, se encuentra abierto, desocupado, deshabitado. Se trata de una casa en una sola planta con entrada principal por la calle Leandro N. Alem 790, y entrada de garaje semicubierta por otra calle Soldado Conscripto Cini sin número. Se compone de living comedor, cocina, baño, dos dormitorios, patio, en buen estado. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 15.892; en caso de no haber ofertas, se reducirá la base un 25%, luego de treinta minutos de espera, y, de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 19, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/BURGOS, JOSE ALBERTO s/Ejec. Especial Ley 24.441". Expte. Nro. 86.626/02. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4, Capital Federal. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Cerrito 740, piso 14, Capital Federal, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Una vez integrado el saldo de precio, se le entregará al comprador la tenencia del bien, la que detenta la parte actora. Deudas: en Rentas de Buenos Aires (fs. 89) por $ 2.873,28 al 1/10/03; en Aguas de Buenos Aires (fs. 98/99) por $ 1.911,57 al 21/11/03, se deja constancia que esta empresa manifestó en autos que de acuerdo al art. 25 de la Ley Provincial 10.474 con su deuda, no es de aplicación del plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."; en Municipalidad de Moreno (fs. 105/06) por $ 9803,16 al 19/11/03, en OSN (fs. 111) se encuentra fuera de radio al 18/12/03. No corresponde que

el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 25/3 N° 44.495 v. 29/3/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet y en el legajo N° 391 caratulado: "Legajo Correspondiente a LIMA, JOSE MARIA (Causa: LIMA, JOSE MARIA y Otros s/Entorpecimiento del Transporte Terrestre (Art. 194 C.P.))" se ha ordenado la publicación de la citación a comparecer ante este Tribunal, Urquiza 872 de la Cuidad de Paraná, Provincia de Entre Ríos; dentro del quinto día hábil posterior a la última publicación, a JOSE MARIA LIMA, D.N.I. 16.988.592, con último domicilio conocido en calle Catamarca 503 de la Cuidad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos; de acuerdo a lo ordenado a fs. 68 que en lo pertinente se transcribe: "///raná, 15 de marzo de 2004... proveyendo a cuanto interesa el Sr. Fiscal General, confeccionese por Secretaría edicto de comparecencia con respecto a JOSE MARIA LIMA y solicítese del Boletín Oficial de la República Argentina, su publicación por el término de 3 días. Fdo.: David Alejandro Chaulet, Juez de Ejecución". Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 24/3 N° 442.361 v. 26/3/2004

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de V.E., la doctora Ana María D'Alessio, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos N° 92 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de ROBERTO YAMIL NAVARRO" en trámite ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado ROBERTO YAMIL NAVARRO, DNI N° 26.980.462, nacido el 16 de enero de 1979 en la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, hijo de Carlos Cruz (f) y de María Concepción Alam, soltero, instruido, desocupado, actualmente bajo régimen de libertad condicional, con último domicilio denunciado en la calle Trejo Noel N° 532 de Río Grande, Tierra del Fuego y a la inhabilitación absoluta que ella importa conforme al artículo 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva N° 11/2002 dictada el 12-julio-2002 cuya parte pertinente transcribo: "Ushuaia, 12 de julio de 2002... Falla: ...II) Condenando a ROBERTO YAMIL NAVARRO de las demás condiciones personales obrantes en el exordio, a la pena de cuatro años de prisión, al pago de una multa de pesos un mil ($ 1.000) accesorias legales y costas, como partícipe necesario en el delito de comercio de estupefacientes (art. 5°, inc. C, de la Ley 23.737; arts. 12, 45 y 29 inc. 3° del C.P. y art. 431 bis del C.P.P.N.)... Firmado: Héctor Luis Pena (Presidente).— Ana María D'Alessio (Juez de Cámara). Ante mí: Mariano Federico Larrea (Secretario de Cámara).

Ushuaia, 12 de marzo de 2004.
María Alonso Massey, secretaria.

e. 23/3 N° 442.323 v. 29/3/2004

Por disposición de V.E., la doctora Ana María D'Alessio, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos N° 91 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de JUAN PABLO CRESPI", en trámite ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado JUAN PABLO CRESPI, DNI N° 10.493.918, nacido el 15 de enero de 1953 en la localidad de Sauce Solo, departamento de Anca, provincia de Salta, hijo de Miguel Angel (f) y de Elisa Galván Paz, actualmente bajo régimen de libertad condicional con último domicilio denunciado en el Barrio Intevu XII "A" casa N° 14 de Río Grande, Tierra del Fuego y a la inhabilitación absoluta que ella importa conforme al artículo 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva N° 11/2002 dictada el 12-julio-2002 cuya parte pertinente transcribo: "Ushuaia, 12 de julio de 2002... Falla: I) Condenando a JUAN PABLO CRESPI, de las demás condiciones personales obrantes en el exordio, a la pena de cuatro años de prisión, al pago de una multa de pesos un mil ($ 1.000) inhabilitación especial de cinco años, accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de comercio de estupefacientes (art. 5°, inc. C y anteúltimo párrafo de la Ley 23.737; arts. 12, 45 y 29 inc. 3° del C.P. y art. 431 bis del C.P.P.N.)... Firmado: Héctor Luis Pena (Presidente). — Ana María D'Alessio (Juez de Cámara). Ante mí: Mariano Federico Larrea (Secretario de Cámara)".

Ushuaia, 12 de marzo de 2004.
María Alonso Massey, secretaria.

e. 23/3 N° 442.322 v. 29/3/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo de la Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7567 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GOMEZ NESTOR FEDERICO a que se constituya en dicha Fiscalía afín de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de marzo de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

e. 23/3 N° 442.218 v. 29/3/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7095 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAIDANA JUAN AMERICO a que se constituya en dicha Fiscalía afín de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 3 de marzo de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

e. 23/3 N° 442.219 v. 29/3/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7443 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BRUKETA ELIZABETH a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de febrero de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 16/3/2004 al 22/3/2004.

e. 24/3 Nº 441.649 v. 30/3/2004

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a GENARO PANTALEON CASTILLO DIAZ, peruano, instruido, desocupado, de estado civil soltero, matricula individual de la República del Perú Nro. 09.743.568, nacido el día 28 de noviembre del año 1969 en la ciudad de Trujillo (República del Perú), hijo de Carlos Castillos y de Rosa Díaz, con último domicilio, conocido en la calle Rodríguez Peña Nro. 1740, Dpto. 5° "B" de Capital Federal, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1.922/02, que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de marzo de 2004.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 23/3 N° 442.217 v. 29/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, N° 29 a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 4° de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "SANGUINETTI, MAGDALENA ISABEL c/LUQUE, JOSE MARIA EDUARDO y Otro s/Rendición de Cuentas", Expediente N° 12.531/95 y "GONZALEZ SENDRA, OSCAR VICENTE c/SANGUINETTI, MAGDALENA ISABEL s/Consignación (Sumario)", Expediente N° 112.571/94, notifica al señor OSCAR VICENTE GONZALEZ SENDRA, que por sendas resoluciones recaídas en ambos Expedientes se lo ha declarado rebelde, conforme a lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal y que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el Art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "La Ley".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 25/3 N° 17.566 v. 26/3/2004

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, cita a NATALIO DERGAN por el término de 60 (sesenta) días contados a partir de la última publicación edictal, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo prevenido en el artículo 6° de la Ley 24.321. Autos "DERGAN, NATALIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 24/3 N° 442.450 v. 26/3/2004

N° 56

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil 56 en autos "BORNEO SUSANA MARIA c/TRINCHIN RICARDO ROBERTO s/Privación de Patria Potestad", emplaza a RICARDO ROBERTO TRINCHIN, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tornar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2003.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 25/3 N° 14.705 v. 26/3/2004

N° 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica a SUSANA BEATRIZ GAMBARTE la existencia de los autos "FRANCO, DANIEL GUSTAVO y FRANCO, GONZALO RODRIGO s/Adopción" y la cita para que en el plazo de diez días tome en esos actuados la intervención que le pudiere corresponder, bajo apercibimiento de continuar el proceso sin su presencia. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1° de marzo de 2004.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 17/3/2004 y 18/3/2004.

e. 25/3 N° 14.023 v. 26/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 2004, se decretó la quiebra de SERVICIOS SERVEN S.A., CUIT 30-69345068-9 en la que se designó síndico al Dr. Héctor Gustavo Martín Caferatta, con domicilio en Laprida 1898, 5° Piso "O" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/3 N° 442.257 v. 29/3/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en calle Libertad 533, P. B, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a MARTA ROSA DURANTINI para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/MONSALVE VALENTIN y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 25/3 N° 1020 v. 26/3/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ABA 541 S.A. s/Quiebra, Expte. N° 71670" con fecha 02/03/2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en Tucumán 1424, piso 8° "E" Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/05/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de marzo de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/3 N° 442.405 v. 30/3/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo; Secretaría N° 9, de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de JORGE LUIS MORAN, manteniéndose el sindico designado en autos Sr. Guillermo Torres, con domicilio en Av. Corrientes 922, piso 7° oficina 38 Tel. 02302-15600563, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos

hasta el día 7 de mayo de 2004; asimismo se los convoca a la audiencia informativa a celebrarse el 22 de febrero de 2005 a las 10 hs.. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de junio y 19 de agosto de 2004 respectivamente. El presente deberá publicarse en el diario Clarín y en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Dado sellado y firmado, en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 17 días del mes de marzo de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 25/3 N° 44.440 v. 31/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8 de Capital Federal, comunica por dos días a los señores acreedores que en autos caratulados "PARRA JULIO ENRIQUE s/Quiebra", Expte. Nro. 36.022, ha sido presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 25/3 N° 442.516 v. 26/3/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Julio C. González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ARNALDO POTASZ", DNI N° 4384103, cuya quiebra se decretara el 20 de febrero de 2004. Que el síndico es el Cdr. Santos Ernesto Luparelli (CUIT N° 20-07775253-7) con domicilio en Paraguay 2067, 1° piso, Of. "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/5/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5/7/04 y 1/9/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 al 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en tres días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 89 de la L.C.Q.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Julio Carlos González, juez.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 23/3 N° 442.241 v. 29/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría 16 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SANTOS, ELDA HAYDEE s/Concurso Preventivo" Expte. N° 84.775, comunica por 5 días que con fecha 20 de febrero de 2004 se ha abierto el concurso preventivo de SANTOS, ELDA HAYDEE, CUIT N° 27-01793143-7, con domicilio en Montiel 5329, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico designado es el contador Norberto Perrone, con domicilio en Av. Constitución 2894, PB, Of. "1" Te. 4942-3252 de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 2004. El Síndico deberá cumplir los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de junio de 2004 y 21 de julio de 2004. El 29 de diciembre de 2004, a las 10 hs., se celebrará la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 24/3 N° 44.344 v. 30/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, a fin de que los interesados tomen conocimiento de la presentación del informe previsto en el art. 218, L.C., el proyecto de distribución efectuado y regulación de honorarios practicada en los autos "PAVITEC S.R.L. s/Propia Quiebra", Expte. N° 58.032.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 25/3 N° 442.509 v. 26/3/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sita en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo el 16/02/04 de GERARDO PABLO GROSSO, con domicilio en la calle Salguero 1427, Capital Federal, DNI 20.984.811, CUIT 20-20984811-3, designándose Síndico a Silvio Gustavo Gorbacz, domiciliado en Tucumán 1484, 8° piso "D", Capital Federal, T.E. 4315-9011/12. Se hace saber a los acreedores que podrán formular su pedido verificatorio hasta el 13-05-04 en el domicilio del Síndico. Los informes arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 28-06-04 y 23-08-04 respectivamente. Aud. Inf. 24-02-05 a las 11 hs. en la sala de audiencias del juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 22/3 N° 17.418 v. 26/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de HIPOLITO IRIGOYEN 1790 S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 9002 en el L° 109, T° S.R.L., con domicilio en Hipólito Irigoyen 1790, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdr. Pedro Luis Santa María con domicilio en Lavalle 1430, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24/5/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 6/7/04 y 1/9/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7/6/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/3 N° 442.271 v. 29/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de ESTER ELISA LEON (DNI 13.481.675), con domicilio en Moreno 2975, piso 3°, Dep. "G", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdra. Marcela Adriana Folco con domicilio en la Av. Rivadavia 10.444, piso 8° "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29/4/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11/6/04 y 9/8/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se levará a cabo el día 17 de mayo de 2004 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo ce 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/3 N° 442.270 v. 29/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados CARAM JORGE HECTOR s/Concurso Preventivo el 18/02/04 se decretó la apertura del concurso preventivo de JORGE HECTOR CARAM DNI 5.896.970, CUIT 20-05896970-3 designándose Síndico a la contadora Silvia Mónica Tauschek con domicilio en Viamonte 658, piso 3° "16" (1° cuerpo) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/04/04. El informe previsto en el art. 39 de la LC será presentado el 9/8/04. La audiencia informativa se realizará el 10/02/05 a las 11,00 hs. y el período de exclusividad vence el 17/02/05.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 24/3 N° 17.536 v. 30/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de VIDRIERIA TECNOGLASS S.A. inscripta bajo el N° 4982, en el L° 113, T° A el 10/6/93, con domicilio en Av. Córdoba 5279, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Javier Marcelo Espiñeira con domicilio en Viamonte 783 piso 5° de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20/5/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2/7/04 y 30/8/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14/6/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 25/3 N° 442.553 v. 31/3/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de PURITY ARGENTINA S.R.L., en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge David Jalfin con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8° "B" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de su créditos hasta el 11/06/04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/08/04 y el general el 06/10/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "PURITY ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 22/3 N° 442.173 v. 26/3/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Avda. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ARTES GRAFICAS YERBAL S.A. s/Concurso Preventivo" en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 27 de febrero de 2004, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el síndico contador David Leonardo Scchvarztein, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8°, Oficina "E" de la Ciudad de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 13 de mayo de 2004. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de junio y 23 de agosto de 2004 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 22 de febrero de 2005 a las 10:30 hs. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 23/3 N° 14.477 v. 29/3/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FARMACIA DEL NORTE S.R.L. (inscripta en el Registro Público de Comercio el día 14/9/65, bajo el N° 2455, F° 354, L° 49 de S.R.L.) que el Síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2do., de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31 de mayo de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de junio de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 13 de junio de 2004 y 24 de agosto de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 10 de agosto de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los días del mes de marzo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/3 N° 442.162 v. 26/3/2004

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Alberto Pérez, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. MARIA INES PINI, DNI 05.726.768 el día 13 de noviembre de 2003. La Sindicatura designada es el Dr. Luis Ricardo Kralj, con domicilio en la calle Bouchard 468, Piso 5°, Of. "I", Capital Federal (Tel.: 4311-1793/1030). Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el día 19 de abril de 2004, fecha de observación de créditos hasta el día 3 de mayo de 2004, fecha de presentación del informe del art. 35 el día 31 de mayo de 2004, fecha de resolución del art. 36 el día 14 de junio de 2004, arts. 37 y 39 el día 13 de julio de 2004, art. 40 hasta el día 10 de agosto de 2004. Se fijó audiencia informativa el día 21 de diciembre de 2004 a las 10:30 hs. a celebrarse en la sede del Tribunal.

En Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 24/3 N° 44.363 v. 30/3/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/02/2004, en los autos caratulados PERFA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PERFA S.A., CUIT N° 30-63288889-5 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Luis Humberto Chelala, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335, 5° Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/04/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 24/3 N° 442.385 v. 30/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de FILARETTO ANTONIO JUAN con L.E. N° 7.601.893 haciéndole saber a las terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal. bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ruiz José Francisco con domicilio en la calle Av. Corrientes 4264 7° B, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2004.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 25/3 N° 442.536 v. 31/3/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín S. Laspiur, con domicilio en Avda. Callao 635, Piso 2°, hace saber por cinco días que en los autos "PAMPA BYTES S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó con fecha 14-08-2003 la homologación del acuerdo preventivo ofrecido por la concursada, declarándose concluido el concurso y por finalizada la actuación de la Sindicatura. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 11 del mes de marzo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/3 N° 44.169 v. 26/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2004, en los autos caratulados "LAVANET S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LAVANET S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/05/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12/07/04 y el 07/09/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art., 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, Piso 2 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 24/3 N° 442.360 v. 30/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de marzo de 2004, en los autos caratulados "A. MARCOS Y CIA. SA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de A. MARCOS Y CIA. S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC. los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 02/08/04 y el 14/09/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Estudio Sastre, Lostao & Romano, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7°, Of. "71". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 24/3 N° 442.366 v. 30/3/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. Ramón Landajo (DNI 4.481.827) con fecha 5 de marzo de 2004. El síndico interviniente es la contadora Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en la calle Reconquista 715, piso 4° "E", Cap. Fed., Tel. 4315-1157, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2004. Fíjanse los días 22 de junio y 19 de agosto de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/3 N° 442.338 v. 29/3/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a MARIA OLGA RODRIGUEZ (DNI 14.216.853), para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/CASTELO DIANA ANTONIA y Otro (F6YZ013) s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 25/3 N° 1018 v. 26/3/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2003 se le decretó la quiebra del Sr. OSCAR MARCOS MALEH, DNI 7.616.426, habiendo sido designado como sindicatura el Estudio "Lesta, Calello, De Chiara" con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, Piso 5° de Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de marzo de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de mayo de 2004 y 24 de junio de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Firmado: Norma Adela Fernández, Juez.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/3 N° 442.166 v. 26/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra al Sr. VICTOR JORGE MALEH, DNI 4.398.929, habiendo sido designado como sindicatura el Estudio "Lesta, Calello, De Chiara" con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, Piso 5° de Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de marzo de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de mayo de 2004 y 24 de junio de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Firmado: Norma Adela Fernández, Juez.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/3 N° 442.167 v. 26/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2003 se le decretó la quiebra al Sr. SIMON CARLOS MALEH, DNI 4.523.488, habiendo sido designado como sindicatura el Estudio "Lesta, Calello, De Chiara" con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, Piso 5° de Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de marzo de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de mayo de 2004 y 24 de junio de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Firmado: Norma Adela Fernández, Juez.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/3 N° 442.164 v. 26/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "CELULAR.COM S.A. s/Quiebra" Expte. N° 41.345, comunica por cinco días que el N° de C.U.I.T. correcto de la sociedad fallida CELULAR.COM S.A. es 30-70704862-6.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 22/3 N° 442.170 v. 26/3/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° Capital Federal, informa por dos días en los autos "MOSQUERA CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. 28.810, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 25/3 N° 442.586 v. 26/3/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 20 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4 Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "CONSTRUCTORA EMBALSE CASA DE PIEDRA SA s/Concurso Preventivo" que el día 10/3/2004 se ha abierto el concurso preventivo de CONSTRUCTORA EMBALSE CASA DE PIEDRA SA CUIT 30-59785374-9, designándose síndico a Roberto Leibovicius con domicilio en Tucumán 1585 P: 3 "A". Se hace saber que las fechas fijadas son: 11/5/2004 plazo para presentar los pedidos verificatorios, art. 32 LC; 26/5/2004 plazo para presentar las observaciones art. 34 LC; 10/6/2004 plazo para contestar las observaciones ante el síndico; 24/6/2004 para presentar el informe del art. 35 LC; 24/8/2004 para presentar el informe del art. 39 LC; la audiencia informativa será el 7/3/2005 a las 10:00 hs., venciendo el período de exclusividad el 14/5/2005. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Dado firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 19 días del mes de marzo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 25/3 N° 1015 v. 31/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Ciudad, en los autos "GARCIA JUAN MANUEL s/Quiebra" (Expte. N° 049598), hace saber por cinco días que con fecha 9 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de GARCIA JUAN MANUEL (CUIT 20-11704989-3) y que hasta el día 29 de abril de 2004 los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos al síndico Contador Público Luis María Rementería con domicilio en Piedras 1319 de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de junio de 2004 y 10 de agosto de 2004, respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Sé Intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días, los requisitos previstos por art. 11, inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la 24.522), b) Dentro de las 24 hs., con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88, inc. 4° de la L.C.); c) Deberán abstenerse los socios gerentes de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de L.C.).

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 25/3 N° 442.524 v. 31/3/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a MARIA OLGA RODRIGUEZ para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/CASTELO DIANA ANTONIA y Otro (F6DU054) s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/3 N° 1019 v. 26/3/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15-3-04 se decretó la quiebra de "DEXEN SRL" (CUIT N° 30607649371) cuyo síndico actuante es el contador Graciela Silvia Turco, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 04-05-2004. El art. 35 LC vence en fecha 17-06-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11-07-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mazo de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/3 N° 442.368 v. 30/3/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15-3-04 se decretó la quiebra de "COROL CLEAN S.A. s/Quiebra" (CUIT N° 30-70054633-7) cuyo síndico actuante es el contador Carlos Alberto Bavio, quien constituyó domicilio en Pieres 161, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-5-2004. El art. 35 L.C. vence en fecha 18-06-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16-08-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mazo de 2004.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/3 N° 442.372 v. 30/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de marzo de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de KALEKIN S.R.L. CUIT N° 30-61979172-6. Asimismo, se comunica que se ha designado Síndico a la contadora Cecilia Beatriz Mentelvetti, quien a constituido domicilio en la calle Gral. Urquiza, 2134 piso 3° dpto. "E", Tel. 4911-4399, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2004. La presentación de la solicitud de concurso preventivo se verificó en fecha 12 de febrero de 2004. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 25/3 N° 44.447 v. 31/3/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de "CONSTRUCCIONES EQUIPAMIENTOS INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 13.824 del Libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES EQUIPAMIENTOS INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de 2004.

Ruth Ovadia, secretaria.

e 23/3 N° 442.310 v. 29/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de TELEMOTION S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de octubre de 1994, bajo el número 10083 del Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TELEMOTION S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 2004.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 23/3 N° 442.306 v. 29/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de MANFREDI, JUAN CARLOS, DNI 12.286.914, con domicilio en la calle Buccarelli 2528, 6° piso "A" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MANFREDI, JUAN CARLOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 2004.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 23/3 N° 442.307 v. 29/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de GPCOM S.R.L., con domicilio en la calle Tucumán 927, piso 7°, Oficina "22" de Capital Federal, C.U.I.T. 30-70741559-9, de Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Lavalle 2024, piso 6° de esta Capital (Tel. 4952-6871), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 12/04/04, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18:30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 26/05/04 y 07/07/04 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/3 N° 442.383 v. 30/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría 230 de Capital Federal, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Cita al Sr. RAUL GUILLERMO LOPEZ, por el término de cinco días a estar a derecho, en los autos caratulados FRONTERA, JUAN CARLOS c/LOPEZ, RAUL GUILLERMO s/Ejecutivo, Expte. N° 130005/2000, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 24/3 N° 14.528 v. 26/3/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "BERAJA S.R.L. s/Quiebra (antes P/Q por: JENIK SILVINA LAURA)" "44470", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "6 de mayo de 2004", ante el Síndico designado contador Lydia Poliszewski, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 1° Cuerpo 3356, Piso 8°, Of. 4, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "18 de junio de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "13 de agosto de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En 8 de marzo de 2004.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/3 N° 442.427 v. 30/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CHERUBINI JORGE OSVALDO s/Quiebra (antes P/Q por DE LA PLATA S.A.)", "39067", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "14 de abril de 2004" ante el Síndico designado contador Haydee Martha Kravetz, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 651, 6° "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "31 de mayo de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "13 de julio de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/3 N° 442.426 v. 30/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MAZDA CENTER S.A. s/Quiebra (por BANCO COMAFI S.A. Fiduciario del Fideicomiso ACEX)" "44816", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "12 de mayo de 2004", ante el Síndico designado contador Haydee M. Kravetz, con domicilio constituido L. N. Alem 651, Piso 6° "b", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "28 de junio de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "1° de septiembre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En 15 de marzo de 2004.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/3 N° 442.429 v. 30/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "LA PASKANA S.R.L. s/Quiebra (antes por DAWN FOODS INTERNATIONAL S.R.L.)", "45947", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "21 de abril de 2004" ante el Síndico designado contador Echaide Eduardo Miguel, con domicilio constituido en Sánchez de Loria 155, Piso 6° C, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "3 de junio de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "16 de julio de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/3 N° 442.428 v. 30/3/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11/3/04 se ha decretado la quiebra de BAICOR COMERCIO EXTERIOR S.R.L. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico María Marta Sonmariva (Tel. 4311-3188) con domicilio en la calle Florida 930, 5° "A", Capital Federal, hasta el día 10 de mayo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 23 de junio de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 20 de agosto de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/3 N° 442.256 v. 29/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Av. Callao 635, 4to. Piso, hace saber que en los autos "CURIEL ZUCHELLI NURI MARGARITA s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos a los acreedores, regulándose honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado, de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por la Ley 24.522 Art. 218.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2004.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/3 N° 442.540 v. 26/3/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 4ª de Cap. Fed., hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 4 de marzo de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de la ASOCIACION DEL PERSONAL DE ECONOMIA Y HACIENDA, que ha sido designado síndico el contador Waldfogiel Bernardo, con domicilio en Av. Corrientes 1186, piso 14 depto. "I" de Cap. Fed. donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2004. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 15 de junio y 11 de agosto de 2004 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522 fue fijada para el día 10 de febrero de 2005 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 25/3 N° 14.647 v. 31/3/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 16/3/04 ha sido decretada la quiebra de ESPINOSA DIEGO LEONARDO s/Quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico González Marcos Enrique (con domicilio en la calle Lavalle 1537 7° Of. H Capital Federal, hasta el día 12 de mayo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de junio de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 20 de agosto de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 25/3 N° 442.521 v. 31/3/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 16/3/04 ha sido decretada la quiebra de EMILIO JORGE FERRO S.R.L. s/Quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Luis María Escobar con domicilio en la calle Viamonte 1646 6° 22 Capital Federal, hasta el día 12 de mayo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de junio de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 20 de agosto de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 25/3 N° 442.522 v. 31/3/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DUSP S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 9 de marzo de 2004, se decretó la quiebra de DUSP S.R.L., la que fuera inscripta con fecha 9/6/64 bajo el N° 1259, L° 48, T° S.R.L. con domicilio

en Pilar 3314. Síndico: Amante, Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, piso 7° "H" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/5/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 8/7/2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 3/9/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/3 N° 442.411 v. 29/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 55.932, seguida contra Jesús Eduardo Neiro Carrasco o Máximo Elías De La Torre por el delito previsto y reprimido por el artículo 162 del Código Penal cita y emplaza a JESUS EDUARDO NEIRO CARRASCO o MAXIMO ELIAS DE LA TORRE, peruano, nacido el 26 de marzo de 1956, hijo de Hugo Neiro e Inés Carrasco, con último domicilio conocido en Av. Garay 1437 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de marzo de 2004...Cítese por edictos a JESUS EDUARDO NEIRO CARRASCO o MAXIMO ELIAS DE LA TORRE, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en la presente causa, constituir domicilio y designar abogado defensor, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento injustificado, de ordenarse su comparendo por la fuerza pública". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.

e. 25/3 N° 442.549 v. 31/3/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS YACRITI, en la causa N° 26706 por el delito de previsto en el art. 89 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
María S. Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 22/3 N° 442.130 v. 26/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a SEGUNDO MARCOS RAMIREZ CEDANO (de nacionalidad peruana, DNI N° 93.671.836, nacido el día 25 de marzo de 1968 en Trujillo, Perú, hijo de Marcelino Ramírez Anticona y de Francisco Cedano Sánchez) que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 228/02, caratulada "RAMIREZ CEDANO, SEGUNDO MARCOS s/Falsificación de Documentos Públicos", habiéndose resuelto con fecha 14 de marzo del corriente año: Atento al resultado negativo de las diferentes diligencias de citación a SEGUNDO MARCOS RAMIREZ CEDANO, cítese al nombrado mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaría, 15 de marzo de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 23/3 N° 442.233 v. 29/3/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a JOSE LUIS CAMPOAMOR, DNI N° 16.306.112, argentino, nacido el 12/8/63 en Benito Juárez Pcia. de Bs. As., hijo de Juan Luciano y de Stella Maris Iturralde, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 17.958/03 caratulados "FARIAS EVA y Otros s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día a partir de la última publicación del presente, para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 12 de marzo de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 23/3 N° 442.231 v. 29/3/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a NANCY ESTELA BENITEZ MOSQUERA, paraguaya, nacida el 13-9-1977, hija de Lorenzo y Juana, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 3943/03, caratulados "BENITEZ MOSQUERA, NANCY ESTELA s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 17 de marzo de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 25/3 N° 442.501 v. 31/3/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. LORENZO ANASTACIO RUBE MAXIMINA a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de dar cumplimento con la declaración indagatoria en la causa Nº 9162/03, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 18 de marzo de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 25/3 N° 442.497 v. 31/3/2004

N° 6

El Sr. Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a ERICK ZAVALETA, para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria en la causa Nro. 18.824/02 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 23/3 N° 422.234 v. 29/3/2004

El Sr. Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a WALTER GUSTAVO LUIS de la siguiente resolución, dispuesta en la causa Nro. 12.367/03 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por la Ley 23.737: "///nos Aires, 15 de marzo de 2004. …notifíquese por edictos a WALTER GUSTAVO LUIS que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ponerse a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada…". Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Alejandro Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.

e. 23/3 N° 442.235 v. 29/3/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JIM HUA SHI (de nacionalidad china; C.I. Nº 14.394.679; con último domicilio en Santa Fe 2587, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 5507/03 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 25/3 N° 442.502 v. 31/3/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a YU XIANG YING (de nacionalidad china) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 5507/03 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 25/3 N° 442.503 v. 31/3/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MEIMEI YU (de nacionalidad china, pasaporte N° 150.867.335, nacida el día 8 de marzo de 1965, casada, ama de casa), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 16.153/03, caratulada "YU MEIMEI y Otro s/Falsificación Documentos Públicos", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 25/3 N° 442.519 v. 31/3/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CHANGGAN CAI (de nacionalidad China, pasaporte N° 150.867.336, nacido el día 4 de mayo de 1963, casado, casado), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa no 16.153/03, caratulada "YU MEIMEI y Otro s/Falsificación Documentos Públicos", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 25/3 N° 442.520 v. 31/3/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. María Eugenia Zabalegui en la causa Nº 6300/03 , cita y emplaza a NESTOR FERNANDO VARAS, de nacionalidad argentino, DNI 17.791.868, con último domicilio en Tabaré 6781 de esta ciudad Capital Federal; haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarárselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 17 de marzo del 2004
Ma. Eugenia Zabalegui, secretaria ad-hoc.

e. 25/3 N° 442.498 v. 31/3/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa nro. 15.084/03 cita y emplaza, a DIEGO HERNAN GRAVINO, DNI 27.283.715, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 28 de agosto de 1979 en Capital Federal, quien en el término de tres días partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría Nro. 20, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 25/3 N° 442.491 v. 31/3/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CARLOS ALBERTO PERALTA, argentino, D.N.I. Nro. 20.282.263, nacido el día 27 de junio de 1968, hijo de Carlos Manuel y de Nélida Zulema Corti, con último domicilio conocido en la calle Jean Jaures 942, piso 6°, dpto. "D" de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nro. 15.078/03, que se le sigue en orden a la Infracción a la ley de marcas y designaciones, caratulada "PERALTA, CARLOS ALBERTO s/Infracción Ley 22.362 " bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura

Secretaría Nro. 20, 16 de marzo de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretaria federal.

e. 25/3 N° 442.496 v. 31/3/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nro. 15.051/03 cita y emplaza a PAULO CRISTIAN GOMEZ, DNI 22.171.687, de nacionalidad argentino, nacido el 4 de enero de 1972 en Capital Federal, hijo de Alberto Nicolás y de Cristina Campos, quien en el término de tres días a partir de la última publicación, deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretaria federal.

e. 25/3 N° 442.490 v. 31/3/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nro. 14.994/03 cita y emplaza, a HEMMINGS CARLOS ROBERTO, DNI 22.466.479, de nacionalidad argentino, nacido el 5 de octubre de 1971 en Capital Federal, hijo de Roberto y de Irene Vera, quien en el término de tres días a partir de la última publicación, deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 25/3 N° 442.492 v. 31/3/2004

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a DANIL JOSE ALBERTO SANCHEZ, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 18.220/02 caratulada "SANCHEZ, DANIEL ALBERTO s/Inf. Ley 22.362", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 10 de marzo de 2004. Por recibido, y visto lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal, cítese al Sr. SANCHEZ mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 288 y cctes. del C.P.P.N.)". Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Diego Agüero, Secretario Federal".

Dado sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de dos mil cuatro.

e. 23/3 N° 442.220 v. 29/3/2004

N° 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 de Capital, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, en la Causa N° 13.578/2003 caratulada "FERRE, KARINA FERNANDA s/Falsificación de Documentos Públicos" notifica a KARINA FERNANDA FERRE (DNI N° 20.891.426) lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2004... ignorándose el lugar donde reside actualmente KARINA FERNANDA FERRE, hágasele saber mediante Edicto Judicial que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de los diez días de la última publicación del mismo, a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos de los arts. 294 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediato comparendo ante esta judicatura en caso de incomparecencia sin mediar un impedimento grave y legítimo. Asimismo, comunícase que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en su caso, el Tribunal procederá a asignarle el Defensor Oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107)...". Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Cristian Barritta, Secretario Federal.

e. 22/3 N° 442.154 v. 26/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 3, Secretaría nro. 110, notifica a JUAN AGUSTIN STIGLIANO —titular del DNI nro. 24.595.735 y de la CI nro. 12.687.934, de nacionalidad argentina, nacido el 9 de septiembre de 1975, de estado civil soltero, con últimos domicilios conocidos en las calles Libertad 46, San Martín 246 y Cervantes 384 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos y en la calle 3 de Febrero 1046 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1 de marzo de 2004. … II - Atento lo informado a fs. 1104 y 1106, cítase por edictos a JUAN AGUSTIN STIGLIANO para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, ello a los fines de cumplimentarse con la declaración indagatoria ordenada a su respecto a fs. 1093 del sumario y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio y notifíquese de ello a la Dra. Silvia Mussi de Odriozola, titular de la Defensoría Pública Oficial nro. 5, quien se encontraba de turno con esta sede al momento de radicarse la denuncia que diera génesis a los actuados. Fdo.: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: María Cecilia Perzan, Secretaria". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2004.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 12/3/2004 al 18/3/2004.

e. 24/3 Nº 441.447 v. 30/3/2004

N° 12

Juzgado de Instrucción Nro. 12, Secretaría Nro. 137, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa Nro. 15.900/01 para que comparezca ante este Tribunal GUSTAVO DANIEL VARELA a fin de cumplimentar la entrega del ciclomotor secuestrado, bajo apercibimiento de disponer la venta del bien en pública subasta. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.

Susana Beatriz Parada, secretaria.

e. 25/3 N° 442.494 v. 31/3/2004

N° 18

Dr. Roberto Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18, Secretaría N° 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación a MARIO HECTOR ESPINDOLA, de quien se desconocen otros datos filiatorios, quien se domicilia en Av. de los Corrales 2570 de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 46.159/02 caratulada "ARRASCAETA MIGUEL ANGEL y MARIO HECTOR ESPINDOLA p/Robo en Despoblado y en Banda", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría 156, 16 de marzo de 2004.

Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 23/3 N° 442.442 v. 29/3/2004

Nº 36

Juzgado de Instrucción N° 36, Secretaría N° 123. En el Expte. caratulado: "STERNIK CECILIA TAMARA s/Quiebra Fraudulenta" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2004… cítese a CECILIA TAMARA STERNIK mediante la publicación de edictos judiciales en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los fines de que comparezcan en esta sede dentro del tercer día de notificada a estar a derecho en las presentes actuaciones que se le siguen por el delito de quiebra fraudulenta —Art. 176 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Líbrese cédula de urgente diligenciamiento". Fdo.: P. R. S. María Dolores Fontbona de Pombo. —Juez de Instrucción—. Ante mí: Fernando Schütze, Secretario.

e. 24/3 Nº 442.542 v. 30/3/2004

Juzgado de Instrucción N° 36, Secretaría N° 123. En el Expte. caratulado: "NUTRAL CO. S.A. s/Quiebra Fraudulenta" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2004... Dándose los supuestos de sospecha a los que alude el art. 294 del ritual, recíbasele declaración indagatoria a CARLOS PATRICIO GUNAZIROLI RUSH, AMILCAR ROSSINI, MARIA CRISTINA STEFANI, ANDRES MARENSI y ANA DIETA HERRERO, todos ellos integrantes del Directorio de la firma "NUTRAL CO. S.A.". Teniendo en consideración que no se desprende de autos la existencia de domicilio de los nombrados donde puedan ser ubicados, cíteselos mediante la publicación de edictos judicial en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los fines de que comparezcan en esta sede dentro del tercer día de notificados a estar a derecho en las presentes actuaciones que se le siguen por el delito de quiebra fraudulenta —Art. 176 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. A tal fin líbrese cédula de urgente trámite". Fdo.: P. R. S. María Dolores Fontbona de Pombo, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando Schütze, Secretario.

e. 24/3 Nº 442.543 v. 30/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cítese a prestar declaración indagatoria a la Sra. OLGA ELIZABETH HAMILTON (DNI N° 13.625.828), para el día 27 de marzo de 2004, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de disponer su captura en caso de ausencia injustificada.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 22/3 N° 442.387 v. 26/3/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "LABORATORIO TECNION SRL DISTRIBUIDORA WINNER SRL s/ Ejecución Fiscal. (Exped. N° 11.234/99)", ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, octubre 31 de 2003. Hágase lugar a la publicación de edictos solicitada a fs. 74. Firmado: Dr. Carlos Liporace. Juez Nacional. Ante mí: Dr. Marcelo Agüero Vera. Secretario. Se intima por el presente a la firma "LABORATORIO TECNION SRL y a la firma DISTRIBUIDORA WINNER SRL, para que abone la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) y de pesos diez mil ($10.000), respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de Pesos un mil ($ 1.000.-) y de Pesos un mil ($ 1.000.) respectivamente para cada uno, presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 2003.

Marcelo Agüero Vera, secretario.

e. 24/3 N° 442.413 v. 26/3/2004

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 4 (Talcahuano 550, piso 7°, Oficina N° 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 17 de marzo de 2004… a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y sin perjuicio de lo ordenado a la Policía Federal Argentina a fs. 357 y vta., hágase saber a la Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional, a Policía Aeronáutica y a la Dirección Nacional de Migraciones, que se ha encomendado la averiguación del paradero y aprehensión del menor MARCIO BELTRAN RIVERA ACOSTA, quien en caso de retornar al país se deberá proceder a su inmediata detención y trasladado al Instituto que por sus características corresponda en calidad de menor internado a la orden de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde…" Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.

e. 23/3 N° 442.414 v. 29/3/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a PETR INGLINE, de nacionalidad rusa, titular del Pasaporte ruso N° 3291007, de quien se desconocen otros datos filiatorios, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa que se lo sigue por los delitos previstos en los arts. 72 bis, inc. d) de la Ley 11.723 (almacenamiento de copias ilícitas sin acreditación de su origen mediante factura con productor legítimo) y 31 inc. a) de la Ley 22.362 (falsificación de marca registrada), registrada bajo el N° 12.257.

Lomas de Zamora, 10 de marzo de 2004.

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 23/3 N° 442.228 v. 29/3/2004

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

N° 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a GUSTAVO ADOLFO MONTENEGRO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 14, 1er. párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 2 de febrero de 2004.". ... cítese por edictos a GUSTAVO ADOLFO MONTENEGRO, conforme lo prescripto en el artículo 150 del C.P.P.N., el que deberá comparecer dentro del tercer día de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de dar cumplimiento con lo prescripto por el artículo 288 del Código de forma. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal"

Secretaría Penal Nº 2, 16 de marzo de 2004.

Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 25/3 N° 442.505 v. 31/3/2004

N° 4

El Juzgado Federal N° 4 de La Plata, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por quince (15) días, que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina de ALEJANDRINA ALMADA GARCIA, de nacionalidad paraguaya, nacida el día 13 del mes de julio del año 1953, en Carapegua, Paraguay, a los fines previstos por Ley 24.951, art. 1, modificatoria de la ley 24.533, art. 2. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y ha sido observado en los autos "ALMADA GARCIA, ALEJANDRINA s/Naturalización, en trámite por ante el Juzgado Federal N° 4 de La Plata, Secretaría de Ejecuciones Fiscales del suscripto.

La Plata, 18 de marzo de 2004.

Silvina Romero, secretaria.

e. 25/3 N° 442.534 v. 26/3/2004

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal Nro. 1, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a LUIS ROBERTO RODRIGUEZ, de nacionalidad argentina, nacido en el año 1954, titular del D.N.I. Nro. 11.214.509, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nro. 377 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292, segundo párrafo del Código Penal. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///pana, 25 de febrero de 2004… cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a LUIS ROBERTO RODRIGUEZ, a fin que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292, segundo párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Federico Efraín Faggionatto Márquez, Juez Federal. Ante mí: Claudio Montecchiari, Secretario Federal". Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 25 de febrero de 2004.

e. 23/3 N° 442.224 v. 29/3/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Por disposición del señor Juez Federal N° 1 de Santa Fe, Dr. Reinaldo R. Rodríguez, se hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes del Juzgado Federal, correspondiente a la Secretaría en lo Penal N° 2 de 1962 a 1973 y Penal N° 6 de 1968 al 1973. Los interesados en la conservación de los expedientes deberán solicitarlo por escrito dentro del término de treinta días en la Superintendencia del Juzgado —9 de julio 1693— (art. 23 del Dto. Ley 6848/63, ratificado por ley 16.478)".

Santa Fe, 15 de marzo de 2004.

Reinaldo Rubén Rodríguez, juez federal.

e. 25/3 N° 442.596 v. 29/3/2004

JUZGADO DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDA NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos: "SINDICO BCO. INT. DPTAL. C. L. s/Quiebra c/SERVIGAS S.A. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 1.158/2003), se ha dispuesto notificar a la accionada SERVIGAS S.A., la sentencia dictada en autos: "N° 54. Venado Tuerto, 26 de febrero de 2004. Y Vistos:...; Resulta...; y Considerando: ...; Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado en la demanda ($ 219.865,79), con más los intereses compensatorios y punitorios pactados en el convenio, más el I.V.A. sobre intereses, contados desde el 14/04/1997 y hasta la fecha del efectivo pago. Costas a cargo de la demandada. Difiérase la regulación de honorarios hasta que se practique la liquidación respectiva. Insértese, agréguese copia y hágase saber. "Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez) Esc. L. Antelo (Secretaria). Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial de Santa Fe y en el Boletín Oficial de la Nación, sin cargo.

Venado Tuerto, 8 de marzo de 2004.

Leonor S. Antelo, secretaria int. dist.

e. 25/3 N° 442.575 v. 29/3/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante Nº 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Galvez, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a LEONARDO DARIO BENITEZ, D.N.I. N° 22.988.870 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.567, caratulados: "c/BENITEZ, LEONARDO DARIO y Otro - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 12 de marzo de 2004.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 25/3 N° 442.378 v. 31/3/2004

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripta, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a JORGE JAVIER FERNANDEZ DNI N° 16.980.065, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 5104/04 caratulada "FERNANDEZ JORGE JAVIER s/Delito Contra la Fe Pública" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S.C. de Bariloche, 15 de marzo de 2004.

Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 23/3 N° 442.213 v. 29/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	15/03/2004	Adrían Andrés Racedo	3	Nº 59.313/02 - Hurto con uso de ganzúas
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/03/2004	LUIS SANCHEZ	5	Defraudación por administración fraudulenta
36	123	FERNANDO SCHUTZE	11/03/2004	Juan Bautista Cabral	3	Robo
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	15/03/2004	Carlos Oscar Torres, D.N.I. N° 18.226.510	3	Nº 6.612/04

e. 23/3 N° 43 v. 29/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	12/03/2004	CARLOS TOMAS MELGAREJO (D.N.I. Nº 7.698.258)	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	11/03/2004	MARCELO DOMINGO GABRIEL ROGGERO (argentino, soltero, D.N.I. Nº 20.033.339, nacido el 14 de enero de 1968 en Villa del Parque, Provincia de Buenos Aires, hijo de Rodolfo Raúl y de Irma Beatriz Garboso	3	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/03/2004	Alberto Emetrio Hernaez	3	Nº 18.642/03 - Robo de automotor dejado en la vía pública

e. 25/3 N° 44 v. 31/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	05/03/2004	NAM CHUL PAIK (D.N.I. Nº 92.501.526)	5	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	16/03/2004	MANUEL OSCAR VILLAR (D.N.I. Nº 12.792.759)	3	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	16/03/2004	Eduardo Ernesto ANAYA (D.N.I. Nº 11.985.623)	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	16/03/2004	MARCELA GLADYS ROJAS (D.N.I. Nº 93.602.267)	3	Presunta infracción al art. 302 del C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	02/03/2004	EDUARDO EMILIO SANTAGATI (DNI Nº 18.348.419)	1	-

e. 23/3 N° 13 v. 29/3/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/3/2004 - Vence: 26/3/2004

	Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
	1	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/03/2004	PANNUNZIO EMILIO y MONTALBO ANTONIETA	14473
	3		MARCELA L. ALESSANDRO	03/03/2004	GIARDINO CARMELA ANITA	44265
	5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	16/03/2004	FELISA FOLGUEIRA	14421
	11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	12/03/2004	Matilde Kaczer	17453
	13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	02/03/2004	GERGOLET VALERIA	17440
	14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/02/2004	ROSA MARÍA PÍA VINCI	44251
	14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/03/2004	FRANCISCO ARMARA	14455
(*)	15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/11/2003	OTILIA ALEIDA MARTINEZ	9535
	18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/03/2003	JOSE MARIA NICOLELLO	44260
	21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/03/2004	DANIEL GALDIZ	14412
	22		FERNANDO L. SPANO	25/02/2004	Juan Carlos Ramon TORRES	14474
	27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/03/2004	Eduardo Antonino Ferrari	14429
	28		MONICA C. FERNANDEZ	17/03/2004	ESTELLA MARIS ROSA MARTI	14501
	29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/03/2004	AUREA REY LOPEZ	17439
	35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	01/03/2004	Luís Oscar BIANCHI	14428
	37	U	GUSTAVO DANIELE	17/03/2004	María Teresa OTAEGUI	17452
	40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/03/2004	RICARDO GUILLERMO PARRAL	17459
	42		JUAN PEROZZIELO VIZIER	10/03/2004	María Esmilse Marsicovetere de Massaro	44248
	42		JUAN PEROZZIELO VIZIER	09/03/2004	Leandro Narciso Barrios y María Juana Sara Open Sumeray	17433
	43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	09/03/2004	OSVALDO RUBENS FORTI	17467
	44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/03/2004	SAYER, Ismael y Nilda Marina RIFAI	1012
	44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	01/03/2004	FRANCISCA YOLANDA DEFINO	14472
	45	U	MARISA S. SORINI	12/03/2004	NOWODWORSKI RAQUEL SARA	14425
	48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/03/2004	SMOGLIANI ANTONIO ESTANISLAO	14424

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	82	SILVIA N. DE PINTO	12/03/2004	Eduardo Alberto Maroni	14475
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/03/2004	VALLE ROBERTO LUIS	14499
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/03/2004	CHOCRON, LEON	14509
63		JORGE E. BEADE	17/03/2004	Osvaldo Marini y Olga Julia Cassab	17434
64	U	MARCOS GALMARINI	27/02/2004	Orlando Juan Pedro de MATTHAEIS	17430
64	U	MARCOS GALMARINI	18/03/2004	DOMINGO MASSARA	14448
64		MARCOS GALMARINI	26/11/2003	OSVALDO ENRIQUE CARRIL	14476
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/02/2004	ARNALDO ZACARIAS ALEGRE	17431
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/03/2004	Ezequiela Alda Conde de Socolsky	14442
73	U	ALBERTO UGARTE	11/03/2004	Beatriz Josefina Gomez	14426
74	U	JUAN A. CASAS	15/03/2004	RAMONA MARIN	14441
74	U	JUAN A. CASAS	15/03/2004	Josefina Silva Failde	14463
75		MARIA INES LEZAMA	09/03/2004	VICENTE ANTONIO RUSSO	14402
75		MARIA INES LEZAMA	09/03/2004	PASCUALA LIDIA MAIDANA	14403
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/03/2004	SKLIAR, LUISA	14465
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/03/2004	CARNELOS ALBERTO LUIS JUAN	14454
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	09/03/2004	CONSTANTINO PICCINI	17427
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	09/03/2004	MARIA ELISA ALONSO OLALLA	17426
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/03/2004	Artino Salvador Santiago	14440
91	U	DOLORES MIGUENS	27/02/2004	Camilo Eugenio AUSADES	14409
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/03/2004	Clara Ángela Popisan	14495
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	09/03/2004	Roberto Guido POLLO	14432
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/03/2004	BLANCA NELIDA D'AMICO	14500
94	U	EDUARDO PARODY	15/03/2004	Brunilde Avalle	14420
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/03/2004	MARIA ANGELICA CONTARDI	14427
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	01/03/2004	Rosa Florinda Galli	14479
99	U	MARTA N. COCCIA	09/03/2004	Juan José Antonio NICOLINI	14410
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/03/2004	VALENTÍN ANTONIO VENTURA FERNANDEZ	14434
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/03/2004	Graciela Gabina Calatayud	14405
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/03/2004	Horacio Alfredo Lazzari	44285
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/03/2004	Ascselrud, Miriam Cecilia	44232
107	U	JULIO C. BORDA	18/03/2004	CARMEN DE LLAMAS	17465
110	U	VIRGINIA SIMARI	09/03/2004	JESUS RODRIGUEZ y MARIA ESTRELLA FERNANDEZ	17429
110	U	VIRGINIA SIMARI	17/02/2004	Jose Ciurca y Gracia Biondi	17438

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/12/2003 al 5/12/2003.

e. 24/3 N° 53 v. 26/3/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Marcelo Roberto de la Fuente, sito en calle Uruguay N° 714, 5to. piso, de Capital Federal, atento lo que dispone el art. 699 del Código Procesal, encontrándose comprobada la defunción de ABELARDO FERNANDO RAMOS MONSO, ha dispuesto declarar abierto el juicio sucesorio "ab intestato" y citar a sus herederos y acreedores por el plazo de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "RAMOS MONSO ABELARDO, FERNANDO s/Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 64.386/03). Publíquense los edictos por el término de tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.

Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 24/3 N° 13.571 v. 26/3/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/3/2004 - Vence: 29/3/2004

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO(Juez)	19/02/2004	RITA AMELIA LORENZO	14585
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO(Juez)	11/02/2004	GERARDO HECTOR DE LUCA	14516
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO(Juez)	20/02/2004	Manilla Luis Americo	17531
6		SILVIA CANTARINI	15/03/2004	AGUSTIN MEDONE	14514
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/03/2004	MARIA ANGELICA POLITTI y MARIA ANGELICA PEREZ LABORDA	17496
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/03/2004	NORMA EDITH CARRERE	17495
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/02/2004	ABRAHAM GRÜNSTADT	14537
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/03/2004	CALCAGNO ANGEL ENRIQUE	17488
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/03/2004	MARIA SARA CERMAN	14591
19		EDUARDO NUZZOLESE	20/02/2004	FRANCISCO JUAN LÓPEZ	17494
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/03/2004	MARIA SALOMON	17521
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/03/2004	GARCIA ADOLFO RAFAEL	14577
24	U	MARIA LAURA RAGONI	17/03/2004	Graciela Leonor TEITELBAUM	17508
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/03/2004	Bas Szewa FRIEDMAN	14521
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/03/2004	Miguel Ramón ROTGER	14523
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/03/2004	BERTA HUTIN	14539
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/03/2004	NUÑEZ HECTOR ANTONIO	17523
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	19/12/2003	BRIZUELA CLARA NELIDA LUZ	17520
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	03/03/2004	BEATRIZ DALINDA PONCE	44341
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/03/2004	LUIS VICENTE CEREZO	14576
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/03/2004	TELESFORA ELENA OLGA AGUIRRE	14552
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/03/2004	ANGEL JOSE DI NARO	44394
36		SEBASTIAN F. FONT	15/03/2004	BIGLIERI BLANCA ELIDA	14562
36	U	SEBASTIAN F. FONT	05/03/2004	ENZO MARIO GIORGI	14520
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/03/2004	Miguel María MARTIN MORALES	14543
37		GUSTAVO DANIELE	17/03/2004	Elsa Elena LISI	14558
42	U	JUAN PEROZZIELO VIZIER	24/02/2004	Cordeu Matías Hilario	14569
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/03/2004	JOSE ALBERTO LA ROCCA	14588
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/03/2004	Juan Carlos Vidale y Mar Cla Alicia Gazpio de Vidale	44425
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/03/2004	Roberto José Perez	14531
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/03/2004	OLGA ANGÉLICA MADAJ	17527
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/03/2004	NICOLAS ENRIQUE D'AMICO	17503
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/03/2004	CARMEN CHAO	14578
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/02/2004	ATILIO RUBENS D'ONOFRIO	14556
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/02/2004	AIDA PRESTA	14517
53	U	ALDO DI VITO	17/03/2004	EDUARDO BARREIRO DIAZ	14547
54		JAVIER FERNANDEZ	04/03/2004	MANUELA LAGO	14571

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54		JAVIER FERNANDEZ	05/02/2004	ELIDA MAGDALENA RAMIREZ	17483
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/03/2004	DE SETA ELSA JOSEFINA	14538
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/12/2003	Dora Sigal	17511
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/03/2004	YERANOUHI HAGOTZIAN y HAIGUHI MURATIAN	14515
63	U	JORGE E. BEADE	17/03/2004	María Teresa Alvarez	14586
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/03/2003	SAVERIO EUGENIO GENTICORE	14513
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/02/2004	MARIA RACCIO	14518
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	13/02/2004	MARÍA ÉLIDA LOPEZ	14522
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/03/2004	José MOLDES	14564
74	U	JUAN A. CASAS	15/03/2004	RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	14565
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/03/2004	Elias Delio ALBIZURI	14548
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/03/2004	PABLO JOSÉ FASCIOLO	17526
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/03/2004	Celia Palmira Putero	17530
91	U	DOLORES MIGUENS	15/03/2004	ANTONIA NATIVIDAD CULLARE	14587
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/03/2004	PATERNO, JOSÉ ANTONIO	14530
94	U	EDUARDO PARODY	08/03/2004	ALBERTO ALEJANDRO SOULES	14549
99	U	MARTA N. COCCIA	11/03/2004	Horacio MIguel Saenz	44325
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/03/2004	Hermesinda POUSA ALVAREZ	14592
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/03/2004	SUSANA EDITH GALARRAGA y MARIA LUISA VEZZINI	14568
101		EDUARDO A. CARUSO	17/03/2004	MARIA SUSANA CASTRO	14582
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	17/03/2004	DORA SILBERAY	14589
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	04/03/2004	José Hernán Ribeiro	44354
107		JULIO C. BORDA	16/03/2004	Elsa Irma Calderato y Alberto Farias	14559

e. 25/3 N° 54 v. 29/3/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LARREA 203/5 c/GOLZMAN, CLARA ELENA s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" , Expediente Nro. 108.734/2000, que el martillero Guillermina Concepción González, rematará el día 31 de marzo de 2004 a las 9.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Larrea 203/5 esquina Tte. Gral. Juan D. Perón 2499, Unidad Funcional Nro. 12, Piso 5to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11. Sec. 9. Manz. 27. Parc. 24 B. Ma-trícula 11-1453/12. Superficie 61 mts. 65 dm2. Porc. 7 con 66 centésimos. El inmueble consta de hall de recepción, pasillo de distribución, cocina con placard, baño completo, comedor y dos dormitorios, todo ello en buen estado general de uso y conservación, advirtiéndose falta de terminación en algunas reformas realizadas en la cocina. El inmueble en el acto de la constatación se encontraba ocupado por la señora Clara Elena Golzman, quien dijo ser titular del D.N.I. 3.328.750 (sin exhibir), manifestando habitar el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con su pareja, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 50.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 15-3-04 $ 1.448,02 Fs. 138. G.C.B.A al 15-3-04 $ 391,91 Fs. 136. O.S.N al 19-10-01 Partida sin deuda Fs. 73. Expensas al 16-3-04 $ 7.496,87 Fs. 143. Expensas febrero de 2004 $ 153,20. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deuda que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Cfr. Cámara Nacional Civil en Pleno, 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip."). Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de marzo de 2004 de 12 a 14 hs. A los efectos de cumplir estrictamente con lo dispuesto por el art. 566 del Cód. Proc., se hace saber que la última publicación de edictos deberá ser efectuada cuando menos con cuarenta y ocho horas anteriores a la fecha de remate.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 25/3 N° 44.626 v. 26/3/2004

N° 6

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 6 del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anuncia por 2 días en el Boletín Oficial en los autos caratulados "CONS. DE PROP. JUAN DE GARAY 1401/05/09 c/CEMALU SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES s/Ej. de Expensas" Exp. N° 62.693/1997 reservado, que el martillero Miguel Agustín León rematará en primera instancia con una base de $ 40.000 el día viernes 16 de abril de 2004, horas 11:40 en punto y de no existir ofertas, sin base el día viernes 23 de abril de 2004 horas 11:20 en punto, en Perón 1233, Cap. Fed., la propiedad cuya Matrícula es N° 12-137/12 San José 1587/89 esq. Garay 1401/05/09, Unidad 12, piso 2°, Circ. 12; Sec. 14; Manz. 26; Parc. 23C. Sup. total 31,20 m2. 6,54%. El estado de ocupación y condiciones físicas del 29/11/99 dice que está ocupado por quienes dijeron ser Olga González, Daniel Verón y otras 2 personas y pagar $ 400 mensuales de alquiler (no exhibieron documentos ni contrato). El edificio es modesto y presenta una antigüedad aproximada a los 50 años, de PB y 2 pisos por escalera, con 4 deptos. por piso. La UF 12 consta de 2 ambientes, baño con bañera, cocina, lavadero cubierto, pisos de parquet. Requiere mantenimiento general por manchas de humedad y falta de higiene. Las expensas rondan los $ 100. Deudas ABL $ 223,27 al 2/12/2003 (fs. 349); AA $ 4683,02 al 10/12/2003 (fs. 369); OSN s/deuda (fs. 374) y Exp. $ 27.494,17 a octubre de 2003 (fs. 330). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Visitas 12 y 13 de abril de 11 a 13 horas. Informes (teléfonos 02323-470-036, 155-6179670 y 154-1493738 de 16 a 21 hs. e-mail agleon@ar.inter.net).

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, el 10 de marzo de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 25/3 N° 44.491 v. 26/3/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "LYNCH DE BUSTILLO ELISA MAGDALENA y Otra c/CADUC ALDO HUGO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 5118/01, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 14 de abril de 2004 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Un inmueble con frente a la Av. Emilio Castro 6012 y 6014 entre Pizarro y Larrazábal denominado como Lote B de la Manzana E. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 74; Manz. 140; Parc. 13; Partida 012921, Matr. 1-79272. 2) Un inmueble con frente a Avda. Larrazábal N° 903 esquina Emilio Castro 6002, 6006 y 6008. Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. 74; Manz. 140; Parc. 12, denominados como: a) Unidad Funcional N° 1, sótano y planta baja, con entrada independiente por Lacarra 903 y Emilio Castro 6002, partida 1816688, Matrícula 1-79271/1 y b) Unidad Funcional N° 2, Planta Baja, con entrada independiente por Emilio Castro 6002, Ptda. 1816689, Matrícula 1-79271/2. Según constatación efectuada (fs. 108) el inmueble consta de P.B. y tres pisos altos, con montacargas que no funciona, el que está totalmente desocupado desde hace aproximadamente un año y medio, destinado a velatorios. En P.B. con entrada por el N° 6012, un portón de metal y vidrio por el que se accede a un local que dá al montacargas, una sala de velatorios, un lugar de estar, baño para caballeros y damas, office. Por el 6014 se accede a una escalera que va al 1° piso, segundo y tercero, totalmente desocupados y que son iguales en su planta que consta de una sala para velatorio, una sala de estar, pasillo, office, baño para caballeros y damas y pasillo. La Unidad Funcional N° 1, con entrada por el N° 903 de la Av. Larrazábal esquina Av. Emilio Mitre 6002, consta de un local de negocio con chimenea leño hogar y estufas individuales con baño interno y escalera de acceso a un sótano de aprox. 5 x 5, local de Pta. Baja aprox. 70 mts. cdos., un lugar de estar y un escritorio. Todo en bastante buen estado de conservación y totalmente desocupado. La Unidad Funcional N° 2 con entrada por el N° 6008 de la Av. Emilio Castro, mide aproximadamente 8 mts. de frente por 10 mts. de fondo con un baño compartimentado, y se encuentra totalmente desocupado. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 12 y 13 de abril próximos, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Base U$S 126.250 o su equivalente en pesos, que se fijará según la cotización libre del mercado al momento de subastarse el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde la compra en comisión ni la cesión del boleto, ni tampoco la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7 del Código Procesal). Se deja constancia que no corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 conf. fallo plenario C. Nac. Civ. 18/2/99 Servicios Eficientes S.A. v. Yabra Roberto Isaac s/Cobro Ejecutivo. Asimismo el comprador deberá abonar el 0,25% en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de remates (Acordada 24/2000 CSJN). Deudas: Aguas Argentinas (fs. 107) informa que está fuera radio; OSN (fs. 107) sin deuda al 6/7/01; Aguas Args. (fs. 106) $ 3.054,98 al 16/7/01; OSN (fs. 105) $ 83,50; Aguas Args. (fs. 104) $ 1.038,97 al 13/7/01; OSN (fs. 103) sin deuda a 6/7/01; Aguas Args. (fs. 102) $ 522,63 al 10/7/01; Alumbrado, Barrido y Limpieza Gob. Cdad. de Bs. As. (fs. 101) $ 3.679,54; Alumbrado, Barrido y Limpieza Gob. Cdad. de Bs. As. (fs. 99) $ 571,31 y Alumbrado, Barrido y Limpieza Gob. Cdad. de Bs. As. (fs. 97) $ 10.319,23. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 25/3 N° 44.498 v. 26/3/2004

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "HASSE RAFAEL MARTIN c/ZANATTA SANDRA MABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 25865/2001 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará al contado y al mejor postor el día 31 de marzo de 2004 a las 12:20 horas —en punto—, en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los lotes 8 y 10, Manzana C del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Matrículas 78594 y 78597 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. G; Manz. 14; Parc. 9 y Circ. VI; Secc. G; Manz. 14; Parc. 10. Se encuentran ubicados sobre calle Los Ceibos sin número, frente a una quinta con portón de hierro identificado con el N° 1896, entre calle Los Castaños y RN 8. Superficie Lote 9: 791,34 dm2. Lote 10: 731,34 dm2. Referencias: Avenidas, Rutas importantes circundantes aledaños y otros: RN 8, Km. 48, Country "Mapuche", Acceso: Buenas salidas de comunicación, hacia zonas Norte, y hacia la Capital Federal. Zona: quintas. Mercado potencial: Regular. Entorno: Clase media. Se trata de dos lotes de terreno baldíos desmalezados y desocupados de bienes y de personas. Base $ 32.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel de subasta 0,25% en efectivo en el acto del remate. Deudas: Sudamericana de Aguas S.A. (fs. 184: Lote 9) (fs. 185: Lote 10). Fuera del radio de servicio al 20/6/03. Rentas (fs. 205: Lote 9) $ 1.969,97 al 7/8/03; a (fs. 209: Lote 10) $ 1.969,97 al 7/8/03. Municipalidad de Pilar (fs. 221: Lote 10) $ 2.672,87 al 13/8/03; a (fs. 218: Lote 9) $ 2.981,29 al 13/8/03. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes—, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del P.E.N. Se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se

halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en pleno, de fecha 18/2/99 autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipo-tecaria-Ejecutivo). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla direc-tamente al comprador, caso contrario, será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. No se admitirá la cesión del boleto de compra venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Exhibición: Por tratarse de lotes de terrenos baldíos, los mismos se exhiben libremente, a partir de la publicación de los edictos. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4-605-9560).

Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.
Emilio J. Almeida Pons, secretario.

e. 25/3 N° 44.485 v. 26/3/2004

N° 51

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 51, con asiento en Uruguay 714, piso 2° de Cap. Federal, comunica por dos días en autos "LABATON, EDUARDO DAVID c/FALCIONI, OSVALDO RAUL s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 98.926/02, reservado), que el martillero Horacio Héctor García (4371-9176) subastará el día 1° de abril de 2004 a las 11:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, las 2/3 partes indivisas del inmueble calle Céspedes N° 3009 y 3011 esquina Zapiola N° 1008/10/12, edificado sobre el lote de terreno cuyas medidas y linderos son: 15,05 m. de frente al NE, sobre calle Zapiola; 15,25 m. sobre calle Céspedes al SE; 16,02 m. al NO y 15,25 m. al SO. lindando con el lote 6 C y con el lote 8 A. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 37; Manz. 86; Parc. 1. Partida N° 408.031, inscripto el dominio en la Matrícula F.R. 17-13270, que se compone de: Céspedes 3009, ocupado por el Sr. Pablo Rivero y su grupo conviviente, invocando calidad de inquilino, no exhibiendo contrato o documento de locación alguno y se compone de pasillo, desde la calle, living, comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, todo en regular estado de conservación; Céspedes 3011, Planta Alta, ocupado por la Sra. Marta Cazón y su grupo conviviente, que invoca calidad de inquilina, no exhibiendo contrato o documento alguno que acredite la locación y se compone de: escalera de ingreso, desde la calle, hasta el piso superior, living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño y terraza, todo en regular estado de conservación; Zapiola 1002/1008, ocupado por el Sr. Walter Chnatz, que invoca carácter de inquilino del local ubicado en esa equina, no exhibiendo contrato o documento alguno que acredite la locación y se compone de local a la calle, cocina y baño, todo en regular estado de conservación; Zapiola 1010, ocupado por la Sra. Raymunda Isabel Jiménez y su grupo conviviente, que invoca calidad de inquilina, no exhibiendo contrato o documento alguno que acredite la locación y se compone en planta baja de living comedor, a la calle, patio descubierto, cocina y baño; por escalera interna se accede al piso superior donde existe un entrepiso de madera y 2 dormitorios; todo en regular estado de conservación; y Zapiola 1012, se trata de un local que se encuentra desocupado no pudiéndose constar su estado físico por encontrarse tapiado con una pared su frente sobre la calle Zapiola, por lo que carece de ingreso al mismo. Se deja constancia que los contratos de locación no son oponibles a la hipoteca. Visitar los días 30 y 31 de marzo de 2004, de 15:00 a 17:00 hs. Base U$S 32.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador y en el acto de la subasta. Venta ad corpus, al contado y mejor postor. De fracasar dicho acto se procederá a una nueva subasta el 15 de abril de 2004 a las 12:20 hs. en punto, en el mismo lugar, con una base reducida en un 25% (fs. 176). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 133, 580 y 584 del Cód. Procesal. Adeuda OSN al 4/4/03 $ 8.459,54 (fs. 76/8); Aguas Args. S.A. al 11/4/03 $ 91,66 (fs. 102) y GCBA al 28/4/03 $ 11.629,71 (fs. 160/2) y al 6/8/03 $ 339,21 actualizada (fs. 171). No se liquidan ni abonan expensas de ningún tipo (fs. 152). Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 25/3 N° 44.493 v. 26/3/2004

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 a cargo interinamente del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TESEI, ALEJANDRO JORGE c/CASTAÑO, VICENTE EMETERIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente reservado N° 48.944/02) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 13 de abril de 2004 puntualmente a las 12:00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 11 —sin chapa Municipal— pero identificado entre los números "1385" y "1323" y frente al N° "1340", todos de la mencionada calle 11 denominada Victorino de la Plaza, entre las calles N° 26, llamada Concejal José Dans Rey y la calle N° 28 llamada Victoriano E. Montes en el partido de Florencio Varela, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección U; Manzana 42; parcela 4 "a", Partida de Rentas: 032-093516. Matrícula 66468 del Partido de Florencio Varela. La propiedad tiene un amplio frente de 20 metros sobre la calle N° 11, con un cartel colgado en la parte superior que reza: "Bailanta Renovadísimo", con tres accesos: peatonal, a la sala de máquinas y entrada y salida de camiones. Consta de planta baja y entrepiso. A) La planta baja consiste en un gran salón de baile, con boletería; guardarropa y la sala de máquinas antes mencionada. Hay un depósito sobre uno de sus laterales y un baño. Sobre el otro lateral, mediante escalera de 6 escalones se asciende a un escenario, bajo el cual hay otro espacio grande destinado a depósito o camarín. Al fondo del escenario hay un ambiente utilizado como cabina musical. En ambos extremos del fondo del salón hay un bar a cada lado, y una escalera que al igual a la otra escalera que se encuentra en el acceso del inmueble, conducen a la B) planta entrepiso: en esta planta de menor superficie que la anterior y también destinada a reuniones bailables, tiene sobre el frente la vivienda del encargado, con una cocina, en el centro 2 baños, todos al aire libre y a continuación de los mismos, y bajo techo, una gran parrilla en forma de "L" y un bar en el fondo. La planta baja tiene una superficie cubierta de 600 mt2 (20 mts. de frente x 30 mts de fondo) y la planta entrepiso de 300 mt2. (10 mts. de frente por 30 mts. de fondo), ambas son medidas aproximadas. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Antonio Birck, manifestando hacerlo en carácter de cuidador y el local está en regulares condiciones de conservación y pintura, con paredes de material, pisos de cemento alisado y techos parabólicos de chapa acanalada en mal estado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30%. La comisión 3%. Sellado de ley 0,5% y arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/2000 CSJN. Deudas ABSA $ 124,22 al 17/9/03 (fs. 115); Azurix $ 2774,59 al 17/9/03 (fs. 116); Impuestos Municipales $ 325,64 al 3/7/03 (fs. 102); Rentas $ 5.249,24 al 27/6/03 (fs. 96); OSN $ 13,63 al 19/9/03 (fs. 113); Aguas Argentinas no comprende el área de concesión careciendo de registros al 12/8/03 (fs. 90). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición 6 y 7 de abril de 2004 en el horario de 8:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 25/3 N° 44.499 v. 26/3/2004

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, sito en Uruguay 714, 6° piso, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, comunica por 2 días en autos "ARUFE ALICIA AMALIA c/IZQUIERDO ALBERTO ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte 75.494/01, que el 1 de abril de 2004 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° 24, Cap. Fed., Tel. 4371-2309) rematará al contado y al mejor postor y en el estado de ocupación que surge de autos, la Unidad N° 58, piso 7° del edificio sito en la Av. Rivadavia 8332/8334/8336/8338/8338 A (entre las calles Mariano Acosta y Candelaria) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 54; Manz. 153; Parc. 5. Matrícula FR 1-873/58. Según surge de la constatación del martillero (de fs. 209) se trata de un departamento ubicado en el 7° piso (identificado con el N° "58") del edificio de buena categoría con una antigüedad aproximada a los 40 años con entrada por la puerta de blindex identificada con la chapa N° 8338 A, se compone de living comedor, de pasillo de distribución, de tres dormitorios, baño completo, cocina y pequeño lavadero integrado, y de un baño de servicio, posee un balcón que mira al frente de la Avenida, cuenta con servicios individuales de calefacción y centrales de agua caliente, el departamento se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento, observándose tan sólo manchas de humedad sobre la pared del living que da al baño. Cuenta con una superficie total de 75 m2. Está ocupado por la Sra. Arsemia Arce y su hijo Ricardo Oscar Izquierdo. Base $ 70.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Deudas: Ags. Args. (fs. 80) al 6/5/03 $ 20,73; ABL (fs. 79) al 9/5/03 $ 888,55; OSN (fs. 81) partida sin deuda. Expensas (fs. 107/108) al 21/5/03 $ 961,96. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mencionado cuerpo de normas. Se establece como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición 29 y 30 de marzo de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 25/3 N° 44.496 v. 26/3/2004

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou - Secretaría Unica a mi cargo — Uruguay 714 — Piso 6° - Capital Federal comunica por dos días en autos "KRAUT, REGINA y Otra c/MARIO ENRIQUE ELIAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 104.182/00) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 31 de marzo del 2004 a las 8.20 horas —en punto en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal—, el inmueble sito en la calle Muñecas Nros. 818/820 de esta Capital Federal, con entrada exclusiva por el N° 820, conforme constatación agregada en autos de fs. 317/334 ocupada por el Centro Médico Psicoasistencial con contrato de locación vigente y división de condominio adjudicación y usufructo vitalicio que consta de: garaje de 5,05 x 2,70 mts2. Consultorio con ventana a la calle de 4,50 x 9,60 mts2. Sala de espera de 4,25 x 3,50 mts2. Sala de Dirección de 4,20 x 4,50 mts2. Enfermería de 3,50 x 2,50 mts2. Galería de 10 x 2 metros cuadrados aproximados con Consultorio de 4,50 x 4,50 mts2. Sala (Hospital de día) de 8,25 x 4,50 metros cuadrados con 2 baños de 2,80 x 1 mt2 (1 de Damas y otro de Caballeros) Cocina de 3,80 x 2,10. Habitación en planta alta de 2,80 x 2,10 (ambas totalmente deterioradas). Por la Sala de Espera de Planta Baja se accede a 1 Consultorio de 5,05 x 2,70 mts2. Baño de 2,50 x 0,90. Patio en planta baja de 9,50 x 2,10 metros cuadrados. Terraza general de baldosas recubiertas en membrana plástica. Todos los metros cuadrados son aproximados y el inmueble presenta un buen estado de conservación. Medidas y Superficies: Mide: 9,41 metros de frente al Nord Este lindando con la calle Muñecas, 28,75 metros en el Nord Oeste lindando con el lote 15, 28,40 metros en el Sur Este lindando con el lote trece y en su contrafrente al Sur Oeste 9,42 metros lindando con el lote 12. Matrícula: FR - 15-13009 -Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Secc. 47 - Manzana 97 - Parcela 24 - Condiciones de Venta: División de condominio adjudicación y usufructo vitalicio gratuito sin cargo alguno a Doña Aída Stern de Inventarza. Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Al contado y al mejor postor. Base: U$S 33.333. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.: 0.25%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Obras Sanitarias de la Nación fs. 314 al 01/07/01 sin deuda. Aguas Argentinas fs. 307 al 26/6/03 sin deuda. Municipal: fs 214 al 18/2/02 $ 162,28. Días de Exhibición: Lunes 29 y Martes 30 de Marzo del 2004 de 11 a 13 horas. Nota: El presente edicto debe publicarse urgente.

Buenos Aires, 23 de marzo del 2004.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 25/3 N° 44.623 v. 26/3/2004

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ALVAREZ ELVIRA MARCELA s/Ej. Hipotecaria", Exp. N° 33662/98 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 31 de marzo de 2004 a las 9:40 hs. (en punto) en Perón 1233, Capital, un inmueble ubicado en la localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. Márquez 842, entre dos calles sin nombre. Sup. total de 244m,98dm2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. C; Manz. 132, Parc. 5. Matrícula N° 33136. Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Av. Márquez 842 (hoy Av. Juan Manuel de Rosas 2027 entre los Nros. 2029 y 2007), entre las calles Italia y Combet, Villa Ballester, Pcia. de Bs. Aires, a 20 cuadras de las Est. Boulogne y José L. Suárez, zona comercial, la casa tiene una antig. aprox. de 30 años, al fte. tiene 2 locales de 3 x 6 m. aprox., 2 ptas. en pta. baja tiene liv-com., 1 dormitorio, baño, cocina, en pta. alta tiene 1 dormitorio, baño, cocina, terraza con lavadero, ocupado por la demandada, DNI 17.663.920, su esposo y 2 hijos, todo en buen estado gral. Deudas fs. 239 OSN sin deuda al 25/2/04; fs. 197/9 A. Args. $ 3.426,41 al 4/8/03; fs. 242/4. Rentas $ 33.790,81 al 24/2/04; fs. 251/4 Munic. $ 8.596,13 al 26/2/04. Base U$S 56.971,23, al contado y al mejor postor. Ad corpus. Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% arancel (conforme Ac. 10/99 y 24/00). Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. En caso de resultar adquirente el ejecutante, se encontrará eximido del pago de la seña hasta la suma de capital reclamado. Visitar los días 29 y 30 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 25/3 N° 17.583 v. 26/3/2004

N° 97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "97", Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "BANCO SUDECOR LITORAL S.A. c/OLIVERA MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 81273/97) que el martillero Alberto César Bieule rematará el día miércoles 31 de marzo de 2004 a las 9:20 hs. en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2966/72, entre Catamarca y La Rioja, U.F. 70, piso 4°, Dto. 40, Capital Federal, Matrícula 9-160-70. Nom. Cat: Circ. 9; Sec. 28; Mza. 61; Parc. 6, ocupado en carácter de préstamo intimados al desalojo el 18/10/01 (fs. 268/9) y consta de living-comedor, un dormitorio amplio, baño y cocina. Su estado de conservación es bueno. Sup. total 50,33 m2. Porc. 1,19%. Base $ 35.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 14.782,86 a febrero/04; gastos último mes febrero/04 $ 82,47 por Imp. Munic. $ 1.079,67 al 16/5/01 (fs. 239), por Aguas Args. $ 528,20 al 22/5/01 (fs. 242), por OSN s/deuda al 22/5/01 (fs. 231). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el BCRA y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", plenario del 18 de febrero de 1999) Visitar los días 29 y 30 de marzo de 2004, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 25/3 N° 44.488 v. 26/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, de Capital Federal, Secretaría N° 4 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "AUTOMOTORES LOPE DE VEGA 1370 S.A. c/ORDUNA RUBEN OSCAR (DNI 13.027.686) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo

Eduardo Campos (CUIT 23-05407129-9, Responsable Inscripto) procederá a subastar el 14 de abril de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SL 1.4, año 1994, motor marca Fiat 149 A203888098853, chasis marca Fiat 9U1146000*P7135296, dominio VEY 715. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 19 hs. en Av. Lope de Vega 1370, Capital Federal. Base $ 5.000. De no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25%, después de 30 minutos de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, después de otra media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas que pudieren existir en conceptos de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 91/92) por $ 1117,09 al 2/10/03.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 25/3 N° 44.500 v. 26/3/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sede del Juzgado Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PEREZ DIAZ, EUGENIO s/Incidente de Subasta Automotor" (Expte. N° 87.550) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, CUIT 20-4185638-7 rematará el día jueves 1° de abril de 2004 a las 9 horas en punto, en Pte. Perón 1233, Capital Federal, un vehículo marca "Volkswagen", modelo Santana Quantum CL, dominio AXZ 822, modelo 1987, motor UDO 18.016, marca Volkswagen, chasis 9BWZZZ33ZHP228582, tipo rural 5 puertas, usado, en el estado que se encuentra, se ignora su funcionabilidad. Impuestos atrasados: Rentas fs. 77 al 30/9/03 $ 2.519,63. Título fs. 269. Dominio fs. 266. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 4.000. IVA incluido en el precio de venta. Comisión 10%. Arancel CSJ 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.Pr. 571. Días de exhibición: Martes 30 y miércoles 31 de marzo de 2004 de 14 a 16 horas en Av. Francisco Beiró N° 2559, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 25/3 N° 442.590 v. 26/32004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ, RUBEN OSCAR (L.E. 4.528.773) s/Quiebra", Exp. 90.886, que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) (Tel. 4812-0912) subastará el día 21 de abril de 2004 a las 12:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, la 1/6 parte indivisa del inmueble sito en la calle Condarco 2015, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 67; Manz. 71A, Parc. 15. Matrícula FR 15-32710. Medidas: 8,66m por 19,67m. Venta ad corpus. La Sra. Inés González de Fernández ocupa el bien en carácter de propietaria, junto a su hijo. Se trata de una casa de dos plantas que consta de garaje al frente para un auto, living comedor, hall íntimo, dos dormitorios, cocina, baño, otra cocina comedor, patio cubierto y patio descubierto, en la planta alta un cuarto y un quincho, todo de material y la terraza de baldosas. Todo en buen estado de conservación. Base $ 6.000, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5 y se procederá a su apertura a las 12 hs. del citado día. El comprador no será responsable por la deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. Exhibición 16 y 19 de abril de 2004 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/3 N° 442.594 v. 26/3/2004

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, comunica por cinco días en los autos caratulados "RUTAMAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles", Expte. 84.317, que el martillero Luis María Varela (CUIT 20-04579574-9) rematará el día 14 de abril de 2004 a las 10.20 hs. en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires el siguiente bien: el 100% del inmueble de propiedad de la fallida sito en un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires: Quinta seis, veintitrés y veintisiete de la Manzana 252; Circunscripción I, Sección "D'". Ubicación sobre plano en el espacio comprendido entre las calles Terrada, Martín Rodríguez, Tucumán y Manuel Molina, con frente a las calles Terrada N° 1540 y contra, frente calle Tucumán. La propiedad se encuentra en el barrio denominado Pacífico. Existiendo dos edificaciones, un galpón sobre la calle Tucumán de aproximadamente 40 mts. x 13 mts. con entre piso donde hay una oficina, en la planta baja baños (faltan sanitarios). Galpón con fosa para arreglo de automotores y a continuación una casa de aproximadamente 40 mts.2, todo en regular estado de conservación. Desocupado. Base $ 80.000. Seña 20%. Comisión 3% (Acord. N° 24/00 0,25%), al contado y en efectivo. Atento a lo establecido por el nuevo art. 104 del Reglamento del Fuero, la comisión percibida al martillero deberá ser depositada y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta; a) No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto; b) El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que el mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha del remate (art. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.); c) la trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días; d) Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11.00 hs. a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente los martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán ser también presentada en el domicilio constituido por el martillero quien informará, dentro de las 48 hs. de aceptado el cargo, los horarios para su recepción. Todo lo cual deberá constar en la publicidad. Exhibición 8, 9 y 10 de abril de 2004 en el horario de 10 a 18 hs. Buenos Aires, de Marzo de 2004. (Martillero Luis María Varela, Posadas 1380 Piso 1ro. "B", Tel.: 4811-0665). El presente Edicto se publicará por el término del cinco días de acuerdo a lo ordenado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), a cargo del Juzgado N° 9, Secretaría N° 17 sin cargo.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/3 N° 442.311 v. 29/3/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, de Capital Federal, Secretaría Nro. 19, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILLAGRAN, ANA MARIA BEATRIZ y Otros (DNI 10.598.178) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el 16 de abril de 2004 a las 08:55 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Duna SD, año 1998, motor Fiat N° 146B20005048725, chasis Fiat N° 8AP155000*W8436370*, dominio CEI 105. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 13 y 14 de abril próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. Base: $ 2.283. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La deuda de patentes estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 8:15 hs. Deudas: en Río Negro (fs. 79/80) por $ 2.971,33 al 11/08/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2004.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 25/3 N° 44.502 v. 29/3/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, de Capital Federal, Secretaría Nro. 19, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DURAN VIDAL, EVA DEL CARMEN y Otros (DNI 18.720.931) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 16 de abril de 2004 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Uno S 1.7 D 3P, año 1999, motor Fiat N° 146B20005065431, chasis Fiat N° 146000X8448654, dominio CMU 007. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 13 y 14 de abril próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. Base $ 3.067,50. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y almejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas así como también los gastos de transferencia del automotor, serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 8:15 hs. Deudas: En Villa Regina, Río Negro (fs. 127/8) por $ 2467,50 al 11/08/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 25/3 N° 44.507 v. 29/3/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en la Avda. Callao N° 635, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, y tres días en La Nación, en los autos "BONINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO GALICIA Y BS. AS." Exp. N° 74.893; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 13 de abril de 2004 a las 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en Pedanía Candelaria, Departamento de Río Seco, Provincia de Córdoba, Suerte N° 1, Serie A, Antecedente Dominial Folio N° 1062/86, Matrícula 358314, que cuenta con una superficie de 1.949 hectáreas, 319 mts.2, en las proximidades de la localidad de Puesto de Castro, cuenta con casa principal, de personal, galpones, mangas, cepos, corrales, con alambrado perimetral de siete hilos. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Merile, con hacienda vacuna, lanar y caballar, en calidad de encargado del Sr. Diego González Palau sin saber en qué condición lo hace este último. Condiciones de venta: Base: $ 150.000. Seña 30%, Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los que correspondan al período comprendido entre el decreto falencial y la toma de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y los devengados con posterioridad a la toma de posesión a cargo del adquirente. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el comprador, por el escribano que él proponga. Se exhibe los días 7, 8, 9 y 10 de abril de 2004 de 10 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 25/3 N° 44.492 v. 31/3/2004

N° 11

Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Com. N° 11, Sec. N° 22 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, comunica en autos "POJ, FABIAN s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Exp. 77.903) DNI 10.924.899, que la martillero Marta Susana Di Menna CUIT 27-06536972-4, rematará el 30 de marzo de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., el 100% indiviso de 2 cocheras destinadas a guardacoches sitas en el 1er. y 3er. subsuelo de la calle Viamonte 669/71/73/75/77 Cap., constituyendo c/u 1/100 ava parte del condominio sobre la Unidad Funcional Nº 1, Nom. Cat.: Circ: 14, Sec. 1, Man: 24, Par. 019B, Matrícula: 14-4056/1 identificadas administrativamente cochera sita en 1er subsuelo: 1 S 6, cochera sita en 3er. subsuelo como 3 S 12. 1°: Cochera 1er subsuelo es utilizada por el inquilino del dto. "B" del piso 15. Deuda expensas $ 556,40 (18/8/03) Base: $ 6.900.- con más arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N) Seña: 30% Comisión: 3%. 2°: cochera 3er subsuelo: Deuda expensas; $ 5.517,40 (18/8/03). $ 5.900.- con más arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.), Seña 30%, Comisión 3%, Visitar: los días 25 y 26 de marzo de 2004 15 a 17 hs. La venta es al contado y al mejor postor. La seña del 30% deberá abonarse en el acto del remate correspondiendo integrar el saldo del precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos. Esto último en el término de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (CPCC art. 584). 3°: Automotor Marca Wolkswagen, Modelo Golf GLX 2.0 Dominio BPF 514. Regular estado de uso y conservación. Base: $ 8.600 con más Arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N). Comisión 10%. Visitar: el día 26 de marzo de 2004 de 15 a 17 hs. en Malaver frente al Nº 622, Olivos. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que adeudan los inmuebles y el mueble, desde la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art 104/6 C.N.A.C. (Acordada del 13/12/89), hasta 3 días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o en el domicilio del martillero, quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. Apertura de sobres el 26 de marzo de 2004 a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta, presentada con anterioridad. El comprador constituirá domicilio procesal en jurisdicción del tribunal. Informes al 4796-1742. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 22/3 N° 442.153 v. 26/3/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Comercio N° 14, Secretaría N° 28 a mi cargo, comunica por tres días en los autos: "GASIOROWSKI, ELENA GABRIELA s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Inm. Mar del Plata - 32.612/4" D.N.I. 5.969.029, Expte. N° 80.907, que el martillero Miguel Carrera Baliero, D.N.I. 10.965.171 (TE 4372-1012) rematará el día jueves 15 de abril de 2004 a las 11:20 hs. en punto en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso del inmueble cuyo dominio es, matrícula 32612/4, Nom. Cat.: C. IV; S. Y; Mza. 7; P. 6; Subparc. 4; está en la Av. Mario Bravo 445 U.F. "4" e/Av. Saenz y S. de Bustamante, Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Al depto. se accede por un pasillo semi cubierto común, y consta de estar con cocina tipo americana con ventana que ventila al pasillo mencionado en planta baja, en subsuelo con acceso por angosta escalera caracol de hierro con peldaños de madera suspendidos hay un ambiente dormitorio dividido en dos con un placard y tabique de madera, un baño con ducha y dos pequeños patios. Sup. total 54,36 m2, Deshabitado. Al contado y mejor postor Base: $ 16.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA sobre la misma. Sellado de Ley: 0,5% y Arancel Corte Su-

prema: 0,25%. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin intimación ni notificación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC, declarará conocer el estado físico y de ocupación y constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra de comisión y la cesión del boleto, las deudas no serán a cargo del comprador en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, si las posteriores a la posesión Exhibición: lunes 12 y martes 13 de abril de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/3 N° 442.461 v. 26/3/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29 - Callao 635 piso 3° - comunica por cinco días en autos "GARABEDIAN HNOS. S.A.I.C. s/Quiebra" expediente N° 78130 (CUIT 30-50202302-7) que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0; TEL 4-812-8487) rematará Ad Corpus el día 20 de abril de 2004 a las 11:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal 1) el inmueble sito en la calle Ruiz Huidobro 2327/29 y 2339/2341 de Capital Federal designado como Unidad Funcional 1 de Planta Baja y 1° Piso y Unidad Funcional 2 de Planta Sótano y Planta Baja unidos entre sí, lo que hace una superficie total para la Unidad 1 de 617,78 mts. y porcentual de 50,82% y para la Unidad 2 de 336,11 mts2 y porcentual de 27,63%. Matrículas FR-16-4727/1 y FR-16.4727/2. NC Cir. 16, Sec. 29, Mz. 7, Parcela 21a. Se trata de un inmueble libre de ocupantes, con entrada para autos, amplio salón, taller de corte, vestuarios, baños, taller de tintorería, sala de compresores, taller de reparaciones, oficinas. Base: 320.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). 2) Seguidamente se rematarán las maquinarias y bienes muebles que allí se encuentran entre las que se destacan 11 máquinas de tejer medias marca Santoni & C, 3 máquinas de tejer marca Lonati y 1 marca Matec, 1 aspiradora industrial Turbión, 5 máquinas de teñir con sistema rotativo marca CMP, 3 máquinas centrífugas marca CMP y Velox, 4 máquinas de coser Unión Special Mark IV, 2 máquinas de cortar, 2 compresores Corradi y CER, 2 balanzas Anro y Di Pasquo, 10 mesas de corte de diferentes medidas, central telefónica Avatec, caldera marca José Eliseo de la Torre con accesorios, 2 equipos de aire acondicionado Hitachi y Surrey, escritorios, mesas, sillas, monitor Ecovisión, CPU Ninja series, teclado, impresora Epson LQ 1010, teléfono FAX Panasonic, máquina de escribir y de calcular, gran cantidad de carteles de hilo y bolsas con fibra de poliamida y algodón, etc. Todo en el estado que se encuentra, según catálogo a disposición de los interesados. Sin Base. Al Contado. Comisión: 10%. IVA: 21%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, costa, multa (cpr 580/1/4). Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en el Tribunal. Exhibición: Inmueble y bienes muebles en Ruiz Huidobro 2327/29 los días 14 y 15 de abril de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/3 N° 442.352 v. 29/3/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 160 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MACCHIAVELLO CONSTRUCCIONES S.R.L. c/ROBERTO A. STINCO s/Ejecutivo" Exp. 115.898/99 que el martillero público Claudio E. Linardi, exhibirá el 30 de marzo de 2004 en el horario de 15.00 a 17.00 hs., el inmueble sito en la calle Bahía Blanca N° 2354/8 (Unidad 3) de la Capital Federal.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 18 días del mes de marzo de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 25/3 N° 44.494 v. 26/3/2004

N° 17

Juzg. Nac. de Comercio Nº 17, Secr. N° 33 sito en M.T. de Alvear 1840, P. 3°, Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGIA ACUATICA s/Quiebra" (SATECNA) Expte. 041330, que la martillera Hilda B. García Pérez CUIT 27-16315448-5, rematará el 27 de abril de 2004 a las 9 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Pte. Perón 1233, de Cap. Fed., el Buque (Pontón Grúa) SATECNA I con (Las Plumas, el Casillage, la Grampa Almeja, Gancho de Izado, las Anclas), Eslora 80, Manga 34, Puntal 6,50 Tonelaje vacío 3536, Matrícula 0516. Ubicado en la orilla del Riachuelo en la Boca del Lado Provincia Dock Sud - Isla Maciel e/el Puente N. Avellaneda y la Autopista La Plata, Bs. As. La Grampa Almeja para Remoción de Buques, y el Gancho de Izado de la Grúa se encuentran en la Dársena E del Puerto de Bs. As., detrás de la usina eléctrica. Desocupado Consta de: Motores térmicos principales y auxiliares: 1 y 2 completos y en regular estado; Motor término: 3 parcialmente desarmado y en mal estado, Generadores principales y auxiliares: parcialmente desarmados e inutilizados por haberse sustraído el cobre, Sistema hidráulico: Salvo la parte motriz, la parte mecánica se encuentra completa, sin funcionar; Tablero de comando, Tablero de distribución 1 y 2, Tablero comando de convertidores, Convertidores, Motor de accionamiento de la pluma E.E. y Motores eléctricos de funcionamiento de los ganchos principales, todo inutilizado por sustracción del cobre y elementos afines a su funcionamiento; Instalación general eléctrica de luz y fuerza se estima faltante un 70%; Cabina de comando: destruida, Bodega: con lingas varias de distinto tamaño y peso; Camarotes, Sanitarios, Cocinas y lugares de estar: desmantelados, cubierta con oxido y falta total de mantenimiento. Base: U$S 160.000. Venta al contado, y al mejor postor. Seña U$S 5.000. Csión. 4%, Aran. 0,25% todo en efectivo en el acto de remate. Con relación a la restricción al ingreso de fondos del exterior, se dispone lo siguiente cualquiera sea la nacionalidad del oferente, quien resulte adquirente, deberá depositar la suma de U$S 5.000. en el acto de la subasta, debiendo integrar el saldo dentro de los diez días hábiles siguientes bajo apercibimiento de perder la seña, salvo demora justificada en el trámite de ingresos de los fondos; y adjudicar el bien a la segunda mejor oferta. A los fines del ingreso de los fondos al país, se expedirá copia del boleto de compraventa por el martillero, y de los despachos del caso. Se aceptan las ofertas bajo sobre, las que serán abiertas dos días antes del acto de subasta, a las 12 hs.; con presencia de la sindicatura y el martillero. En caso de corresponder el pago de I.V.A. No se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los asistentes tendrán que acreditar identidad para asistir a la subasta y firmar la hoja de control de asistencia. Exhibición 1 de abril de 2004 de 9 a 18 hs. T.: 0220-4832828 // 4822498. Cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/3 N° 442.462 v. 30/3/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 39 comunica por dos días en los autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS c/TOCONAS JOSE TEODORO s/Ejecución Prendaria (Exp.: 37742)" que la Martillera Pública María Teresa de Marco (Te. 5032-3616), rematará el día 31/03/04, a las 12,00 hs. en el salón de la calle Pte. Perón 1233 de la Cap. Federal, un vehículo tipo sedán, 4 puertas Marca Ford - Orion GL Modelo 1995 Dominio AOL870, de color azul claro tipo metalizado. Chasis: 8 AFZZZ54ZSJ050505 - Motor UI054705, el que se exhibirá los días 29 y 30 de Marzo del 2004 en la Planta Automotriz de Ruta Panamericana Km. 26.903 Colectora Este (Don Torcuato Prov. de Bs.As.) de 13,00 a 15,00 hs. Base $ 2.500,00 (s/fs. 125) y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Costo del salón de remate 0,25%; todo pagadero al contado o con cheque certificado. Deudas: Municipalidad de Tilcara (Jujuy), (fs. 136) $ 532,00 al 13/11/2003. Según constatación (fs. 111) de fecha 16/08/2002, tiene un pequeño choque en parte delantera, del lado del conductor; otros toques menores; el baúl de la unidad no cierra, El tapizado de la unidad está en regular estado de conservación, posee un frente de estereo Philips 768, no posee cinturones de seguridad. El motor está completo; las cubiertas están en regular estado y tiene rueda de auxilio. El adquirente en subasta deberá: a) constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por al Art. 133 del CPCC; b) dentro de los cinco días de aprobada la subasta y sin necesidad de otra notificación ni intimación depositar el importe del saldo de precio que corresponda al contado, en la cuenta de autos en el Banco Ciudad (Suc. Tribunales), bajo apercibimiento si así no lo hiciere y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del CPCC; c) los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; d) las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, así como el pago del incentivo docente, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 25/3 N° 44.511 v. 26/3/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "CIOCCA HORACIO s/Quiebra" Expediente N° 025068, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga, rematará el día lunes 19 de abril de 2004, a las 8,20 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital, el 50% del departamento sito en la calle Asunción 4511, Unidad 5, quinto piso, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 89, Manzana 80, Parcela 18 D, Matrícula 15-45395005, Superficie total 136,41 m2., porcentual 13,44 centés. Consta de: gran balcón al frente, amplio living-comedor, escritorio, 3 dormitorios, vestidor, dos baños, buena cocina, comedor diario, dependencia de servicio con baño; y cochera. Su estado de conservación es bueno. La unidad la ocupa el demandado, su esposa e hijos. Al comprador en subasta le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a la toma de posesión del inmueble, más los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano. No se admitirá la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12.00 horas del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad en que el Sr. Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. Condiciones de Venta: "Ad-corpus", al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 65.000. Seña 30%, Arancel de subasta 0,25%, 3% de Comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, bajo apercibimiento, de no pagarlo, de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto, aplicarle multa y pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del C.P., y de no efectuar el pago que deberá depositarlo en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, se lo considerará postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual, conforme al art. 584. En el acto de su compra el oferente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición: 12 y 13 de abril de 2004 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 22/3 N° 442.321 v. 26/3/2004

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, de Capital Federal, Secretaría Nro. 46, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DELGADO, GERARDO ANASTACIO (DNI 23.493.210) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 16 de Abril de 2004 a las 08:50 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Palio S 3P, año 1999, motor Fiat N° 178B40388504955, chasis Fiat N° 8AP178112X4110692, dominio CQB 330. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 13 y 14 de Abril próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. Base: $ 5.000, de no haber ofertas, luego de media hora de espera, se reducirá la base un 50% y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros 30 min. de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% + IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, fijándose como fecha límite para percibir las propuestas hasta el día 15/04/04 a las 9:30 hs., fijándose audiencia para su apertura el día 15/04/04 a las 12:30 hs., debiendo estar presente el martillero en dicho acto. Deudas: (fs. 91) por $ 1813,08 al 3/04/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo del año 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/3 N° 44.501 v. 26/3/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Secretaría 51 a mi cargo, comunica por tres (3) días en autos "AUTOSERVICIO MAYORISTA LA LOMA S.A. (CUIT 30-54808377-6) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles" " (Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires) Causa N° 44545 y Causa N° 44543 Incidente de Realización de Rodados que los martilleros Manuel Fernando Sobral y Alberto César Volcovinsky, rematarán el día 15 de abril de 2004, a las 09:00 horas, en punto, en la oficina de subastas judiciales, sita en la calle Juan Domingo Perón 1233, de Cap. Federal, los siguientes bienes: 1°) El 100% del inmueble ubicado en Villa Bordeau, Pdo. de Bahía Blanca (Ciudad), Pcia. de Buenos Aires, ubicado sobre Ruta 3 Km. 697. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIII, Sección D, Manzana 106 b, Parcela 3, superficie total 7.633,19 m2, Matrícula 48.123; deudas: Rentas a fs. 33473/74 (exp. 34060), por $ 70.862,81 al 04/04/2003; Municipalidad de Bahía Blanca a fs. 46/7, sin deuda; Aguas Bonaerenses S.A. a fs. 100, registra deudas hasta el mes de octubre de 2002, por ($ 6.513,05 y $ 1.174,74) y por períodos posteriores a la fecha del 1° de octubre de 2002, por ($ 3.031,95 y $ 1.191,31), Obras Sanitarias de la Nación a fs. 174, sin deuda. El inmueble posee infraestructura apta para supermercado mayorista, distribuidora, depósito, exhibición, conservación en cámaras, excelente playa de estacionamiento, un lugar ideal para la distribución de toda la zona sur del país, desocupado, en buen estado de uso y conservación, de aproximadamente 4.260 metros cuadrados cubiertos (plano fs. 242), Base: $ 828.000. 2°) Bienes muebles (41 lotes) existentes en dicho inmueble, de acuerdo al detalle y bases fijadas para cada lote (fs. 236/8), con catálogos, que se entregarán con la totalidad de los bienes a subastar, en el momento de la exhibición entre los que se encuentran numerosas estanterías, equipos de aire acondicionado, un carro montacargas, cintas transportadoras, góndolas, heladeras, cámara frigorífica, etc.; 3°) Rodados, según el siguiente detalle: 1) Ford F-100, Año 1994, dominio VEH 085, deuda patentes a fs. 133 $ 1.131,15, Base: $ 21.500; 2) Mercedes Benz L-710, Año 1998, dominio CJJ 653, deuda patentes a fs. 154/5 $ 2.848,51. Base: $ 45.000; 3) Renault Express RN 1.9, Año 1999, dominio CMT 776, deuda patentes a fs. 138 $ 1.566,11. Base: $ 14.500; 4) Fiat Palio CL1.6, Año 1998 dominio CIK 527, deuda patentes a fs. 129/130 $ 1.953,01, Base: $ 13.300; 5) Fiat Ducato, Año 1998, dominio CFL 014, deuda patentes a fs. 145/6 $ 2.796,77, Base: $ 22.000; 6) Volkswagen Saveiro, Año 1995, dominio AKA 197, deuda patentes a fs. 141/2 $ 1.643,16, Base: $ 9.000; 7) Fiat Ducato, Año 1997, dominio BGE 320, deuda patentes a fs. 149 $ 1.285,59, Base: $ 21.000; 8) Fiat Ducato, Año 1998, dominio CDX 414, deuda patentes a fs. 147 $ 2.083,80, Base $ 22.000; 9) Volkswagen Caddy, Año 1999, dominio CYO 097, deuda patentes a fs. 131 $ 1.566,11, Base: $ 14.500; 10) Renault Kangoo, Año 1997, dominio BMY 301, deuda patentes a fs. 137 $ 1.114,10, Base: $ 11.500; 11) Renault Express RN 1.9, Año 1997, dominio BMY 306, deuda patentes a fs. 136 $ 1.114,10, Base: $ 11.500; 12) Volkswagen Caddy, Año 1999, dominio CUO 890, deuda patentes a fs. 139/140 $ 1.917,39, Base $ 14.500; 13) Mercedes Benz 1112, Año 1966, dominio VEH 091, deuda patentes a fs. 134, no registra, Base: $ 6.000; 14) Ford F-700, Año 1992, dominio VEH 087, deuda patentes a fs. 195, no registra, Base: $ 17.500; 15) KM 0 Semirremolque, Año 1997, dominio BCJ 497, deuda patentes a fs. 175 $ 1.294.63, Base: $ 20.000; 16) Ford F-400 D, Año 1992, dominio VEH 090, deuda patentes a fs. 135 $ 1.115,10. Base: $ 19.000; 17) Facchini Semirremolque, Año 1997, dominio CIK 521, deuda patentes a fs. 127/8 $ 3.410,08, Base: $ 24.000; 18) Renault Express RN 1.9, Año 1999, dominio COV 368,

deuda patentes a fs. 148 $ 1.566,11, Base: $ 15.000; 19) Mercedes Benz C-712 Año 1999, dominio CSE 260, deuda patentes a fs. 143 $ 3.812,96, Base: $ 50.000; 20) Renault Express RN 1.9, Año 1997, dominio BMY 305, deuda patentes a fs. 126 $ 1.114,10, Base: $ 11.500; 21) Ford F-100, Año 1994, dominio VEH 086, deuda patentes a fs. 132 $ 1.131,15, Base: $ 21.500; las deudas es a fecha 20/11/02, S/R-551. En caso de fracasar, la venta de rodados con estas bases, pasada media hora, saldrán nuevamente, con una retasa del 25% menos. Condiciones de Venta: Comisión 3% (inmueble) y 10% en rodados y demás bienes muebles; Seña: 30%; Arancel: 0,25% (Acord. CSJN). Sellado de Ley 1%. Ofertas mínimas entre cada mejora de postura: Inmueble $ 1.000; Rodados $ 100; Bienes Muebles $ 50. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta, de acuerdo con las disposiciones del art. 104 del Reglamento del fuero. Los rodados y demás bienes, previo pago total del precio, se entregarán, dentro de los 30 días de aprobada la subasta. El inmueble y los bienes muebles se rematan "ad corpus" , corriendo por cuenta del adquirente su desarme y acarreo. IVA. Déjase constancia en los edictos que el precio de subasta debe entenderse con exclusión del I.V.A., esto es que el I.V.A., cuando corresponda tributarse estará a cargo exclusivo del comprador y que el mismo deberá acreditar su categorización respecto del I.V.A. junto con el pago. Exhibición: Los rodados: Ford F-100, Año 1994, dominio VEH 085; Mercedes Benz L-710, Año 1998, dominio CJJ 653; Renault Express RN 1.9, Año 1999, dominio CMT 776; Fiat Palio CL 1.6, Año 1998, dominio CIK 527; Fiat Ducato, Año 1998, dominio CFL 014; Volkswagen Saveiro, Año 1995, dominio AKA 197; Fiat Ducato, Año 1997, domino BGE 320; Fiat Ducato, Año 1998, dominio CDX 414; Volkswagen Caddy, Año 1999, dominio CYO 097; Renault Kangoo, Año 1997, dominio BMY 301; Renault Express RN 1.9, Año 1997, dominio BMY 306; Volkswagen Caddy, Año 1999, dominio CUO 890; Mercedes Benz 1.112, Año 1966, dominio VEH 091; Ford F-700, Año 1992, dominio VEH 087; KM 0 Semirremolque, Año 1997, dominio BCJ 497; Ford F-400 D, Año 1992, dominio VEH 090; Facchini Semirremolque, Año 1997, dominio CIK 521; que se encuentran ubicados en Av. Márquez 4050 de José L. Suárez, se exhibirán los días: 02, 03 y 04 de abril de 2004 de 09 a 12 horas. El inmueble ubicado en Villa Bordeau, Pdo. de Bahía Blanca (Ciudad) Pcia. de Buenos Aires, los bienes muebles (41 lotes) existentes en dicho inmueble, y los siguientes rodados: Renault Express RN 1.9, Año 1999, dominio COV 368; Mercedes Benz C-712, Año 1999, dominio CSE 260; Renault Express RN 1.9, Año 1997, dominio BMY 305; Ford F-100, Año 1994, dominio VEH 086; los días 3, 4 y 5 de abril de 2004 de 09 a 12 hs. Por mayor información consultar martilleros T.E 4383-0875; 4864-5423 (de 10 a 20 hs.)

Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/3 N° 442.510 v. 26/3/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número 26 a cargo de la doctora Maria Elsa Uzal, Secretaría número 51, de la doctora María Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1°, Capital, comunica por tres días en autos "GARANTIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Enajenación (San Clemente del Tuyú, Mar de Ajó, San Bernardo, Santa Teresita) (Expedientes números 44665, 44663, 44662, 44664) que los martilleros Alfredo Antonio Bruno CUIT 23-04154606-9 IVA Resp. no Inscripto, Roberto Marti CUIT 20-10408988 IVA Resp. no Insc. Hugo I. Milione CUIT 20-10462311-6 IVA Resp. no Inscripto, José Domingo Manuel Baamonde, CUIT 20-04250516-9 monotributista, designados respectivamente en los incidentes citados, rematarán el día lunes 12/04/2004 a las 10.00 horas, en el salón de subastas judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores y, corredores públicos, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, PB, Capital, los siguientes inmuebles pertenecientes a la fallida, ubicados en la provincia de Buenos Aires, desocupados y ad-corpus a saber: I) en la localidad de San Clemente del Tuyú (hoy Municipio de la Costa) dos inmuebles: 1) Con frente a la calle tres entre las calles 15 y 1, se trata de un predio que mide una superficie total de 1.023.07 m2 cubierta $ 974.91m2. conformado por un parabólico con cabriada metálica en su centro ventilación e iluminación natural. Medidas frente 16 mts. frente al nord este, 19,99 m2 contrafrente, al sud este, 60.55 m2, costado este sud este formando su costado oeste nord oeste, línea quebrada, con medidas según título designado como lote " e" manz. 53 según plano 42-116-67 y es parte lote "e" designado como lote 3 -b, manzana 53. Destino local comercial acorde a constatación efectuada por los martilleros actuantes, se encuentran bienes muebles propiedad del señor locatario, contrato vencido. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección C, Manz. 193, Parc. 3b. Matrícula 49675, Partida 6912. Deudas informadas Expte. Rentas Pcia. Bs. As., fs. 98 al 07/08/03 $ 13.063,71, Municipal a fs. 61 al 17/2/03 11.457,10. Agua no registra deuda fojas expediente 43. Base $ 300.000. 2) Inmueble ubicado en calle 15 entre los números 3 y 4. Se trata de un terreno con una superficie total de 401.18 m2, frente 10.30 m2. Por 38.95 m2. Nom. Catastral Circ. IV, Secc. C, Manz. 193 Parcela 13 a - Matrícula 49.674. Partida 6941. Deudas informadas al Expte. Rentas Pcia. Bs. As. a fs. 32 al 23/01/2003 $ 147.96, Municipal $ 16.902.40 Aguas no registra deuda fojas 43. Base $ 85.500. II) En la localidad de Mar de Ajó. Un inmueble en propiedad horizontal Unidad Funcional uno, polígono 00-01 lote "i" Manzana 168, calle Moisés Lebensohn esquina Avenida General Libertador General San Martín, se trata de un local superficie terreno 695.55m2. Superficie cubierta total 250.98 m2. Nom. Catastral Cir. IX, Secc. A., Man. 39, Parc. 1 subparcela 1, M UF. 1, Matrícula 6185/uno partida 78598 m/4. Deudas informadas al expediente Rentas Pcia. Bs. As. a fs. 4 al 20/02/03 $ 2.227.35, Municipal a fs. 52 al 17/02/2003 $ 2.814.35, Aguas de la Costa a fs. 35 al 04/03/2003 $ 957.77. Base $ 240.000. IIII) En la localidad de San Bernardo: inmueble sito en calle Mensajerías 138, entre San Juan y Avda. Chiozza, en p. horizontal, Unidad Funcional 03, polígono 00-03 lote h, Manz. 35., P. Baja. Se trata de un local apto comercial superficie cubierta 59.48 m2. Semicubierta 1.74 m2. y descubierta 252.34 m2 total 313.46 m2. Nom. Catastral Circ. IV. Secc. RR, Manz. 35 Parc. 16, sub. parc. 3 polígono 00-03 Matrícula 20.067/3 (123) Partida 50.244. Deudas informadas al expte. Rentas Pcia. Bs. As a fs.48 al 23/01/2003 $ 799.26, Municipal a fs. 78 al 17/2/2003 $ 1.196.61 Aguas de la Costa a fs. 59 al 4/03/2003 $ 1.632.23. Expensas a fs. 67 al 31/12/2003 $ 2.791.80. Base $ 45.000. IV) Santa Teresita: dos inmuebles I) Con frente a la calle dos formando esquina con la número 40. Propiedad horizontal: Unidad Funcional número uno local 15 polígono 00-01 P. Baja superficie cubierta 475.94 m2. Sup. Desc. 143.59 m2. Sup. total 619,53 m2. Nom. Catas. Cir. IV, Secc. J, Manz. 126, Parc. 4ª Subpar. I, Matrícula 8476/1-00/01 (42) Partida 28.888. Deudas informadas al expediente Rentas Pcia. Bs. As. a fs. 30 al 23/1/03 $ 13.805,54 Municipal al 30/5/2003 $ 3.868.03. Expensas a fojas 140 al 10/2003 $ 66.017,09. Base $ 150.000. 2) Inmueble sito en la calle 39 Nro. 221, Local P. Baja en P.H. U.F. 05 Polígono 00-04 super. cubierta 41.79 m2. Nom. Catastral Circ. IV, Secc. J, Manzana 94, Parc. 15ª Subparc. 5. Deudas informadas Expte. Rentas Pcia. Bs. As. a fs. 64 al 23/4/03 $ 140,66. Municipal a fs. 79 al 30/5/03 $ 440,59 Agua fuera de radio. Expensas, no hay administrador. Matrícula 13.762/5 Partida 27.794. Base $ 18.000. En todos los casos: Seña 30%, Comisión 3% IVA de corresponder, Sellado Ley y Arancel 0,25% C.S.J.N. Acordada CSJN 24/00 sobre precio de venta a cargo del comprador. Venta al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. En cuanto a las deudas informadas de los inmuebles se seguirá el siguiente criterio, respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará a los martilleros actuantes, el día anterior, bajo recibo. Días de exhibición de los inmuebles 2 y 3 abril de 2004 de 12 a 16 horas. Consultas, planos y fotos ver expedientes citados y/o a los martilleros designados o vía internet.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/3 N° 44.506 v. 26/3/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL AZUL

N° 2

Por 5 días el Juzgado de 1era. Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 4, Depto. Judicial de Azul, hace saber que el Martillero Blas A. Puppio T° 3, F° 299 C.M.C.P.D.J.A. tel. 02281-15522192, subastará el día viernes 23 de abril de 2004, a las 11 hs., en calle Colón n° 886 de la ciudad de Azul, bienes inmuebles donde funcionara una fábrica textil, con una superficie cubierta de 3500 m2 aproximadamente y de terreno de 9000 m2 aproximadamente, ubicado en el Partido de Las Flores identificados como circunscripción I, sección B, qta. 36, parcelas 1, 2 ,3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, correspondientes a las matrículas 1899, 1900, 1901, 1902, 350, 406, 405, 401, 402, 857, 858, 818, 819 y 820 respectivamente, parcelas 21c, 21, 22, 23, 24, 25, referidas a las matrículas 5623, 840, 841, 791, 804, 805, respectivamente y parcelas 28, 29, 30, 31 y 32, corresponden a las matrículas 816, 817, 792, 334 y 335 respectivamente, unificados para el pago del impuesto inmobiliario como circ. I, sec. B, qta. 36, manz. 36d, parcela 1a, partida 058-7946-6. Adeuda por imp. inmobiliario $ 3.969,56. Adeuda por tasas municipales $ 39.814,90. Se encuentra desocupado. Más los muebles y útiles inventariados a fs. 128/131. Base: $ 848.632,39. Seña: 30%. saldo aprobación subasta. Comisión 3% a cargo comprador y Sellado de Ley. Todo efectivo acto subasta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio procesal en radio del Juzgado. Visitas 4 días previos a la subasta de 14 a 16 hs. Venta decretada en autos "CATTORINI S.A.I.C. s/Concurso Preventivo s/Quiebra" Expte. n° 32741.

Azul, 9 de marzo de 2004.
Miriam A. Martires, abogada-secretaria.

e. 25/3 N° 442.527 v. 31/3/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO SANTIAGO VIABLE

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "PARTIDO SANTIAGO VIABLE s/Personalidad Política, Expte. N° 186/96, en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "///tiago del Estero, 16 de marzo de 2004. Atento a lo proveído a fs. 288, del nombre "MOVIMIENTO SANTIAGO VIABLE" que adoptara el PARTIDO SANTIAGO VIABLE, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: Angel Jesús Toledo, Juez Electoral.

Santiago del Estero, 17 de marzo de 2004.
MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 25/3 N° 442.484 v. 29/3/2004